

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas
y Suplemento de 32 páginas de Resoluciones

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir

desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	11172
Disposiciones	_____	11174
Licitaciones	_____	11174
Varios	_____	11180
Transferencias	_____	11191
Convocatorias	_____	11191
Colegiaciones	_____	11193
Sociedades	_____	11193

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	11198
Varios	_____	11198
Sucesiones	_____	11211

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	11217
---	-------	-------



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
H. TRIBUNAL DE CUENTAS
Resolución N° 16/15

La Plata, 3 de diciembre de 2015.

VISTO el expediente 5300-708-2015-0-1 donde se promueve la suspensión de la competencia de este Honorable Tribunal de Cuentas para realizar el estudio de las rendiciones de cuentas de la Corporación del Mercado Central de Buenos Aires y,

CONSIDERANDO

Que la cuantía en la integración del capital para la Provincia de Buenos Aires desde el mes de julio de 2011 (por la suma de \$ 255,72, equivalente al 0,000031 % del total), torna virtual el control provincial en cuanto a la Corporación mencionada y,

Que la modificación de la proporcionalidad del capital integrado conllevaría a la inexistencia por parte de la Corporación de la percepción, posesión o administración de fondos o bienes provinciales, génesis del dictado de competencia para el control de activos provinciales,

Que se colige de lo expresado ut supra, de acuerdo a la actual participación del estado provincial, carecería de significatividad económica para la Provincia, ya que su actuación u omisión en nada variaría el desarrollo económico de la Corporación.

Que no surge de la Ley de Administración Financiera la competencia directa de este H. Tribunal para realizar el control externo de dicho Organismo (conforme artículos 8 y 102 de la Ley 13.767).

Que por su parte el artículo 15 de la Ley 10.869 dispone que este Tribunal es la única autoridad que puede aprobar o desaprobar definitivamente las cuentas rendidas por los obligados previstos en el artículo 5° de la misma, y en su parte final expresa "Declarará su competencia para intervenir en una rendición de cuentas sin recurso alguno", y que de acuerdo al principio general del derecho "qui potest plus, potest minus" (quien puede lo más puede lo menos), si el Tribunal de Cuentas posee atribuciones para declarar su competencia no habiendo posibilidad de recurrir dicha decisión, entonces puede decidir declarar su incompetencia cuando las circunstancias del caso así lo requieran.

Que la Secretaría de Consulta y Dictámenes de este Organismo se pronuncia a favor de la suspensión de la Competencia de este Tribunal para el estudio de la rendición de cuentas de la CMC.

Que por lo expuesto resultaría conveniente suspender el estudio de las rendiciones de cuentas de la Corporación del Mercado Central de Buenos Aires, circunstancia que se mantendrá hasta tanto se produzca una modificación en la integración del capital y/o en la participación en la toma de decisiones por parte de la Provincia, que permitan retomar la competencia para realizar el estudio de las cuentas del ente citado.

Que la Corporación es una entidad pública interestadual conformada por la Nación, la Provincia de Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por lo que correspondería notificar de la presente resolución a la Auditoría General de la Nación (AGN) y a la Auditoría General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (AGCBA).

Por ello:

EL H. TRIBUNAL DE CUENTAS EN USO DE SUS ATRIBUCIONES (LEY ORGÁNICA DEL H. TRIBUNAL 10.869 Y SUS MODIFICATORIAS), RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Suspender el estudio de las rendiciones de cuentas de la Corporación del Mercado Central de Buenos Aires hasta tanto se produzca una modificación en la integración del capital y/o en la participación de la toma de decisiones por parte de la Provincia, que permitan retomar la competencia suspendida en el presente artículo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar de la presente resolución a la Corporación del Mercado Central de Buenos Aires, al Señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, a la Auditoría General de la Nación (AGN) y a la Auditoría General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (AGCBA).

ARTÍCULO TERCERO: Rubricar por el Director General de Receptoría y Procedimiento (Resolución N° 57/2015 HTC) la presente Resolución que consta de dos (2) fojas, firmarla en un ejemplar, publicarla en la página web y en el Boletín Oficial, comunicarla. Cumplido, archívese.

Eduardo Benjamín Grinberg, Presidente; **Miguel Oscar Teilletchea**, Vocal; **Cecilia Rosaura Fernández**, Vocal; **Héctor Bartolomé Giecco**, Vocal; **Gustavo Ernesto Fernández**, Vocal. Ante mí: **Ricardo César Patat**, Director General de Receptoría y Procedimiento.

C.C. 216.332

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS
Resolución N° 166

La Plata, 9 de diciembre de 2015.

VISTO el expediente N° 22500-32500/15 y agregado sin acumular expediente N° 2906-13995/13 por intermedio del cual tramita la aprobación del Convenio suscripto entre esta Jurisdicción, el Ministerio de Salud y la Municipalidad de Vicente López, y

CONSIDERANDO:

Que por Ley N° 13.230, la Provincia de Buenos Aires adhiere al régimen establecido por la Ley N° 18.284 de la Nación Argentina, Código Alimentario Argentino;

Que por Decreto N° 2.697/05, se designa Autoridad de Aplicación de la Ley mencionada en primer término, a esta Jurisdicción y al Ministerio de Salud en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, con potestad para el ejercicio de facultades de supervisión técnico administrativa y de contralor de establecimientos y productos alimenticios durante los procesos de producción, elaboración, depósito, distribución, transporte y comercialización, actuando de acuerdo a las competencias asignadas orgánicamente;

Que el Decreto de referencia faculta a las Autoridades de Aplicación citadas precedentemente, a convenir con los Municipios la ejecución de las tareas de trámites administrativos, analíticas, de capacitación y de fiscalización sanitaria;

Que en el caso particular del Convenio objeto de la presente, se han cumplido los procedimientos estipulados en la normativa analizada;

Que en el instrumento legal mencionado, la Municipalidad de Vicente López se compromete a organizar y poner en marcha a su nivel, los servicios de inspectoría y auditoría tendientes al contralor de productos alimenticios y de establecimientos industriales y comerciales, con el fin de asegurar la inocuidad de los alimentos;

Que el Distrito Municipal cosuscriptor se obliga a disponer de personal calificado en las acciones de inspección y en el Área Bromatología de su dependencia;

Que de acuerdo a los términos de la Cláusula Cuarta del Convenio tratado, la Municipalidad de Vicente López remitirá a los Organismos provinciales competentes la información generada en cada área de gestión implementada, de acuerdo a la frecuencia y tiempos estipulados en los Manuales de Procedimiento y Guías de Gestión oportunamente libradas por las Autoridades de Aplicación;

Que el Municipio enunciado se compromete a comunicar de inmediato a la Comisión de Vinculación, creada por el artículo 13 del Decreto N° 2.697/05, el cese de un servicio o en caso de que se encuentre en conflicto una de sus prestaciones;

Que la Provincia de Buenos Aires, a través de las Autoridades de Aplicación, se compromete a categorizar los Laboratorios, Municipales existentes, como así también a realizar la supervisión técnico administrativa permanente de los sistemas de gestión, con relación a normativa, auditoría, epidemiología, capacitación y laboratorio;

Que el Estado Provincial asume la responsabilidad de entregar al Municipio cosuscriptor los Manuales de Procedimiento y Guías de Trámite, como así también a procesar y devolver al Municipio, la información originada por el mismo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 2.697/05;

Por ello,

EL MINISTRO DE ASUNTOS AGRARIOS, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el Convenio suscripto entre esta Jurisdicción, el Ministerio de Salud y la Municipalidad de Vicente López, cuyo texto pasa a formar parte de la presente como Anexo Único.

ARTÍCULO 2°: Registrar, comunicar, dar al Boletín Oficial para su publicación. Cumplido, archivar.

Alejandro Rodríguez
Ministro de Asuntos Agrarios

CONVENIO

A los 24 días del mes de septiembre del año 2015, entre los señores Ministros de Salud, Dr. Alejandro Collia y de Asuntos Agrarios, Alejandro Rodríguez, en representación de la Provincia de Buenos Aires, en adelante la Provincia, y el señor Intendente Municipal de Vicente López, señor Jorge Macri, en representación de la Municipalidad de Vicente López, en adelante el Municipio, se acuerda la formalización del presente Convenio, en cumplimiento del Decreto N° 2.697/05, de acuerdo a lo estatuido en su artículo 2°.

ARTÍCULO 1°: El Municipio se compromete a organizar y poner en marcha a su nivel, los servicios de inspectoría y auditoría referidos a contralor de productos alimenticios, de establecimientos industriales y comerciales, para garantizar el cumplimiento de las normas vigentes referidas a la inocuidad de los alimentos conforme a la capacidad operativa establecida en el artículo 5° del Decreto N° 2.697/05.

ARTÍCULO 2°: El Municipio se compromete, a partir de la publicación en el Boletín Oficial del Decreto Reglamentario, a que todo el personal que se incorpore como auxiliar en el Área de Bromatología posea como mínimo título terciario con incumbencias en materia alimentaria.

ARTÍCULO 3°: El Municipio se compromete a contar como mínimo con un inspector inscripto en el Registro Provincial, conforme al artículo 5° Inciso f) de la reglamentación.

ARTÍCULO 4°: El Municipio se compromete a remitir a los organismos provinciales competentes, la información generada en cada área de gestión implementada, de acuerdo a la frecuencia y los tiempos estipulados en los manuales de procedimiento y guías de gestión.

ARTÍCULO 5°: El Municipio se compromete a solicitar a las autoridades provinciales competentes, a través de la Comisión de Vinculación, la homologación de los Convenios celebrados con otros Municipios.

ARTÍCULO 6°: El Municipio se compromete a brindar la colaboración que sea menester a la Provincia, para ejercer en forma concurrente la auditoría integral de los operadores de la cadena agroalimentaria.

ARTÍCULO 7°: El Municipio se compromete a comunicar de inmediato a la Comisión de Vinculación el cese de un servicio, o cuando se vea comprometido el normal funcionamiento y se afecten alguna de sus prestaciones.

ARTÍCULO 8°: La Provincia se compromete a realizar la auditoría técnico-funcional establecida en el artículo 2° de la Reglamentación, la que será anexada al presente Convenio.

ARTÍCULO 9°: La Provincia se compromete a categorizar los Laboratorios Municipales existentes, de acuerdo al artículo 6° de la reglamentación.

ARTÍCULO 10: La Provincia se compromete a realizar la supervisión técnico-administrativa permanente de los sistemas de gestión: normativa, auditoría, epidemiología, de capacitación y laboratorio.

ARTÍCULO 11: La Provincia se compromete a entregar los Manuales de Procedimiento y Guías de Trámite, de acuerdo al artículo 15 del Decreto Reglamentario.

ARTÍCULO 12: La Provincia se compromete a procesar y devolver la información al Municipio, que fuera originada por el mismo.

ARTÍCULO 13: El presente Convenio reviste carácter dinámico, su reforma total o parcial podrá ser propuesta por las partes.

Jorge Macri
Intendente

Alejandro Federico Collia
Ministro de Salud

Alejandro Rodríguez
Ministro de Asuntos Agrarios

C.C. 216.457

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE GOBIERNO
Resolución N° 55**

La Plata, 23 de noviembre de 2015.

VISTO el expediente N° 2200-758/15 por medio del cual tramita la Declaración de Interés Provincial del 150° Aniversario de la fundación de la ciudad de Lincoln, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Declaración del día 1 de julio de 2015 obrante a fojas 1 la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, hace saber que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el 150° Aniversario de la fundación de la ciudad de Lincoln, celebrado el día 19 de julio de 2015;

Que a fojas 2, la Subsecretaría de Coordinación Gubernamental del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros solicita la elaboración del proyecto de Resolución que declare de interés Provincial dicho acontecimiento;

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Regional, dependiente de la Subsecretaría de Asuntos Municipales, ha tomado intervención en el ámbito de su competencia, elaborando el anteproyecto de Resolución que luce agregado a fojas 6/6 vuelta;

Que se ha ponderado la importancia y trascendencia de la declaración de Interés Provincial que se solicita;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el 3° del Decreto N° 2.590/94;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 2.590/1994 LA MINISTRA DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Declarar de Interés Provincial el 150° Aniversario de la fundación de la ciudad de Lincoln, celebrado el día 19 de julio de 2015.

ARTÍCULO 2°. Excluir de la declaración del artículo 1° de la presente Resolución, toda obligación adicional que pueda generar acciones vinculantes o comprometer aportes financieros de esta Secretaría de Estado.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Cristina Álvarez Rodríguez
Ministra de Gobierno
C.C. 216.454

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE GOBIERNO
Resolución N° 56**

La Plata, 23 de noviembre de 2015.

VISTO el expediente N° 2200-743/15 por medio del cual tramita la Declaración de Interés Provincial del 129° Aniversario de la creación de Ringuet, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Declaración del día 1° de julio de 2015 obrante a fojas 1 la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, hace saber que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el 129° Aniversario de la creación de Ringuet y adherir a los actos evocativos desarrollados en su conmemoración;

Que a fojas 2, la Subsecretaría de Coordinación Gubernamental del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros solicita la elaboración del proyecto de Resolución que declare de interés Provincial dicho acontecimiento;

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Regional, dependiente de la Subsecretaría de Asuntos Municipales, ha tomado intervención en el ámbito de su competencia, elaborando el anteproyecto de Resolución que luce agregado a fojas 6/6 vuelta;

Que se ha ponderado la importancia y trascendencia de la declaración de Interés Provincial que se solicita;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el 3° del Decreto N° 2.590/94;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 2.590/1994 LA MINISTRA DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Declarar de Interés Provincial el 129° Aniversario de la creación de Ringuet, y adherir a los actos evocativos desarrollados en su conmemoración.

ARTÍCULO 2°: Excluir de la declaración del artículo 1° de la presente Resolución, toda obligación adicional que pueda generar acciones vinculantes o comprometer aportes financieros de esta Secretaría de Estado

ARTÍCULO 3°: Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Cristina Álvarez Rodríguez
Ministra de Gobierno
C.C. 216.455

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE GOBIERNO
Resolución N° 58**

La Plata, 23 de noviembre de 2015.

VISTO el expediente N° 2200-884/15 por medio del cual tramita la Declaración de Interés Provincial del 124° Aniversario de la creación del partido de General Belgrano, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Declaración del día 15 de julio de 2015 obrante a fojas 1 la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, hace saber que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el 124° Aniversario de la creación del partido de General Belgrano, celebrado el día 1° de agosto de 2015;

Que a fojas 3, la Subsecretaría de Coordinación Gubernamental del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros solicita la elaboración del proyecto de Resolución que declare de interés Provincial dicho acontecimiento;

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Regional, dependiente de la Subsecretaría de Asuntos Municipales, ha tomado intervención en el ámbito de su competencia, elaborando el anteproyecto de Resolución que luce agregado a fojas 7/7 vuelta;

Que se ha ponderado la importancia y trascendencia de la declaración de Interés Provincial que se solicita;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el 3° del Decreto N° 2.590/94;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 2.590/1994 LA MINISTRA DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Declarar de Interés Provincial el 124° Aniversario de la creación del partido de General Belgrano, celebrado el día 1° de agosto de 2015.

ARTÍCULO 2°: Excluir de la declaración del artículo 1° de la presente Resolución, toda obligación adicional que pueda generar acciones vinculantes o comprometer aportes financieros de esta Secretaría de Estado.

ARTÍCULO 3°: Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Cristina Álvarez Rodríguez
Ministra de Gobierno
C.C. 216.456

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE GOBIERNO
Resolución N° 57**

La Plata, 23 de noviembre de 2015.

VISTO el expediente N° 2200-736/15 por medio del cual tramita la Declaración de Interés Provincial del 105° Aniversario de la creación del partido de Alberti, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Declaración del día 1° de julio 2015 obrante a fojas 1 la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, hace saber que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el 105° Aniversario de la creación del partido de Alberti, y adhiera a los actos evocativos que se desarrollen en su conmemoración;

Que a fojas 2, la Subsecretaría de Coordinación Gubernamental del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros solicita la elaboración del proyecto de Resolución que declare de interés Provincial dicho acontecimiento;

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Regional, dependiente de la Subsecretaría de Asuntos Municipales, ha tomado intervención en el ámbito de su competencia, elaborando el anteproyecto de Resolución que luce agregado a fojas 6/6 vuelta;

Que se ha ponderado la importancia y trascendencia de la declaración de Interés Provincial que se solicita;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el 3° del Decreto N° 2.590/94;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 2.590/1994 LA MINISTRA DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Declarar de Interés Provincial el 105° Aniversario de la creación del partido de Alberti, y adherir a los actos evocativos que se desarrollen en su conmemoración.

ARTÍCULO 2°: Excluir de la declaración del artículo 1° de la presente Resolución, toda obligación adicional que pueda generar acciones vinculantes o comprometer aportes financieros de esta Secretaría de Estado.

ARTÍCULO 3°: Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Cristina Álvarez Rodríguez
Ministra de Gobierno
C.C. 216.453

Disposiciones

Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
GERENCIA GENERAL DE INFORMACIÓN
Y DESARROLLO TERRITORIAL
Disposición N° 6.117

La Plata, 11 de diciembre de 2015.
Corresponde al Expediente N° 22700-48752/15.

VISTO la Ley N° 10.707 y modificatorias -de Catastro Territorial- y las facultades conferidas específicamente por el artículo 86 de la misma y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1° de la Ley N° 10.707 y modificatorias establece que el Catastro Territorial de la Provincia tiene, entre sus finalidades, las de establecer el estado parcelario de los inmuebles y verificar su subsistencia y de fijar la base valuatoria del Impuesto Inmobiliario;

Que para dar cumplimiento a dichas finalidades y contribuir a la equidad tributaria, resulta imprescindible la actualización del valor de todas y cada una de las parcelas del territorio provincial, con prescindencia de su ubicación y características;

Que, oportunamente, por razones de índole operativa y dificultades de implementación, el artículo 4° de la Disposición N° 2.010/94 y modificatorias de la ex Dirección Provincial de Catastro Territorial exceptuó de la determinación del estado parcelario a aquellas subparcelas sometidas al Régimen de Propiedad Horizontal, cuando las mismas fueran unidades funcionales y/o complementarias construidas; ubicadas en planta primer piso y siguientes en altura o en plantas subsuelo, salvo que se tratara de subparcelas que contuvieran polígonos con superficie descubierta, cualquiera fuera la planta en la que estas últimas se encontraran;

Que en el tiempo transcurrido desde la sanción de la mencionada Disposición fue posible incorporar nuevas herramientas de gestión que han permitido superar las dificultades prealudidas que, en su momento, justificaron el establecimiento de la referida excepción;

Que, en función de lo expuesto, a los fines de avanzar en el cumplimiento de la Ley N° 10.707 y modificatorias, especialmente en lo dispuesto en el artículo 12 de la misma, como así también con el objetivo de asegurar en una correcta publicidad catastral, se propicia modificar el artículo 4° de la Disposición N° 2.010/94 y modificatorias, ya citado;

Que, por otra parte, la Disposición N° 657/97 de la ex Dirección Provincial de Catastro Territorial modificó los plazos establecidos en el artículo 8° de la citada Disposición N° 2.010/94, dentro de los cuales debía procederse a la actualización de la valuación fiscal de las accesiones introducidas en las parcelas;

Que los plazos mencionados fueron, establecidos tomando en consideración la naturaleza de los actos involucrados, según estuvieran destinados a la transmisión o a la constitución de derechos reales;

Que, en la actualidad, la mayoría de las solicitudes de certificaciones catastrales obedecen a una gran diversidad de motivos, razón por la cual resulta dificultoso realizar las calificaciones correspondientes a fin de determinar, en cada caso, los plazos aplicables para la actualización de las valuaciones fiscales mencionadas;

Que, no existiendo en esta oportunidad razones relevantes que ameriten mantener la diferenciación establecida en el artículo 8° de la Disposición N° 2.010/94 y modificatorias se estima conveniente modificar los plazos referidos, disponiendo su unificación, propendiendo de este modo a una mayor simplificación de los trámites que deben realizar los sujetos interesados ante esta Autoridad de Aplicación;

Que, en virtud de lo dispuesto en los artículos 2° y 3° de la Ley N° 13.766 y modificatorias la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires reviste en carácter de Autoridad de Aplicación en materia tributaria y catastral;

Que, a los fines del cumplimiento de las funciones y tareas que le corresponde en tal carácter, mediante la Resolución Normativa N° 75/09 y modificatorias se asignaron a esta Gerencia General de Información y Desarrollo Territorial las facultades de aprobar y definir planes, programas, normas, sistemas y procedimientos necesarios para contribuir a la percepción de los tributos y para el mejoramiento, la eficiencia y la ampliación de los servicios prestados al contribuyente, que se relacionen con la temática propia del desarrollo territorial;

Que, asimismo, la Resolución Normativa N° 53/11 y modificatorias, a través de su artículo 18 delegó en esta Gerencia General la facultad de dictar los actos administrativos inherentes a la administración y gestión del catastro territorial, conforme a la aplicación de la Ley N° 10.707, modificatorias y complementarias;

Que el artículo 86 de la Ley N° 10.707 y modificatorias establece que las normas referidas a la constitución del estado parcelario y su registración serán de aplicación gradual y progresiva, en la forma y oportunidad que el Organismo Catastral lo disponga, y que tales normas deberán dictarse con un mínimo de tres (3) meses de antelación a la fecha fijada para su entrada en vigencia y comunicarse a las autoridades provinciales, municipales, judiciales, colegios profesionales y demás personas humanas o jurídicas u organismos vinculados a su aplicación y publicarse debidamente para el conocimiento de los particulares;

Que, por lo expuesto, corresponde dictar la Disposición pertinente;
Por ello,

EL GERENTE GENERAL DE INFORMACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN USO DE LAS FACULTADES DELEGADAS POR LA RESOLUCIÓN NORMATIVA N° 53/11 Y MODIFICATORIAS, DISPONE

ARTÍCULO 1°: Sustituir el artículo 4° de la Disposición N° 2.010/94 de la ex Dirección Provincial de Catastro Territorial y modificatorias, por el siguiente:

“ARTÍCULO 4°: El relevamiento de las parcelas suburbanas a fin de constituir el estado parcelario deberá posibilitar su individualización, la determinación de las accesiones e instalaciones complementarias, a fin de actualizar su valor, los servicios públicos existentes y toda otra información de interés catastral.

Cuando se actualice la valuación de una parcela para su registración, se consignará en el formulario de avalúo el valor tierra existente en este Organismo de Aplicación a la fecha del relevamiento”.

ARTÍCULO 2°: Sustituir el artículo 8° de la Disposición N° 2.010/94 de la ex Dirección Provincial de Catastro Territorial y modificatorias, por el siguiente:

“ARTÍCULO 8°: Transcurridos treinta y seis (36) meses desde la constitución o verificación de la subsistencia del estado parcelario, deberá procederse a la actualización de la valuación fiscal de las accesiones introducidas en las parcelas, sin cuyo requisito no se expedirá el certificado Catastral”.

ARTÍCULO 3°. La presente Disposición comenzará a regir a partir de los tres (3) meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial.

ARTÍCULO 4°: Comunicar la entrada en vigencia de la presente Disposición a los Colegios y Consejos Profesionales con incumbencia en la materia.

ARTÍCULO 5°: Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Juan A. Arrigoni
Gerente General de Información
y Desarrollo Territorial
C.C. 216.333

Licitaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

Licitación Pública N° 3/15

POR 15 DÍAS - Licitación Pública por Obra Pública N° 3/15. Expediente N° 16512/2014. Objeto: Ejecución de mejoras en el Comedor Universitario Sede Campus. Presupuesto oficial: pesos, seiscientos siete mil cuatrocientos diez con 27/100 (\$ 607.410,27).

Ubicación: Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

Retiro y consulta de pliegos: Hasta el 4 de febrero de 2016, en la Secretaría de Administración, Dirección General de Compras y Contrataciones de la Universidad, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 15 horas (tel. 4469-7672)

Garantía de mantenimiento de Oferta: pesos seis mil setenta y cuatro (\$ 6.074,00)

Lugar de presentación de las ofertas: Mesa de Entradas de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 15 horas hasta el 4 de febrero y hasta las 12 horas del 5 de febrero de 2016.

Lugar, día y hora del acto de apertura: El día 5 de febrero de 2016 a las 12,00 horas en la oficina de la Dirección General de Compras y Contrataciones, ubicada en el Módulo 1, de la Sede Campus de la Universidad Nacional de General Sarmiento, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio Web de la Oficina de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo “Contrataciones Vígentes”.

C.C. 215.140 / dic. 2 v. dic. 24

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

Licitación Pública Nacional N° 5/15

POR 10 DÍAS – Llamado a Licitación Pública Nacional.

Objeto: Construcción de Escuela Secundaria UNGS.

Presupuesto Oficial \$ 47.607.969,67.

Garantía de Oferta exigida 1% (\$ 476.079,69).

Fecha de Apertura 10/02/2016 a las 12:00 horas.

Lugar: Dirección General de Compras y Contrataciones.

Plazo de entrega: 240 días corridos.
 Valor de Pliego: \$ 5.000,00.
 Financiamiento Ministerio de Educación de la Nación.

C.C. 215.563 / dic. 10 v. dic. 23

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Licitación Pública N° 21/15

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Puesta en valor Pabellón de Necropsias (matadero), Facultad de Ciencias Veterinarias de la U.N.L.P.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 21 de enero de 2016, a las 9:00 hs.

Ubicación: Calle 60 y 117, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos dos millones doscientos treinta y cinco mil quinientos veintitrés con 00/100 (\$ 2.235.523)

Plazo de ejecución: Ciento veinte (120) días corridos.

Consultas de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. hasta el 8 de enero de 2016.

Compra de Legajo: Administración de Presidencia-Tesorería, calle 7 N° 776, La Plata, de lunes a viernes de 7:30 a 13:00 hs., hasta el 8 de enero de 2016.

Precio del Legajo: Pesos dos mil doscientos cuarenta (\$ 2.240).

C.C. 215.694 / dic. 11 v. ene. 4

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS

Licitación Pública N° 22/15

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Edificio de Laboratorios, Etapa II. Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la UNLP.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 3 de febrero de 2016, a las 9:00 hs.

Ubicación: 120 y 61, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos veinticinco millones seiscientos seis mil novecientos noventa y cuatro con 00/100 (\$ 25.606.994,00)

Plazo de ejecución: Setecientos veinte (720) días corridos.

Consultas de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs., hasta el 13 de enero de 2016.

Compra de Legajo: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, de lunes a viernes de 7:30 a 13:00 hs., hasta el 13 de enero de 2016.

Precio del Legajo: Pesos seis mil con 00/100 (\$ 6.000).

C.C. 215.984 / dic. 14 v. ene. 5

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Licitación Pública N° 6/15

POR 15 DÍAS - Objeto: Obras de cubierta de gimnasio de la Universidad Nacional de Quilmes, Etapa II.

Adquisición de Pliegos: Dirección de Suministros, de la Universidad Nacional de Quilmes, Roque Sáenz Peña 352, Bernal Prov. Bs. As. 4365-7114 compras@unq.edu.ar.

Presentación de Ofertas: Dirección de Suministros, de la Universidad Nacional de Quilmes, Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Partido de Quilmes, Prov. Bs. As.

Presupuesto Oficial: \$ 846.752,00. (Pesos ochocientos cuarenta y seis mil setecientos cincuenta y dos). Valores a octubre de 2015. IVA incluido.

Garantía de Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.

Costo del Pliego: Sin costo.

Fecha de Apertura de las Ofertas: Día 11/02/16 a las 12:00 hs.

Expediente: 827-1381/14.

C.C. 215.875 / dic. 14 v. ene. 5

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 254/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 254/15 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Campana con destino al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de Zárate-Campana, calle Berutti N°336 de Campana, en el horario de 8.00 a 14.00, o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración Zárate-Campana calle Berutti N°336 de Campana, el día 28 de diciembre de 2015 a las 10:00 hs.
 Expte. 3002-1788/15

Secretaría de Administración.
 Área Contrataciones.

C.C. 216.311 / dic. 18 v. dic. 22

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 311/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles en locación en la Ciudad de Cañuelas, Departamento Judicial La Plata, con destino a la puesta en funcionamiento del Juzgado de Garantías.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio Web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles, la Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La Apertura de las Ofertas se realizará el día 30 de diciembre del corriente año, a las 11:00 horas, en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1666/14.

Área Contratación de Inmuebles.

Secretaría de Administración.

C.C. 216.313 / dic. 18 v. dic. 22

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 12/15

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública N° 12/15, Expediente N° 21200-89284/15, para la prestación del Servicio de Racionamiento en cocido y catering destinados a diferentes Unidades Penitenciarias y Alcaldías, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 16:00.

Valor del Pliego: Pesos treinta y un mil (\$ 31.000,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) o mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones - Licitación Pública N° 12/15".

Día, Hora límite para realizar la visita a las instalaciones: 5 de enero de 2015 hasta las 11:00 hs.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: 8 de enero de 2015 a las 11:00 hs. en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata.

C.C. 216.330 / dic. 18 v. dic. 22

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.830

POR 3 DÍAS - Objeto: Servicio de mantenimiento técnico de cajeros automáticos y cash dispenser marcas Diebold, Wincor Nixdorf y NCR instalados en las casas, filiales y anexos del Banco de la Provincia de Buenos Aires u otras ubicaciones que operan en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires y Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Fecha de Apertura: 4/1/2016 las 12:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 23/12/2015.

Fecha tope para adquisición del Pliego a través del sitio Web: 23/12/2015.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página Web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (Ícono - Contrataciones Transparentes).

Consultas y venta de la documentación en el Departamento de Licitaciones, Of. de Licitaciones de Servicios, Guanahani 580, Nivel 3, Sector A-B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Guanahani, en el horario de 10:00 a 14:30.

C.C. 216.287 / dic. 18 v. dic. 22

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.831

POR 3 DÍAS - Objeto: Construcción de Nueva UDN, Sierra de la Ventana.

Presupuesto Oficial (IVA incluido): \$ 17.214.419.

Fecha de Apertura: 5/1/2016 las 12:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 22/12/2015.

Fecha tope para adquisición del Pliego a través del sitio Web: 22/12/2015.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página Web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (Institucional - Contrataciones Transparentes - En Trámite).

Consultas y venta de la documentación en el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, Guanahani 580, Nivel 3, Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, Guanahani 580, 3° Nivel, Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

C.C. 216.288 / dic. 18 v. dic. 22

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**Licitación Pública N° 4.833**

POR 3 DÍAS - Objeto: Construcción de Nueva UDN, Villa Ramallo.

Presupuesto Oficial (IVA incluido): \$ 18.873.309.

Fecha de Apertura: 6/1/2016 las 12:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 23/12/2015.

Fecha tope para adquisición del Pliego a través del sitio Web: 23/12/2015.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página Web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (Institucional - Contrataciones Transparentes - En Trámite).

Consultas y venta de la documentación en el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, Guanahani 580, Nivel 3, Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, Guanahani 580, 3° Nivel, Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

C.C. 216.289 / dic. 18 v. dic. 22

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**Licitación Pública N° 4.847**

POR 3 DÍAS - Objeto: Remodelación Integral UDN San Andrés de Giles.

Presupuesto Oficial (IVA incluido): \$ 14.162.177.

Fecha de Apertura: 6/1/2016 las 12:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 23/12/2015.

Fecha tope para adquisición del Pliego a través del sitio Web: 23/12/2015.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página Web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (Institucional - Contrataciones Transparentes - En Trámite).

Consultas y venta de la documentación en el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, Guanahani 580, Nivel 3, Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, Guanahani 580, 3° Nivel, Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

C.C. 216.290 / dic. 18 v. dic. 22

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**Licitación Pública N° 4.852**

POR 3 DÍAS - Objeto: Remodelación Integral, UDN San Antonio de Areco.

Presupuesto Oficial (IVA incluido): \$ 14.711.133.

Fecha de Apertura: 5/1/2016 las 12:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 22/12/2015.

Fecha tope para adquisición del Pliego a través del sitio Web: 22/12/2015.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página Web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (Institucional - Contrataciones Transparentes - En Trámite).

Consultas y venta de la documentación en el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, Guanahani 580, Nivel 3, Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, Guanahani 580, 3° Nivel, Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

C.C. 216.291 / dic. 18 v. dic. 22

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**Licitación Pública N° 4.853
Tercer Llamado**

POR 3 DÍAS - Objeto: Remodelación Integral, Sucursal Ensenada, 3° Llamado.

Presupuesto Oficial (IVA incluido): \$ 13.252.118.

Fecha de Apertura: 6/1/2016 las 11:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 23/12/2015.

Fecha tope para adquisición del Pliego a través del sitio Web: 23/12/2015.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página Web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (Institucional - Contrataciones Transparentes - En Trámite).

Consultas y venta de la documentación en el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, Guanahani 580, Nivel 3, Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, Guanahani 580, 3° Nivel, Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

C.C. 216.292 / dic. 18 v. dic. 22

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN**Licitación Pública N° 16/15**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 12263 Dígito 2 Año 2015 Cuerpo 1

Objeto: Contratación del servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos patogénicos sólidos.

Apertura: 8 de enero de 2016 Hora: 11:00

Presupuesto Oficial: \$ 5.141.442,00.

Valor pliego \$ 500

Venta del pliego: Hasta el 6 de enero de 2016.

Consulta del pliego: Hasta el 5 de enero de 2016.

Depósitos Garantía de oferta / Entrega en Tesorería Municipal:

En efectivo hasta 7 de enero de 2016.

Mediante póliza hasta el 6 de enero de 2016.

Monto del Depósito: \$ 257.072,10.

Consultas, trámites y apertura en: Dirección General de Contrataciones

Hipólito Yrigoyen N° 1627, 2° piso, ala derecha Mar del Plata Tel. (0223) 4997859/6484/ 6375 Fax (0223) 499-6567.

Correo Electrónico: compras@mardelplata.gov.ar

Los pliegos podrán consultarse a través de la página institucional <http://www.mardelplata.gob.ar>

C.C. 216.376 / dic. 21 v. dic. 22

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA**Licitación Pública N° INM – 3884**

POR 4 DÍAS - Llámese a la Licitación Pública N° INM - 3884, para la ejecución de los trabajos de "Ampliación, reparación general y pintura de la Representación legal" en el edificio sede de la sucursal Mercedes (BA).

La apertura de las propuestas se realizará el 6/01/16 a las 12:30 Hs. en el Área de Compras y Contrataciones - Departamento de Inmuebles - Bartolomé Mitre 326 3° piso oficina 311 - (1036) - Capital Federal.

Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Mercedes (BA) y en la Gerencia Zonal Pergamino (BA).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del pliego: \$1.000.

Costo estimado: \$ 818.100,00 más IVA.

L.P. 116.956 / dic. 21 v. dic. 24

OBRAS SANITARIAS MAR DEL PLATA S.E.**Licitación Pública N° 38/15
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Segundo Llamado a Licitación Pública N° 38/15.

Referencia: Reacondicionamiento y mantenimiento de torre tanque Mario Bravo y puesta en valor de muros exteriores aledaños.

Expediente: 1454-C-2015

Presupuesto oficial: \$1.626.957,30.

Fecha de apertura: 04 de enero de 2016 - 11:00 hs.

Informes y venta del pliego: En Mar del Plata: French 6737 10 PISO - Oficina de Compras, de lunes a viernes de 8:15 a 14:00

En Buenos Aires: Casa de Mar del Plata: Av. de Mayo 1248 (1085) Capital Federal. Tel: (011) 4381-6659 de 09:00 a 15:00 hs. E-mail: compras@osmgp.gov.ar. Web-site: www.osmgp.gov.ar

Lugar de apertura: Oficina de Compras - French 6737

Valor del pliego: \$ 950,00

C.C. 216.440 / dic. 21 v. dic. 22

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA**Licitación Pública N° 111/15**

POR 2 DÍAS - Remodelación y ampliación del Jardín de Infantes Municipal N° 37

Presupuesto oficial: \$ 1.256.445,95.

Valor del pliego: \$1.000.

Expte.: Interno N° 29284/15

Fecha de apertura: 19/01/16 10:00 hs.

Decreto de llamado: 4127 (10/12/15)

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Güemes 835 - 1er. piso, de 08:00 a 14:00 hs.

Venta de pliegos: Jefatura de Compras y Suministros

Güemes 835 - 2do.piso, de 08:00 a 14:00 hs.

Ministerio de Economía de la provincia de Buenos Aires

Fondo de Financiamiento Educativo.

C.C. 216.449 / dic. 21 v. dic. 22

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI**Licitación Pública N° 35/15**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4011-10329-SOP-15. Llámase a Licitación Pública para el objeto: Compra de 30.000 bolsas de cal hidratada de 25 kg.

Presupuesto Oficial Total: \$ 1.980.000,00.

Venta e inspección de pliegos: Desde el 16 de diciembre de 2015 hasta el 7 de enero 2016 inclusive, de 8:00 a 14:00 horas en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Avenida 14 entre las calles 131 y 131A, 2° Piso, Berazategui. Provincia de Buenos.

Recepción de consultas: Por escrito, hasta el 08 de enero de 2016 inclusive, en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui. Tel: (011) 4356-9200 interno 1135.

Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego: Por escrito, hasta el 09 de enero de 2016 inclusive.

Recepción de ofertas: Hasta el 14 de enero de 2016, a las 11:30 horas, en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Avenida 14 entre las calles 131 y 131A, 2ºPiso Berazategui. Provincia de Buenos.

Apertura de ofertas: Con presencia de los participantes que deseen asistir el 14 de enero de 2016, a las 12:00 horas, en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Avenida 14 entre calle 131 y 131A, 2ºPiso, Berazategui. Provincia de Buenos.

Valor del pliego: \$ 4.000,00.

C.C. 216.424 / dic. 21 v. dic. 22

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI

Licitación Pública N° 34/15

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4011-10336-SOP-15. Llámase a Licitación Pública para el objeto: Compra de caños de hormigón simple de 0.40 m.

Presupuesto Oficial Total: \$ 2.970.000,00.

Venta e inspección de pliegos: Desde el 16 de diciembre de 2015 hasta el 07 de enero 2016 inclusive, de 8:00 a 14:00 horas, en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Avenida 14 entre las calles 131 y 131A, 2º Piso, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Recepción de consultas: Por escrito, hasta el 08 de enero de 2016 inclusive, en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui. Tel: (011) 4356-9200 interno 1135.

Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego: Por escrito, hasta el 09 de enero de 2016 inclusive.

Recepción de ofertas: Hasta el 14 de enero de 2016, a las 10:30 horas, en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Avenida 14 entre calles 131 y 131A, 2ºPiso, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Apertura de ofertas: Con presencia de los participantes que deseen asistir el 14 de enero de 2016, a las 11:00 horas, en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Avenida 14 entre las calles 131 y 131A, 2ºPiso, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Valor del pliego: \$ 8.000,00.

C.C. 216.425 / dic. 21 v. dic. 22

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA SUBSECRETARÍA DE ACTIVIDADES PORTUARIAS

Licitación Pública Internacional N° 2/15

POR 5 DÍAS - Programa de Mejora de la Competitividad de los Puertos Fluviales de la Provincia de Buenos Aires. Préstamo N° ARG.17-2006.

Objeto: Adquisición e instalación de 2 Grúas en el puerto de San Nicolás, SN-O-RE-003.

1. La Provincia de Buenos Aires ha recibido del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA) un préstamo para financiar parcialmente el costo del Proyecto de Mejora de la Competitividad de los Puertos Fluviales de la Provincia de Buenos Aires, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato de Préstamo ARG N° 17/2006.

2. El Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Buenos Aires a través de la Subsecretaría de Actividades Portuarias de la Provincia de Buenos Aires invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para la Adquisición e instalación de 2 grúas llave en mano en el puerto de San Nicolás a ser contratado bajo el sistema de ajuste alzado. El plazo de ejecución es 240 días.

3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública establecidos en la publicación de FONPLATA titulada "Anexo "B" Normas para las Adquisiciones de Bienes y Servicios por los Prestatarios de FONPLATA", y está abierta a todos los licitantes de países elegibles enunciados en la Sección III según se definen en los Documentos de Licitación.

4. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en la Subsecretaría de Actividades Portuarias y/o en la página Web: www.ec.gba.gov.ar y revisar los documentos de licitación en la dirección y en el horario indicado al final de este Llamado.

5. Los requisitos de calificaciones incluyen:

(a) Tener un Volumen Anual de Trabajos de Construcción de obras mayor a \$ 10.000.000 (pesos diez millones).

(b) Demostrar experiencia como contratista o subcontratista en la construcción de por lo menos un número de dos (2) obras de construcción portuarias de envergadura por el período de los últimos diez años. Las obras deberán estar terminadas en un 100% y en un 50% por lo menos;

(c) Demostrar la disponibilidad (propias, alquiladas, etc.) del equipo esencial listado en la Sección II Hoja de datos de la Licitación del Documento de Licitación;

(d) Contar con dos Representantes: uno de carácter Técnico con una experiencia de no menos de tres años como gerente; y otro de carácter Legal con cinco años de experiencia en obras equivalentes en naturaleza y volumen; y el personal clave que se detalle en la Sección II Hoja de Datos de la Licitación del Documento de Licitación;

(e) Contar con activos líquidos y/o disponibilidad de crédito, ingresos netos de otros compromisos contractuales y excluyendo cualquier pago anticipado que pudiera recibir bajo el contrato, por un monto no inferior a la suma indicada en la Sección II Hoja de Datos de la Licitación del Documento de Licitación;

No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o asociaciones nacionales elegibles.

6. Los Documentos de Licitación podrán ser consultados en la página web indicada al pie del presente. Los Licitantes deberán comprar un juego completo de los Documentos

de Licitación en idioma español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado y contra el pago de una suma no reembolsable de Pesos Quince Mil (\$ 15.000). Estas sumas podrán pagarse mediante un depósito en la Cuenta Corriente del Banco de la Provincia de Buenos Aires denominada "Fondo Provincial de Puertos", Cuenta N° 3284/9 Sucursal: 5017 (Ensenada) del Banco de la Provincia de Buenos Aires. El documento podrá ser enviado por Correo Argentino, a requerimiento del Licitante, debiendo ser, el costo de envío, abonado por el Licitante.

7. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada a más tardar el día 10 de febrero de 2016 a las 11 horas. Las ofertas electrónicas "no serán" permitidas". Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir en persona o en-línea, en la dirección indicada al final de este Llamado, a las 12 horas del día 10 de febrero de 2016.

8. Todas las ofertas "deberán" estar acompañadas de una "Garantía de Mantenimiento de oferta", por el monto de Pesos Quinientos sesenta y siete mil trescientos sesenta (\$ 567.360).

9. La dirección referida arriba es: Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Buenos Aires. Subsecretaría de Actividades Portuarias de la Provincia de Buenos Aires. Calle: Gaggino entre Italia y Ortiz de Rosas. Subsecretaría de Actividades Portuarias, Partido de Ensenada, Provincia de Buenos Aires. CP (1925).

Oficina: Mesa de Entradas. Subsecretaría de Actividades Portuarias.

Horario: de 9:00 a 16:00.

Página Web: www.ec.gba.gov.ar.

Teléfono: 0054-221 460-1014.

C.C. 216.451 / dic. 21 v. dic. 28

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública Nacional N° 32/15

POR 2 DÍAS - DECRETO N° 1.584

LA MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN DECRETA:

ARTICULO 1º. Se llama a Licitación Pública Nacional N° 32/15 para la realización de la obra: "Cicatización Margen del Arroyo San Francisco entre Santa Ana y El Cóndor", cuyo presupuesto oficial asciende hasta la suma de \$ 50.422.887 (pesos cincuenta millones cuatrocientos veintidós mil ochocientos ochenta y siete con quince centavos), en un todo de acuerdo con el pliego de bases y condiciones, aprobado por el Banco Interamericano de Desarrollo.

Artículo 2º. El Pliego mencionado en el artículo anterior, podrá ser retirado en la Secretaría de Infraestructura y Planificación- Subsecretaría de Infraestructura, sito en Rosales N° 1312, 3º piso, de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 11 de enero de 2016 a las 13:30 hs. y la Apertura de las Propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 12 de enero de 2016 a las 12:00 hs., siendo el valor del pliego \$ 4.000 (pesos cuatro mil).

Artículos N° 3 y 4: De forma.

Mariano Cascallares

Intendente

C.C. 216.497 / dic. 22 v. dic. 23

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. PETRONA V. DE CORDERO

Licitación Privada N° 54/15

POR 1 DÍA - Corresponde a Expediente N° 2979-752/15. Llámese a Licitación Privada N° 54/15 por el Servicio de Mantenimiento de Equipo Cámara Gamma, solicitado por el Servicio Diagnóstico por Imágenes de este Establecimiento para el período enero-diciembre para el ejercicio 2016, con destino al Hospital Zonal General de Agudos "Petrona V. de Cordero".

Apertura de Propuestas: Día 30 de diciembre de 2015 a las 10,00 horas en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Petrona V. De Cordero sito en la calle Belgrano 1955 del Partido de San Fernando, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 15:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 216.462

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. VICENTE LÓPEZ Y PLANES

Licitación Privada N° 17/16

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. 2989-910/15. Llámese a Licitación Privada N° 17/16 para contratar la adquisición de fundas, almohadas, colchones y contenedor para cadáveres con destino al H.I.G.A. Vicente López y Planes".

Apertura de propuestas: día 30 de diciembre de 2015 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Vicente López y Planes, sito en L.N. Alem y 25 de Mayo de General Rodríguez, donde podrán retirarse los pliegos de Bases y condiciones dentro del horario de 7:00 a 13:00 o al sitio Web www.gba.gov.ar o enviar mail a compras-hvicentelopez@ms.gba.gov.ar.

H.I.G.A. Vicente López y Planes, L.N. Alem y 25 de Mayo 1748, General Rodríguez, Tel./Fax (0237)-484-0432. Tel. (0237)-484-0022/484-0023 Int. 114.

C.C. 216.480

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. ARTURO OÑATIVIA

Licitación Privada N° 37/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 37/16, para cubrir necesidades del Servicio de Mantenimiento de la Central Telefónica, del H.Z.G.A. "Dr. Arturo Oñativia" del Partido de Almirante Brown.

Apertura de Propuestas: Día 29/12/15, a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. "Dr. Arturo Oñativia" sito en calle Ramón Carrillo 1339 de Rafael Calzada, horario de Atención al público de lunes a viernes de 9:00 a 14:00.

C.C. 216.481

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.G. CDNAL. EDUARDO F. PIRONIO

Licitación Privada N° 1/16

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2939-090/2015 Alc. 0. Llámese a Licitación Privada N° 1/16, para la Provisión de Servicio de Recolección de Residuos Patogénicos, para el período 2016, con destino a este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 29 de diciembre de 2015 a las 9:00 horas en Administración del Hospital Local Especializado en Geriatria Cdnal. Eduardo F. Pironio, sito en Av. Yrigoyen y Otaño, de la ciudad de Rauch, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo (7:00 a 13:00).

El pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la Página: www.ms.gba.gov.ar y solicitarle al siguiente correo: administracion-rauch@ms.gba.gov.ar, hgpironio@ms.gba.gov.ar.

C.C. 216.486

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.A. y C. SAN JUAN DE DIOS

Licitación Privada SAMO N° 107/15

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada SAMO N° 107/15, para cubrir necesidad de ref/Determinación de Hemograma Automático para el Servicio de Hematología del H.I.E.A y C. San Juan de Dios del partido de La Plata.

Apertura de Propuestas: día 4/01/16 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.E.A. y C. San Juan de Dios, sita en la calle 27 y 70 de la ciudad de La Plata, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas.

C.C. 216.460

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.A. y C. SAN JUAN DE DIOS

Licitación Privada SAMO N° 108/15

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada SAMO N° 108/15, para cubrir necesidad de s/la provisión de Sevoflurano Frasco y otros para el Servicio de Farmacia del H.I.E.A y C. San Juan de Dios del partido de La Plata.

Apertura de Propuestas: día 4/01/16 a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.E.A. y C. San Juan de Dios, sita en la calle 27 y 70 de la ciudad de La Plata, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas.

C.C. 216.461

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. CARLOS A. BOCALANDRO

Licitación Privada N° 27/16

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2956-733/15. Fijase fecha de apertura el día 22 de diciembre del 2015, a las 10:00 hs., para la Licitación Privada N° 27/16, destinada al Servicio de Mantenimiento de Procesadores de Equipos de RX, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondientes al período enero-diciembre de 2016 de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: en el Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Carlos Bocalandro, Ruta 8 km 20.5 N° 9100 Loma Hermosa, Ptdo. Tres de Febrero, Bs. As., donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, dentro de los plazos indicados.

El Pliego podrá consultarse además en la página Web del Ministerio de Salud de la Pcia. de Bs. As.

Administración: Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Carlos Bocalandro, Ofic. de Compras, Ruta 8 km 20.5 N° 9100 (1657) L. Hermosa, Tres de Febrero, Bs. As.

C.C. 216.482

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. CARLOS A. BOCALANDRO

Licitación Privada N° 28/16

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2956-740/15. Fijase fecha de apertura el día 29 de diciembre del 2015, a las 10:30 hs., para la Licitación Privada N° 28/16, destinada

al Servicio de Mantenimiento de Procesadores de Equipos de RX Digital, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondientes al período enero-diciembre de 2016 de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: en el Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Carlos Bocalandro, Ruta 8 km 20.5 N° 9100 Loma Hermosa, Ptdo. Tres de Febrero, Bs. As., donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, dentro de los plazos indicados.

El Pliego podrá consultarse además en la página Web del Ministerio de Salud de la Pcia. de Bs. As.

Administración: Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Carlos Bocalandro, Ofic. de Compras, Ruta 8 km 20.5 N° 9100 (1657) L. Hermosa, Tres de Febrero, Bs. As.

C.C. 216.483

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. CARLOS A. BOCALANDRO

Licitación Privada N° 29/16

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2956-745/15. Fijase fecha de apertura el día 29 de diciembre del 2015, a las 11:00 hs., para la Licitación Privada N° 29/16, destinada al Servicio de Mantenimiento de Red de Gases para cubrir las necesidades de este Hospital correspondientes al período enero-diciembre de 2016 de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: en el Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Carlos Bocalandro, Ruta 8 km 20.5 N° 9100 Loma Hermosa, Ptdo. Tres de Febrero, Bs. As., donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, dentro de los plazos indicados.

El Pliego podrá consultarse además en la página Web del Ministerio de Salud de la Pcia. de Bs. As.

Administración: Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Carlos Bocalandro, Ofic. de Compras, Ruta 8 km 20.5 N° 9100 (1657) L. Hermosa, Tres de Febrero, Bs. As.

C.C. 216.484

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. CARLOS A. BOCALANDRO

Licitación Privada N° 30/16

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2956-712/15. Fijase fecha de apertura el día 29 de diciembre del 2015, a las 11:30 hs., para la Licitación Privada N° 30/16, destinada a Laboratorio- Descartables para cubrir las necesidades de este Hospital correspondientes al período enero-diciembre de 2016 de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: en el Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Carlos Bocalandro, Ruta 8 km 20.5 N° 9100 Loma Hermosa, Ptdo. Tres de Febrero, Bs. As., donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, dentro de los plazos indicados.

El Pliego podrá consultarse además en la página Web del Ministerio de Salud de la Pcia. de Bs. As.

Administración: Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Carlos Bocalandro, Ofic. de Compras, Ruta 8 km 20.5 N° 9100 (1657) L. Hermosa, Tres de Febrero, Bs. As.

C.C. 216.485

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. R. ROSSI

Licitación Privada N° 335/15

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 335/15 (Ejercicio 2016) para la adquisición de Medicamentos con destino al Servicio de Farmacia de este hospital.

Apertura de Propuestas: Día 4/1/16 a las 9:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi sito en la calle 37 N° 183 de La Plata donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, como así también consultarse en la página: "www.ms.gba.gov.ar, www.gba.gov.ar; www.uape.org.ar; www.cciip.org.ar".

C.C. 216.469

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. R. ROSSI

Licitación Privada N° 336/15

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 336/15 (Ejercicio 2016) para la adquisición de Medicamentos con destino al Servicio de Farmacia de este hospital.

Apertura de Propuestas: Día 4/1/16 a las 8:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi sito en la calle 37 N° 183 de La Plata donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, como así también consultarse en la página: "www.ms.gba.gov.ar, www.gba.gov.ar; www.uape.org.ar; www.cciip.org.ar".

C.C. 216.470

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. R. ROSSI**

Licitación Privada N° 337/15

POR 1 DÍA - Llámese a la Licitación Privada N° 337/15 (Ejercicio 2016) para la adquisición de Carnes con destino al Servicio de Alimentación de este hospital.

Apertura de Propuestas: Día 29/12/15 a las 8:30 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi sito en la calle 37 N° 183 de La Plata donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y condiciones dentro del horario de 7:00 a 12:00, como así también consultarse en la página: "www.ms.gba.gov.ar, www.gba.gov.ar; www.uape.org.ar; www.ccilp.org.ar".

C.C. 216.471

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. R. ROSSI**

Licitación Privada N° 338/15

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 338/15 (Ejercicio 2016) para la adquisición de Productos Lácteos con destino al Servicio de Alimentación de este hospital.

Apertura de Propuestas: Día 29/12/15 a las 9:30 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi sito en la calle 37 N° 183 de La Plata donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, como así también consultarse en la página: "www.ms.gba.gov.ar, www.gba.gov.ar; www.uape.org.ar;www.ccilp.org.ar".

C.C. 216.472

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. R. ROSSI**

Licitación Privada N° 342/15

POR 1 DÍA - Llámese a la Licitación Privada N° 342/15 (Ejercicio 2016) para la adquisición de Medicamentos con destino al Servicio de Farmacia de este hospital.

Apertura de Propuestas: Día 4/1/16 a las 9:30 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi sito en la calle 37 N° 183 de La Plata donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, como así también consultarse en la página: "www.ms.gba.gov.ar, www.gba.gov.ar; www.uape.org.ar;www.ccilp.org.ar".

C.C. 216.473

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. R. ROSSI**

Licitación Privada N° 340/15

POR 1 DÍA - Llámese a la Licitación Privada N° 340/15 (Ejercicio 2015) para la adquisición de insumos con destino al Servicio de Diagnóstico por Imágenes de este hospital.

Apertura de Propuestas: Día 5/01/16 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi sito en la calle 37 N° 183 de La Plata donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y condiciones dentro del horario de 7:00 a 12:00, como así también consultarse en la página: "www.ms.gba.gov.ar, www.gba.gov.ar; www.uape.org.ar;www.ccilp.org.ar".

C.C. 216.474

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. R. ROSSI**

Licitación Privada N° 343/15

POR 1 DÍA - Llámese a la Licitación Privada N°343/15 (Ejercicio 2016) para la adquisición de Insumos Descartables con destino al Servicio de Enfermería de este hospital.

Apertura de Propuestas: Día 5/01/16 a las 9:30 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi sito en la calle 37 N° 183 de La Plata donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, como así también consultarse en la página: "www.ms.gba.gov.ar, www.gba.gov.ar; www.uape.org.ar;www.ccilp.org.ar".

C.C. 216.475

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. R. ROSSI**

Licitación Privada N° 333/15

POR 1 DÍA - Llámese a la Licitación Privada N° 333/15 (Ejercicio 2016) para la adquisición de pollos, pescados y fiambres con destino al servicio de alimentación de este hospital.

Apertura de Propuestas: Día 29/12/15 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi sito en la calle 37 N° 183 de La Plata donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y condiciones dentro del horario de 7:00 a 12:00, como así también consultarse en la página: "www.ms.gba.gov.ar, www.gba.gov.ar; www.uape.org.ar;www.ccilp.org.ar".

C.C. 216.468

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. R. ROSSI**

**Licitación Privada N° 303/15
Segundo Llamado**

POR 1 DÍA - Llámese a la Licitación Privada N° 303/15 Segundo Llamado para la adquisición de Sueros con destino al Servicio de Farmacia de este hospital.

Apertura de Propuestas: Día 4/01/16 a las 9:30 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi sito en la calle 37 N° 183 de La Plata donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, como así también consultarse en la página: "www.ms.gba.gov.ar, www.gba.gov.ar; www.uape.org.ar;www.ccilp.org.ar".

C.C. 216.463

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.M.I. DON VICTORIO TETAMANTI**

Licitación Privada N° 102/15

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2975-1469-2015. Llámese a Licitación Privada N° 102/15, por la adquisición de Proteinograma solicitado por el Servicio de Laboratorio perteneciente a este Establecimiento para cubrir las necesidades durante un período comprendido hasta el 31-12 del ejercicio de 2016, con destino al Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil Don Victorio Tetamanti de la ciudad de Mar del Plata.

Apertura de Propuestas: día 29 de diciembre de 2015 a las 11:00 hs., en la oficina de Compras del Hospital Interzonal Materno Infantil Don Victorio Tetamanti, sito en la calle Castelli 2450 de la ciudad de Mar del Plata donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

C.C. 216.464

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.M.I. DON VICTORIO TETAMANTI**

Licitación Privada N° 101/15

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2975-1467-2015. Llámese a Licitación Privada N° 101/15, por la adquisición de Botellas p/Hemocultivo Pediátrico solicitado por el Servicio de Laboratorio perteneciente a este Establecimiento para cubrir las necesidades durante un período comprendido hasta el 31-12 del ejercicio de 2016, con destino al Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil Don Victorio Tetamanti de la ciudad de Mar del Plata.

Apertura de Propuestas: día 29 de diciembre de 2015 a las 10:30 hs., en la oficina de Compras del Hospital Interzonal Materno Infantil Don Victorio Tetamanti, sito en la calle Castelli 2450 de la ciudad de Mar del Plata donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

C.C. 216.465

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.M.I. DON VICTORIO TETAMANTI**

Licitación Privada N° 100/15

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2975-1464-2015. Llámese a Licitación Privada N° 100/15, por la adquisición de Hemograma solicitado por el Servicio de Laboratorio perteneciente a este Establecimiento para cubrir las necesidades durante un período comprendido hasta el 31-12 del ejercicio de 2016, con destino al Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil Don Victorio Tetamanti de la ciudad de Mar del Plata.

Apertura de Propuestas: día 29 de diciembre de 2015 a las 10:00 hs., en la oficina de Compras del Hospital Interzonal Materno Infantil Don Victorio Tetamanti, sito en la calle Castelli 2450 de la ciudad de Mar del Plata donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

C.C. 216.466

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.M.I. DON VICTORIO TETAMANTI**

Licitación Privada N° 99/15

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2975-1471-2015. Llámese a Licitación Privada N° 99/15, por la Adquisición de Insumos solicitado por el Servicio de Laboratorio perteneciente a este Establecimiento para cubrir las necesidades durante un período comprendido hasta el 31-12 del ejercicio de 2016, con destino al Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil Don Victorio Tetamanti de la ciudad de Mar del Plata.

Apertura de Propuestas: día 29 de diciembre de 2015 a las 09:30 hs., en la oficina de Compras del Hospital Interzonal Materno Infantil Don Victorio Tetamanti, sito en la calle Castelli 2450 de la ciudad de Mar del Plata donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

C.C. 216.467

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. BLAS L. DUBARRY**

Licitación Privada N° 31/15

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2930-539. Llámase a Licitación Privada N° 31/15 Art. 26 in. 1 Ley 7.764/71 para la adquisición de Hemogramas para cubrir un período de 12 meses con destino al Hospital Blas L. Dubarry ubicado en calle 12 N° 825 en la localidad de Mercedes (B).

Apertura de Propuestas: 29/12/15 hora 11:00 en la Oficina de Compras del Hospital.
C.C. 216.476

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. BLAS L. DUBARRY**

Licitación Privada N° 34/15

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2930-542. Llámase a Licitación Privada N° 34/15 Art. 26 in.1 Ley 7.764/71 para la adquisición de lones en Sangre para cubrir un período de 12 meses con destino al Hospital Blas L. Dubarry ubicado en calle 12 N° 825 en la localidad de Mercedes (B).

Apertura de Propuestas: 29/12/15 hora 10:00 en la Oficina de Compras del Hospital.
C.C. 216.477

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. BLAS L. DUBARRY**

Licitación Privada N° 33/15

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2930-541. Llámase a Licitación Privada N° 33/15 Art. 26 in.1 Ley 7.764/71 para la adquisición de Hemogramas para cubrir un período de 12 meses con destino al Hospital Blas L. Dubarry ubicado en calle 12 N° 825 en la localidad de Mercedes (B).

Apertura de Propuestas: 29/12/15 hora 12:00 en la Oficina de Compras del Hospital.
C.C. 216.478

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. BLAS L. DUBARRY**

Licitación Privada N° 32/15

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2930-540. Llámase a Licitación Privada N° 32/15 Art. 26 in. 1 Ley 7.764/71 para la adquisición de Hemostasia para cubrir un período de 12 meses con destino al Hospital Blas L. Dubarry ubicado en calle 12 N° 825 en la localidad de Mercedes (B).

Apertura de Propuestas: 29/12/15 hora 9:00 en la Oficina de Compras del Hospital.
C.C. 216.479

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Licitación Pública N° 45/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para contratar el Servicio de Limpieza para Edificios sede de Dependencias del Departamento Judicial San Isidro.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa del Departamento Judicial San Isidro, calle Ituzaingó N° 464, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 8 de febrero de 2016, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliegos y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp

Expte. 3003-1475/14.
Secretaría de Administración.
Compras y Contrataciones.

C.C. 216.487 / dic. 22 v. dic. 24

MUNICIPALIDAD DE LA COSTA

Licitación Pública N° 25/15

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4122-001152/15.

Objeto: Concesión Unidad Turística Fiscal.

Fecha de Licitación: 29 de enero de 2016.

Hora: 12:00.

Lugar: Dirección de Contrataciones, Municipalidad de La Costa, Av. Costanera 8001, 1° piso, Mar del Tuyú.

Venta del Pliego: Desde el 28/12/2015 al 30/12/2015.

Valor del Pliego: Pesos un mil (\$ 50.000,00).

Consultas: Dirección de Contrataciones, Tel. (02246) 433-076.

C.C. 216.488

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Licitación Pública N° 31/15

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para el día 19 de enero de 2016, a las 9:00 hs. en la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos para la Obra de ejecución de desagües en calle Balcarce.

En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cuál podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones, hasta el día anterior a la apertura de la oferta, en el horario de 7:00 a 13:00, previo pago de la suma de \$ 4.000,00 en la Tesorería Municipal, en el horario de 7:00 a 12:30. Y los sobres serán presentados en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de San Nicolás, sita en calle Rivadavia 51, Planta Baja, hasta la fecha y hora fijada en el llamado a Licitación.

Presupuesto Oficial: \$ 2.780.480,00

C.C. 216.489 / dic. 22 v. dic. 23

Varios

**Provincia de Buenos Aires
JUZGADO DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL N° 1
Departamento Judicial Mercedes**

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes. El Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 1 del Depto. Judicial Mercedes, a cargo del Dr. Luis C. Torcoletti. Secretaría Única, hace saber que el día 23 de diciembre de 2015 a las 11:00 hrs. se procederá a la destrucción de 1.195 expedientes, correspondientes al Ex Tribunal de Menores N° 2, Secretaría Única del Depto. Judicial Mercedes, iniciados en el período comprendido entre los años 1956-2004 -excluidos los iniciados entre los años 1973 y 1983-. Asimismo, se hace saber que la nómina de expedientes a destruir, se encuentra a disposición de los interesados en la sede del Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 1, sito en calle 29 N° 780 de la ciudad de Mercedes (B) hasta la fecha fijada para su destrucción a los efectos dispuestos por el Art. 120 y 121 del Ac. 397/08, vencido el plazo citado -sin mediar oposición- se procederá a la destrucción sin más. Mercedes, 2 de diciembre de 2015. Laura M. Durand, Auxiliar Letrado.

C.C. 216.427 / dic. 18 v. dic. 22

**Provincia de Buenos Aires
AUTORIDAD DEL AGUA**

POR 5 DÍAS - La Autoridad del Agua de la Provincia de Buenos Aires notifica al Señor CARLOS ÁNGEL CATTANEO, DNI 10.215.753 con último domicilio real en calle 69 N° 73 1/2 de la localidad de La Plata, que a través del expediente administrativo 2436-1795/04, el Subsecretario de Fiscalía de Estado, Dr. Miguel Berri ha ordenado la reinscripción de la inhibición general de bienes sobre su persona, inscripta el 10/06/05 en la Dirección Provincial del Registro de la Propiedad Inmueble bajo el número 765713/2, ello con motivo de la deuda que en concepto de Tasa Sanitaria registrara en la ex-OSBA ® el inmueble sito en La Plata, cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción I, Sección C, Manzana 138, Parcela 16 b, Partida Inmobiliaria 055- 30441. Norberto Daniel Coroli, Presidente.

C.C. 216.283 / dic. 22 v. dic. 29

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
SUBSECRETARÍA DE ACTIVIDADES PORTUARIAS**

POR 2 DÍAS - La Subsecretaría de Actividades Portuarias dependiente del Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Buenos Aires, convoca a las empresas interesadas en la obtención de un permiso de uso sobre un predio de aproximadamente 3.122 m2 (sujeto a mensura definitiva), denominado Subestación Transformadora ubicado en el extremo noroeste de la Primera Sección del Puerto Dock-Sud, Jurisdicción de la Delegación Portuaria mencionada, Provincia de Buenos Aires. El predio se encuentra actualmente ocupado por la firma EXOLGAN S.A. En tal sentido, se convoca a los interesados en presentar proyectos y propuestas de explotación para ser desarrollados en el predio antes mencionado, a realizarlo en un plazo único y perentorio de 45 días corridos contados a partir de la presente publicación, acompañando a tal fin la documentación prevista en el artículo 4° del Decreto 185/07 modificado por Decreto 981/14. Plazo para presentar propuestas: lunes a viernes de 10 a 15 horas en la Delegación Puerto Dock-Sud, sito en la calle Ingeniero Luis A. Huergo N° 1539 e/Debenedetti y Solís. Avellaneda. Jorge Sebastián Otharán, Subsecretario.

C.C. 216.458 / dic. 22 v. dic. 23

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE OBRA MÉDICO ASISTENCIAL**

POR 1 DÍA - El H. Directorio del Instituto de Obra Médico Asistencial de la Provincia de Buenos Aires, por Resolución N° 26/14, resolvió: "Sancionar al odontólogo JULIO JAVIER SANTANA (M.P. N° 12.728) de la localidad de Lincoln, con catorce (14) meses de interrupción contractual en sus relaciones con este Instituto, por aplicación de lo normado en el artículo 7° inciso h) apartado 1B del Decreto N° 7.881/84 modificado por su similar N° 4.529/93 y en atención a las consideraciones expuestas en el exordio que antecede." Pablo Germán Ávila, Director de Gestión Administrativa.

C.C. 216.459

CAJA DE PREVISIÓN Y SEGURO MÉDICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 1 DÍA - La Caja de Previsión y Seguro Médico de la Provincia de Buenos Aires, publica a continuación las resoluciones adoptadas por la Asamblea de Representantes y el H. Directorio en sus sesiones ordinarias del 31 de octubre y 24 de noviembre de 2015 respectivamente.

Resolución de Asamblea N° 1/2015
Fecha 31 de octubre de 2015

ASUNTO: RESOLUCIONES ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1.- Memoria y Balance correspondiente al ejercicio 1° de Julio de 2014 al 30 de Junio de 2015. Aprobados por unanimidad.

2.- Presupuesto de Gastos, Prestaciones y Cálculo de Recursos correspondiente al ejercicio 1° de Julio de 2015 al 30 de Junio de 2016. Aprobado por unanimidad.

3.- Memoria y Balance del Departamento Seguros al 30 de Junio de 2015. Aprobados por unanimidad.

4.- Presupuesto del Departamento Seguros correspondiente al período 1° de Julio de 2015 al 30 de Junio de 2016. Aprobado por unanimidad.

5.- Fijación de la Unidad Galeno Previsional y ratificar o modificar la Escala de Aportes (Art. 38). Dispuso aprobar, por una mayoría de 131 votos a 45, a partir del 1° de Noviembre de 2015 y hasta el 31 de Enero de 2016 el valor del Galeno Previsional a \$ 35,00 (pesos treinta y cinco). A partir del 1° de Febrero y hasta el 30 de Abril de 2016 establecer el Valor de la Unidad Galeno Previsional en \$ 38,50 (pesos treinta y ocho con cincuenta centavos). Modificar la Escala de Aportes desde el 1° de Noviembre de 2015 y hasta el 30 de Abril de 2016, según el siguiente detalle: Categoría 1: 24,00 galenos; Categoría 2: 29,00 galenos; Categoría 3: 36,00 galenos; Categoría 4: 43,00 galenos; Categoría 5: 51,00 galenos y Categoría 6: 57,00 galenos.

Asimismo el haber de las Jubilaciones Ordinarias queda fijado para el período Noviembre 2015 a Abril 2016 en \$ 11.300,00 (pesos once mil trescientos) incluido el Subsidio Especial, a lo que se suma \$ 700,00 (pesos setecientos) en concepto de Carga de Familia, totalizando \$ 12.000,00 (pesos doce mil). A partir de Febrero 2016, la Carga de Familia se eleva a \$ 770,00 (pesos setecientos setenta), lo que hace un total de \$ 12.070,00 (pesos doce mil setenta). Para los haberes de las Pensiones se aplica la proporción correspondiente.

En función de la situación económica-financiera, los valores arriba mencionados poseen una vigencia por un período de 6 meses. Por tal motivo queda abierta la Asamblea para una nueva convocatoria.

6.- Estudios sobre ajustes, recargos e intereses en deudas de Entidades y Financiación de Entidades, Clínicas, Sanatorios, Prestadores de Servicios Médicos, Médicos Particulares, Aportes e Instancias Judiciales.

Dispuso establecer la financiación de deudas como se indica a continuación:

Deudas de las obligaciones del artículo 35 incs. a), c) y d) de la Ley 12.207, correspondientes a Entidades, Clínicas, Sanatorios y Prestadores de Servicios Médicos, etc.:

Recargos por mora e intereses de financiación-entidades

Recargos por atraso: 2,5% mensual.

No reconocer la comisión por recaudación a las Entidades que registran mora.

Intereses de Financiación:

*De 1 a 12 pagos: 26% anual variable de interés sobre saldo.

*De 13 a 24 pagos: 28% anual variable de interés sobre saldo.

*De 25 a 36 pagos: 34% anual variable de interés sobre saldo.

*Más de 37 pagos: 36% anual variable de interés sobre saldo.

Toda solicitud de plazo mayor de 24 pagos deberá ser aprobada por el H. Directorio.

Recargos por atraso e intereses de financiación- médicos particulares: Para los casos de atrasos en las obligaciones, como para la financiación de las deudas de médicos por aportes particulares del art. 35 incs. d), e) y f) de la Ley 12.207, se establecerán los valores que para tales conceptos se apliquen al pago de los aportes del inc. h).

Deudas de aportes establecidas en el art. 35 inc. h) de la Ley 12.207, de acuerdo al siguiente detalle:

Recargos por atraso: 18% anual.

Intereses por Financiación de Planes de Pago:

*Más de 36 cuotas: 24% anual.

*De 25 a 36 cuotas: 22% anual.

*De 19 a 24 cuotas: 21% anual.

*De 13 a 18 cuotas: 19% anual.

*De 7 a 12 cuotas: 18% anual.

Teniendo en cuenta lo oportunamente acordado por el Directorio, estableciendo la obligatoriedad del pago de las financiaciones de deudas a través del sistema de pago directo por Visa o Débito en Cuenta Corriente o Caja de Ahorro, las tasas informadas se bonifican en 2 puntos.

Deudas de aportes arts. 3° y 35 de la Ley 12.207 en proceso de cobro judicial:

En mérito a la disposición del art. 3° de la Ley 12.207, la Asamblea de Representantes delega en el H. Directorio la fijación y/o modificación de las tasas de intereses moratorios y punitivos que en lo sucesivo resultaran de aplicación para la regularización de deudas en proceso de cobro judicial, en función de las variaciones económicas-financieras que acontezcan.

En todos los casos se trata de cuotas mensuales y consecutivas.

Todo ello a aplicar a partir del 1° de Noviembre de 2015.

La Asamblea General Ordinaria faculta al Directorio, como es habitual, a ajustar los porcentajes fijados tomando como referencia, según la operación, las tasas pasivas y activas de los Bancos Oficiales.

7.- Sistema de Ponderación de Beneficios (Art. 64). Se ratifica Reglamentación vigente.

Resolución de Directorio N° 23/2015
Fecha 24 de noviembre de 2015

ASUNTO: DEUDAS DE APORTES EN PROCESO DE COBRO JUDICIAL

VISTO

La delegación efectuada por la Asamblea de Representantes en su sesión de fecha 31 de octubre de 2015, el H. Directorio de la Caja de Previsión y Seguro Médico de la provincia de Buenos Aires, RESUELVE:

Artículo 1°: Fijar en 22,23% y 18,72% anual respectivamente, las tasas de intereses moratorios y punitivos que regirán a partir del 1° de noviembre de 2015 para la regularización de deudas de aportes Arts. 35 inc. j) y k) Ley 6.742 y 35 inc. h) Ley 12.207 en proceso de cobro judicial;

Artículo 2°: Dejar establecida la eximición de los intereses punitivos y la reducción al 50% de los intereses moratorios para el caso de cancelación o suscripción de planes de pagos al valor galeno vigente a la fecha del pago o de la suscripción de los respectivos convenios;

Artículo 3°: Aprobar la tabla histórica de intereses vigentes para el cobro de deudas judiciales, que como Anexo se agrega al presente.

Artículo 4°: Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial.

ANEXO -TABLA HISTÓRICA DE INTERESES VIGENTES PARA EL COBRO DE DEUDAS JUDICIALES

Desde	Hasta	Interés	Interés	Desde	Hasta	Interés	Interés
		Moratorio	Punitorio			Moratorio	Punitorio
1991 4	1991 5	67,26	56,64	2009 12	2010 8	12,08	10,18
1991 6	1991 6	64,52	54,34	2010 9	2010 9	11,51	9,7
1991 7	1991 8	72,96	61,44	2010 10	2010 10	11,4	9,6
1991 9	1991 9	64,18	54,05	2010 11	2010 12	11,63	9,79
1991 10	1991 10	45,6	38,4	2011 1	2011 1	12,08	10,18
1991 11	1991 11	38,08	32,06	2011 2	2011 4	11,97	10,08
1991 12	1992 2	36,48	30,72	2011 5	2011 5	12,08	10,18
1992 3	1992 3	35,11	29,57	2011 6	2011 7	12,2	10,27
1992 4	1992 5	34,2	28,8	2011 8	2011 8	12,65	10,66
1992 6	1992 6	33,74	28,42	2011 9	2011 9	13,34	11,23
1992 7	1992 7	33,4	28,13	2011 10	2011 10	14,02	11,81
1992 8	1992 10	33,06	27,84	2011 11	2011 11	16,07	13,54
1992 11	1993 4	22,57	19,01	2011 12	2011 12	25,08	21,12
1993 5	1993 5	20,98	17,66	2012 1	2012 1	20,98	17,66
1993 6	1993 6	20,52	17,28	2012 2	2012 2	16,19	13,63
1993 7	1993 7	18,92	15,94	2012 3	2012 3	15,5	13,06
1993 8	1995 1	18,24	15,36	2012 4	2012 4	13,34	11,23
1995 2	1995 2	19,04	16,03	2012 5	2012 5	12,77	10,75
1995 3	1995 3	20,52	17,28	2012 6	2012 6	12,2	10,27
1995 4	1995 4	21,89	18,43	2012 7	2012 7	13,22	11,14
1995 5	1996 2	22,23	18,72	2012 8	2012 8	14,48	12,19
1996 3	1996 5	18,81	15,84	2012 9	2012 9	14,93	12,58
1996 6	1996 6	18,7	15,74	2012 10	2012 10	14,82	12,48
1996 7	1996 11	18,81	15,84	2012 11	2012 11	15,73	13,25
1996 12	1996 12	17,56	14,78	2012 12	2012 12	15,85	13,34
1997 1	1997 1	17,1	14,4	2013 1	2013 3	15,73	13,25
1997 2	1997 4	16,87	14,21	2013 4	2013 4	14,82	12,48
1997 5	1997 11	18,81	15,84	2013 5	2013 5	15,16	12,77
1997 12	1999 5	15,05	12,67	2013 6	2013 7	15,39	12,96
1999 6	1999 6	14,02	11,81	2013 8	2013 8	17,1	14,4
1999 7	2000 1	15,96	13,44	2013 9	2013 9	17,9	15,07
2000 2	2000 11	16,87	14,21	2013 10	2013 10	17,78	14,98
2000 12	2000 12	16,99	14,3	2013 11	2013 11	18,81	15,84
2001 1	2001 2	16,87	14,21	2013 12	2013 12	18,7	15,74
2001 3	2001 8	17,1	14,4	2014 1	2014 1	20,06	16,9
2001 9	2001 9	17,44	14,69	2014 2	2014 2	21,55	18,14
2001 10	2001 10	18,7	15,74	2014 3	2014 3	23,14	19,49
2001 11	2002 3	21,89	18,43	2014 4	2014 4	26,45	22,27
2002 4	2002 7	40,24	33,89	2014 5	2014 5	25,99	21,89
2002 8	2002 8	99,29	83,62	2014 6	2014 6	25,65	21,6
2002 9	2002 11	57,11	48,1	2014 7	2014 7	23,26	19,58
2002 12	2002 12	53,12	44,74	2014 8	2014 8	22,69	19,1
2003 1	2003 4	45,03	37,92	2014 9	2014 9	21,77	18,34
2003 5	2003 5	33,74	28,42	2014 10	2014 10	20,29	17,09
2003 6	2003 6	25,31	21,31	2014 11	2014 11	19,95	16,8
2003 7	2003 8	20,63	17,38	2014 12	2014 12	19,72	16,61
2003 9	2003 9	16,87	14,21	2015 1	2015 1	20,63	17,38
2003 10	2003 10	13,91	11,71	2015 2	2015 5	20,98	17,66
2003 11	2004 1	12,2	10,27	2015 6	2015 6	19,72	16,61
2004 2	2008 8	9,35	7,87	2015 7	2015 7	20,63	17,38
2008 9	2008 11	16,87	14,21	2015 8	2015 8	21,32	17,95
2008 12	2008 12	27,13	22,85	2015 9	2015 9	21,89	18,43
2009 1	2009 1	13,91	11,71	2015 10	2015 10	21,2	17,86
2009 2	2009 2	15,05	12,67	2015 11		22,23	18,72
2009 3	2009 11	14,82	12,48				

Presidente, Dr. Tomás Cayetano Campenni

L.P. 117.027

MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Florencio Varela cita y emplaza por el término de treinta (30) días a titulares y/o interesados en los restos que se encuentran inhumados en las sepulturas del Cementerio local, que se detallan a continuación:

	ARRENDATARIO	SEP:	MANZ:	SECC:
1	VEGA, RAMON ALEJANDRO	13	29	M
2	ESPINOLA, JOSE ARMANDO	15	29	M
3	JIMENEZ, MARIA DEL CARMEN	17	29	M
4	MONTENEGRO, PILAR JOSE	19	29	M
5	LOPEZ, SUSANA BEATRIZ	22	29	M
6	SALDIVIA, ENRIQUE JACINTO	23	29	M
7	MARIN, ELVIRA ESTHER	30	29	M
8	VERON, VANESA SOLEDAD	36	29	M
9	AGUIAR, PATRICIA ANDREA	37	29	M
10	VILLA, ROSA ISABEL	43	29	M
11	ROMAN, FABIAN GUSTAVO	50	29	M
12	FERNANDEZ, AMELIA DEL C.	53	29	M
13	BALDOVINO, JOSE ISMAEL	55	29	M
14	INSAURRALDE, DANIEL	2	30	M
15	IRALA, ISABEL NELIDA	3	30	M
16	GOMEZ. CELSO ESTEBAN	12	30	M
17	LIGORA, MARTIN	13	30	M
18	KOOP, SEVERIANA CECILIA	14	30	M
19	BASUALDO, AMALIA	15	30	M
20	VILCHI, HECTOR TOMAS	16	30	M
21	RUIZ DIAZ, MARTA DELIA	17	30	M
22	ROCHA, ALBERTO	27	30	M
23	BARRETO, RUBEN	31	30	M
24	DURAN, ARMANDO DAVID	42	30	M
25	VARGAS CASTRO, ELISA BEATRIZ	44	30	M
26	RIVAS, EMETERIO CELEDONIO	45	30	M
27	ARCE, MARIA TERESA	54	30	M
28	MENDOZA, JOSE LUIS	26	24	G

Bajo apercibimiento de lo dispuesto en los artículos 60, 61, 62 y 63 en la Ordenanza n° 432/77 "Reglamento General de Cementerios", la no comparecencia motivará el traslado de los restos al Osario General, sin intervención de los interesados.

C.C. 216.445 / dic. 22 v. dic. 24

SERTECNI

Sociedad Anónima de Servicios Comercial, Industrial y Financiera

POR 3 DÍAS - Aumento. Reducción. Resolución Parcial. Matrícula 3236, domicilio en Hipólito Yrigoyen 10212, Temperley, Lomas de Zamora. Por asamblea Gral. Extraordinaria unánime 32 del 15/6/15 se resolvió: aumentar el capital reformando art. 4°: "El capital social es de \$ 1.100.000 representado por 1100 acciones ordinarias clase A de cinco votos cada una, al portador de \$ 1000 cada acción. Por Asamblea Gral. Extraordinaria unánime 33, del 20/8/15 se resuelve: reducción del capital social y reforma Art. 4°: el capital social es de \$ 100.000 dividido en 100 acciones de \$1.000 cada una, que han sido integradas en su totalidad. Resolución Parcial. Adjudicación a Oscar Enrique Cebreiros del bien de calle Hipólito Yrigoyen 9228, Temperley, Pdo. Lomas de Zamora. Nom. Catastral: Circ.. II, Secc. S, Mz.45, Parcela 19c.- ARBA 063-27768. Fátima L. Cosso, Abogada.

L.P. 117.032 / dic. 22 v. dic. 24

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES LEY 10.973

POR 1 DÍA - Se hace saber que el H. Consejo Superior del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de acuerdo a lo prescrito en el artículo 47 de la Ley 10.973 (modificada por Ley 14.085), estableció para el año 2016, los siguientes valores: Derecho de Inscripción \$ 30.300, de los cuales \$ 4.300 serán contributivos para el Colegio de la Provincia de Buenos Aires. Cuota Anual Colegial \$ 4.900 y Cuota Supletoria \$ 2.450. Norberto Fabián Acerbo, Presidente.

L.P. 116.982

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES H. TRIBUNAL DE ÉTICA

POR 1 DÍA - Notifíquese al Dr. CP JUAN PABLO SIRO, Tomo 134 Folio 155 Legajo n° 34737-0 en las actuaciones caratuladas: "Organismo de Contralor de La Plata s/sanciones de exclusión de las listas para designaciones de oficio impuestas a profesionales matriculados Dr. CP Juan Pablo Siro", expte. N° 1270-8401-118/13 Alc. II, de la Resolución dictada por el Cuerpo a fs. 32 la que expresa: "... atento el estado procesal de estos actuados, visto la imposibilidad de notificar al Dr. CP Juan Pablo Siro en los domicilios obrantes en las presentes actuaciones, en virtud de haber sido devueltas las correspondencias remitidas al profesional con la leyenda "Al remitente, plazo vencido, no reclamada" (ver fs. 27/29 y vta.) y teniendo en consideración que no obra cambio de domicilio alguno a la fecha (ver constancias de fs. 30/31), y a los efectos de resguardar los derechos que le puedan corresponder; Resuelve: Tener presente y notificar al Dr. CP Juan Pablo Siro el dictado de la providencia de "autos para sentencia", obrante a fs. 26, por intermedio del Boletín Oficial. Asimismo visto la renovación parcial del Cuerpo, comunicar la, nueva integración del mismo. Firmado: Dres. Luis Scuriatti, Mabel Edith Forte, Agata Paula Mazzara, José Alberto Albanese, Ana María Camilletti y Mónica Graciela Chocca". De acuerdo a lo citado, el Cuerpo se encuentra constituido por los siguientes Miembros: Dres. Luis Scuriatti, Alberto Veiras, Mabel Edith Forte, Agata Paula Mazzara, José Alberto Albanese, Roberto Mario Zago, Julio Alberto Giannini, Ana María Camilletti y Mónica Graciela Chocca. La resolución de fs. 26 expresa: "La Plata, 8 de julio de 2015. Reunido el Tribunal de Ética en el día de la fecha, atento el estado procesal de las presentes actuaciones, no habiendo efectuado presentación alguna el Dr. CP Juan Pablo Siro, en relación

al traslado para efectuar su ofrecimiento de prueba y defensa el que se encuentra debidamente notificado y con término vencido (ver constancias de fs. 24/25); Resuelve: Darle por decaído el derecho que dejara de usar el Dr. CP Juan Pablo Siro, y no existiendo prueba a producir dictar la providencia de "autos para sentencia" (arts. 10 y 11 Normas de Procedimiento del Tribunal. Res. N° 445/02). Notificar la presente al domicilio registrado en el Sector Matriculas de calle 21 N° 539 P 3 Dpto. E de La Plata y en caso de no causar efecto positivo efectuar la misma al domicilio constituido en las actuaciones judiciales de calle 5 N° 1770, de La Plata. Notifíquese. Firmado: Dres. Mabel Edith Forte, Pedro Jorge Paolini, Agata Paula Mazzara, José Alberto Albanese, Beatriz Edit Zuazo, Julio Alberto Giannini y Roberto Mario Zago". Omar S. Sánchez, Secretario de Actuación.

L.P. 116.989

Provincia de Buenos Aires H. TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27 "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor RAÚL OSCAR RODRÍGUEZ, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relotara en el Expediente N° 4-010.0-2014 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Arrecifes por el Ejercicio 2014. Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Doctor Eduardo B. Grinberg; Vocales: Contadores: Gustavo Ernesto Fernández; Héctor Bartolomé Giecco; Miguel O. Teilletchea; Cecilia R. Fernández.

C.C. 216.495 / dic. 22 v. dic. 29

ARBA SUBGERENCIA DE COORDINACIÓN REGIONAL LA PLATA

POR 5 DÍAS - La Subgerencia de Coordinación Regional La Plata - ARBA, con domicilio en calle 7 N° 690 de la Ciudad de La Plata (CP 1900), comunica por cinco días que en el expediente administrativo n° 2360-239690/2015 se ha emitido la Disposición Delegada N° 055-547/2015, del 07/10/2015, la cual dio inicio al procedimiento sumarial que determina el artículo 68 del Código Fiscal (T.O 2011) por infracción al artículo 62 inciso b) del Código Fiscal (T.O 2011) al contribuyente FARA SCA - CUIT 30-50415634-2, con último domicilio fiscal conocido en calle América N° 360 de la Localidad de Villa Ballester, por el depósito extemporáneo de las posiciones 1q 02/2010, 1q 10/2010, 2q 10/2010, 1q 11/2010, 2q 12/2010, 1q 06/2012, 1q 01/2013, 1q 04/2013, 1q 05/2013, 2q 05/2013 por el Régimen General de Retenciones y las posiciones 1q 02/2010, 1q 10/2010, 2q 10/2010, 1q 11/2010, 2q 12/2010, 1q 06/2012, 1q 01/2013, 1q 03/2013, 1q 04/2013, 2q 05/2013, 2q 07/2013 por el Régimen General de Percepciones. Asimismo se cita y emplaza al sujeto obligado para que, dentro del término de quince (15) días, contados a partir de la fecha de notificación, aleguen su defensa por escrito y ofrezcan o entreguen las pruebas que hagan a su derecho, acompañando en ese mismo acto las pruebas documentales que obren en su poder, de acuerdo a lo preceptuado por el artículo 68 del Código Fiscal -Ley N° 10.397- (T.O. 2011 y modificatorias). Se deja constancia que la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires constituye domicilio en la calle 7 N° 690 Piso 2° de la ciudad de La Plata (CP 1900). La Plata, 16/12/2015. Fdo: Ricardo Andrés Zufriategui- Subgerente de Coordinación Regional La Plata - ARBA.

C.C. 216.498 / dic. 22 v. dic. 29

ARBA SUBGERENCIA DE COORDINACIÓN REGIONAL LA PLATA

POR 5 DÍAS - La Subgerencia de Coordinación Regional La Plata - ARBA, con domicilio en calle 7 N° 690 de la Ciudad de La Plata (CP 1900), comunica por cinco días que en el expediente administrativo N° 2360-233550/2015 se ha emitido la Disposición Delegada N° 055-389/2015, del 14/09/2015, la cual dio inicio al procedimiento sumarial que determina el artículo 68 del Código Fiscal (TO 2011) por infracción al artículo 62 inciso b) del Código Fiscal (TO 2011) al contribuyente MAXENER UTE - CUIT 30-70954909-6, con último domicilio fiscal conocido en calle Hipólito Yrigoyen N° 1180 Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el depósito extemporáneo de las posiciones OS/2010, 06/2010, 10/2010, 11/2010, 12/2010, 01/2011, 02/2011, 03/2011, 04/2011, 05/2011 y 08/2011 en su carácter de Agente de Recaudación del Régimen Especial de Retenciones por la Actividad Agropecuaria del Impuesto sobre los Ingresos Brutos. Asimismo se cita y emplaza al sujeto obligado para que, dentro del término de quince (15) días, contados a partir de la fecha de notificación, alegue su defensa por escrito y ofrezca o entregue las pruebas que hagan a su derecho, acompañando en ese mismo acto las pruebas documentales que obren en su poder, de acuerdo a lo preceptuado por el artículo 68 del Código Fiscal -Ley N° 10397- (TO. 2011 y modificatorias). Se deja constancia que la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires constituye domicilio en la calle 7 N° 690 Piso 2° de la ciudad de La Plata (CP 1900). La Plata, 16/12/2015. Fdo: Ricardo Andrés Zufriategui, Subgerente de Coordinación Regional La Plata - ARBA.

C.C. 216.500 / dic. 22 v. dic. 29

ARBA SUBGERENCIA DE COORDINACIÓN REGIONAL LA PLATA

POR 5 DÍAS - La Subgerencia de Coordinación Regional La Plata - ARBA, con domicilio en calle 7 N° 690 de la Ciudad de La Plata (CP 1900), comunica por cinco días que en el expediente administrativo N° 2360-241858/2015 se ha emitido la Disposición Delegada N° 055-514/2015, del 02/10/2015, la cual dio inicio al procedimiento sumarial que determina el artículo 68 del Código Fiscal (TO 2011) por infracción al artículo 62 inciso b) del Código Fiscal (TO 2011) al contribuyente CABAÑAS AL SUR S.A - CUIT 30-70720016-9, con último domicilio fiscal conocido en calle Malvinas Argentinas N° 900 de la localidad de Lezama - Provincia de Buenos Aires, por el depósito extemporáneo de las posiciones 05/2010, 06/2010, 10/2010, 11/2010, 12/2010, 01/2011, 02/2011, 03/2011, 04/2011, 05/2011 y 08/2011 en su carácter de Agente de Recaudación del Régimen

Especial de Retenciones por la Actividad Agropecuaria del Impuesto sobre los Ingresos Brutos. Atento a lo normado por los artículos 18, 21 y 63 del Código Fiscal -Ley N° 10.397 - (T.O. 2011 y modificatorias), configura "prima facie" la calidad de responsable solidario e ilimitado con el contribuyente de autos, el señor Mumyo Marcos Daniel, DNI 30.977.076, con ultimo domicilio informado sito en calle Díaz Vélez N° 128 de la localidad de Chascomús, Provincia de Buenos Aires, en su carácter de Presidente. Se cita y emplaza al sujeto obligado y al responsable solidario para que, dentro del término de quince (15) días, contados a partir de la fecha de notificación, aleguen su defensa por escrito y ofrezcan o entreguen las pruebas que hagan a su derecho, acompañando en ese mismo acto las pruebas documentales que obren en su poder, de acuerdo a lo preceptuado por el artículo 68 del Código Fiscal -Ley N° 10.397- (T.O. 2011 y modificatorias). Se deja cons-

tancia que la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires constituye domicilio en la calle 7 N° 690 Piso 2° de la ciudad de La Plata (CP 1900). La Plata, 16/12/2015. Fdo.: Ricardo Andrés Zufriategui, Subgerente de Coordinación Regional La Plata - ARBA. C.C. 216.501 / dic. 22 v. dic. 29

MUNICIPALIDAD DE GENERAL SAN MARTÍN

POR 1 DÍA - La Municipalidad de General San Martín en los términos del Art. 278 de la LOM (Ley 12.076), notifica e intima el pago de las deudas correspondientes al Ejercicio Fiscal 2010 de las partidas y montos que se identifican a continuación."

Tributos con deuda del período 2010 - ALSMI	15584	4563.69	24966	3406.86	34610	3915.78	48215	3177.09
Cuenta Deuda	15608	3327.72	25130	4305.50	34683	3739.11	48309	3096.32
142	2939.38	15718	3597.44	25135	34857	3830.11	48328	6092.72
403	109140.31	15883	4459.61	25235	35376	23517.95	48330	3096.32
731	3010.64	16116	20828.58	25255	35501	3317.47	48835	3756.08
1244	5040.92	16323	3437.15	25453	35535	4492.92	48860	5726.52
1551	3535.06	16593	11012.37	25602	35587	15613.76	49109	4514.31
1846	3334.91	16635	4669.36	25785	35698	3177.09	49150	3496.97
2035	4032.87	16715	5338.92	25790	35956	4665.83	49198	3371.95
2391	86290.50	16916	8889.64	26021	36182	7751.00	49281	83485.69
2744	65715.91	17247	3440.61	26165	36371	3345.88	49789	3838.02
3065	3079.32	17283	4425.38	26341	36372	3904.36	49832	4642.13
3334	3007.14	17293	3932.07	26370	36418	4470.33	50107	5932.56
3406	4278.95	17406	3352.68	26649	36437	2981.08	50266	302399.75
3976	3464.60	17415	26278.32	26840	36480	3716.50	50341	4146.48
4249	3770.75	17459	6214.26	26966	36511	4268.70	50478	3476.72
4454	3612.67	17415	26278.32	26840	36480	3716.50	50341	4146.48
4456	6862.62	17516	3296.27	27060	36545	5104.24	50832	6963.88
4521	3403.89	17551	4087.59	27221	37586	4359.27	50836	6407.26
4986	3319.56	17859	4463.15	27471	37607	38072.43	51100	49559.49
5137	6915.47	17878	10902.95	27617	38031	3075.80	51126	37638.26
5139	3902.52	17882	4346.24	27679	38422	2998.98	51128	5811.50
5425	5320.98	17898	3260.91	27752	38965	4329.69	51150	75389.42
5447	3337.03	17921	3096.32	27949	38988	3492.54	51201	3476.96
5712	97144.33	18024	4107.72	27977	39302	3094.68	51305	3128.43
5759	2991.78	18119	3107.94	28106	40325	3134.02	51327	3096.32
6436	2938.00	18204	3511.85	28286	40366	4079.21	51337	3543.77
6839	7692.11	18315	3673.65	28550	40471	4590.27	51483	8092.80
6957	3130.28	18364	4577.41	28723	41509	6160.02	51522	3835.00
8194	6610.26	18409	2914.02	28885	41949	3746.99	51628	3096.32
8468	3023.21	18638	28491.21	28904	42451	3100.02	51639	4069.66
8578	6480.13	18814	14939.10	29215	42558	2928.68	51747	3291.86
8958	56410.02	18816	5951.43	29490	42630	4586.70	51781	3096.32
9124	5346.13	19218	3117.48	29493	42631	3436.91	51871	4085.49
9416	5651.57	19220	3853.15	29528	42660	4947.81	51878	2968.72
9508	4397.91	19454	4743.86	29695	43387	41473.94	51910	7153.38
9767	68398.06	19491	3428.76	29714	43617	5430.87	52181	5448.35
9787	3854.56	19577	3899.25	29830	43631	3229.35	52240	3096.32
9910	3286.51	19710	3071.95	29860	43644	6123.70	52273	3801.47
10068	11236.54	20092	3476.48	30058	43787	3108.17	52332	3977.00
10119	3096.32	20301	5792.42	30289	43813	3347.26	52489	3406.05
10209	4148.11	20304	3225.05	30320	43891	3020.87	52500	5648.83
10428	3645.48	20311	4972.29	30363	44068	3301.17	52501	7397.15
10487	3306.54	20420	3023.45	30456	44404	25545.69	52528	3010.18
10590	3430.16	20428	4519.43	30480	44545	3226.65	52576	3592.17
10651	3017.85	20545	3934.18	30541	44558	3229.47	52593	3981.90
10692	8507.39	20671	3677.84	30947	44891	4197.46	52633	26756.04
10858	4369.26	20748	7479.56	30948	45001	5030.24	52686	24092.28
10933	3078.62	20943	5726.76	30965	45009	3717.19	52688	2932.39
11096	6840.28	21132	3339.58	31005	45010	5368.71	52689	35625.65
11470	3271.15	21359	4736.20	31207	45053	3013.65	52744	3098.17
11809	3138.44	21624	3903.43	31508	45083	6350.45	52824	3958.39
11954	3142.40	21737	3428.05	31558	45087	5212.74	53373	3358.21
12178	5691.62	21748	2986.03	31874	45112	4135.31	53504	3400.37
12233	4399.07	21860	4062.45	31877	45124	8761.83	53511	3747.94
12320	3546.08	21902	3137.51	31922	45137	2997.83	53723	4926.85
12412	4245.71	21930	15552.53	32076	45159	3376.11	53950	3244.15
12941	3025.82	21967	2975.24	32108	45183	3928.37	54041	4056.63
12942	3096.32	21983	2965.00	32161	45229	5553.56	54042	2917.11
13164	3044.38	21998	4308.74	32321	45597	3674.60	54049	4524.10
13244	6189.11	22042	12100.95	32555	45642	3868.06	54204	208136.37
13296	3136.35	22063	4082.69	32683	45926	4287.82	54424	7243.95
13462	8273.66	22165	3922.77	32792	45963	3217.13	54463	3593.57
13824	85029.41	22280	3261.58	32799	46145	3931.37	54818	16778.94
14295	3094.91	22364	3810.79	32844	46670	5205.27	55593	3011.34
14530	3207.11	22445	4062.45	32912	46684	3431.78	55697	2932.87
14591	4642.13	22761	3878.28	33028	46834	3929.50	55829	3554.22
14860	3132.85	22903	3096.32	33150	47002	4310.61	55857	7986.37
14960	3246.00	22973	3545.16	33490	47209	3125.18	56576	2932.39
14993	3032.76	23234	4659.11	33494	47239	5220.43	56590	19130.73
15010	3906.22	23299	3310.57	33554	47338	3956.28	56675	3871.07
15034	3573.32	23317	18605.07	33597	47393	2970.83	56795	9412.06
15421	3410.37	23330	17202.18	33846	47439	2968.72	57290	3425.53
15436	3817.28	23573	4413.74	34094	47453	3775.86	57298	9227.23
		23625	38475.88	34272	47531	6580.22	57312	3447.16
		24149	3237.86	34274	47782	3096.32	57323	3152.41

57506	13973.88	71804	6498.75	80778	6099.25	93235	3480.42	102958	4087.81
57630	6100.45	71993	3325.15	80779	6930.38	93259	2944.29	102960	3953.02
57736	3251.31	72029	8542.77	80827	3773.30	93312	3819.41	102962	4643.29
57838	3115.61	72061	4845.61	81008	5503.95	93460	4245.65	102964	3094.45
58124	7534.03	72532	4503.40	81030	4297.34	93463	3089.08	102968	4801.37
58138	3195.25	72641	4264.75	81153	3970.03	93539	4036.84	102970	4880.54
58145	4767.84	72756	3598.45	81310	4364.86	93613	3268.11	102971	4988.79
58146	4767.84	73078	4559.01	81514	3677.84	93652	3633.61	102974	5975.62
58161	3158.69	73406	3853.57	82091	2963.38	93702	3536.98	102975	4139.26
58212	3254.61	73490	3779.86	82221	2926.13	93740	3091.17	102976	4185.12
58379	12250.02	73669	2967.56	82697	4256.83	93875	3106.56	102978	4401.65
58454	6108.80	73694	5935.55	82818	4130.20	94026	3840.13	103075	3143.08
58504	3178.25	73828	3822.19	82819	4094.81	94173	3321.18	103111	14296.07
58520	2928.21	73985	4447.74	82826	4328.30	94659	3574.49	103857	3520.48
58548	3460.63	74132	4026.59	82969	5407.37	94709	5503.28	104138	4448.44
58657	3683.44	74155	3319.56	82979	100311.41	94729	3238.78	104139	3632.94
58709	3896.08	74157	3262.44	83323	3010.40	94749	25449.28	104145	3440.38
58953	3478.34	74234	2929.15	83365	3979.80	94761	3448.76	104252	8337.90
58959	17995.36	74264	3940.44	83371	3121.46	94820	3543.06	104253	8381.45
59038	3196.88	74268	3338.19	83378	3640.60	94831	4098.55	104342	8847.30
59070	89392.87	74316	3219.46	83593	3638.50	94865	4943.15	105909	3664.82
59147	3952.08	74410	3943.94	83597	3019.95	94877	3321.93	106244	4582.18
59388	7361.68	74413	4797.13	83598	3019.95	95031	5227.86	106324	6436.60
59475	3438.06	74464	3478.34	83656	3197.12	95092	11786.21	106358	2921.00
59499	4173.03	74482	3141.24	84219	2935.21	95105	6049.21	106492	3374.52
59549	5352.38	74513	3784.00	84340	2980.38	95159	3559.13	106590	3122.84
59952	3732.56	74753	3284.29	84358	3396.62	95392	3990.98	106602	3577.75
60011	4039.16	74876	3371.71	84501	5523.29	95398	7497.50	106784	12697.65
60089	4389.53	75414	3430.16	84782	7765.43	95403	3021.09	107308	3695.09
60696	3299.32	75417	3164.73	84928	5256.56	95455	3117.03	107815	3104.47
60709	3529.78	75626	8116.96	85060	3164.50	95753	2971.76	107890	3451.79
60721	8287.86	75807	5199.47	85103	3518.15	95865	5258.83	107914	3936.73
60980	5604.56	75989	3252.06	85153	3986.77	95989	3107.02	107935	4574.15
61019	5812.67	76024	3625.47	85381	5394.09	96006	6262.12	108004	8959.72
61111	4225.63	76326	3193.06	85550	3357.60	96015	5550.53	108487	3998.88
61166	4648.88	76344	2928.68	85759	3510.45	96017	3159.17	108504	3130.52
61497	4382.09	76531	5131.26	86127	3121.24	96037	3749.80	108522	3146.58
61698	7378.04	76539	2938.63	86131	5905.56	96106	3290.92	108590	3196.42
61784	3209.46	76879	3935.10	86199	18997.11	96164	4293.62	108594	5076.10
62371	6569.28	76929	3144.02	86210	2968.72	96195	3330.52	108885	32666.01
62516	3470.89	76950	107673.40	86471	3226.43	96363	5815.93	108911	3231.24
62561	2964.07	76954	4156.73	86751	3000.15	96482	3797.28	109149	3038.11
62568	4354.37	76955	6736.90	86970	4061.04	96520	5020.21	109340	3386.38
62993	4388.83	76956	3632.47	86988	3045.32	96527	4081.07	109514	5221.81
63015	3096.32	76960	3900.42	87189	4150.79	96703	6476.64	110979	3280.91
63159	4212.13	76961	7487.46	87208	3769.89	96704	4875.64	111152	3536.76
63388	4007.96	76967	5214.59	87227	3357.51	96731	6224.73	111412	7793.15
63597	48614.55	76986	23622.24	87365	3292.81	96851	3095.61	111439	3649.68
63696	2982.44	77251	6648.66	87604	3736.99	96865	4556.92	111769	3493.47
63737	6065.94	77266	3016.91	87621	20347.85	96866	5312.13	111828	4302.93
63940	3838.26	77274	3717.67	87750	37931.35	96867	5297.01	111846	3637.80
64228	3834.76	77307	5468.36	87758	3392.19	97005	3381.95	111880	3154.50
64854	4862.83	77375	5218.32	87759	6574.41	97030	3792.40	112240	4092.90
64862	3577.04	77382	3486.02	88183	3167.33	97067	3324.45	112335	4297.34
65027	3211.28	77473	3277.41	88184	4063.37	97073	3443.43	114378	3834.76
65514	3096.32	77555	3444.56	88196	3308.57	97219	4961.31	114379	5039.52
65571	5231.12	78586	8707.14	88455	3179.24	97409	3000.61	114385	3254.61
65609	3982.61	78745	3235.98	88487	3753.75	97563	4487.31	114480	3431.30
65670	7425.78	78761	3801.61	88508	3478.11	97575	3524.91	114636	3043.69
65730	3235.98	78860	3328.65	88620	6146.28	97670	4515.23	115108	5000.10
65825	7479.56	78863	3832.21	88655	3122.37	97840	3250.49	115116	3425.96
66876	2928.68	79241	4705.91	88892	4430.98	97949	3575.64	115383	9958.92
67052	3208.28	79243	4645.85	89703	3851.99	98026	3893.66	116117	5827.77
67101	6320.41	79244	6707.11	89715	3313.04	98058	2933.15	117187	3724.65
67102	6253.37	79245	4645.85	89779	3763.07	98553	3224.82	117203	5449.72
67103	6271.05	79246	4645.85	89962	2938.70	98604	3521.38	117243	4009.15
67145	3202.00	79247	4645.85	90469	3536.08	98861	8690.84	117331	3838.16
68591	5066.53	79248	4645.85	90672	3149.29	99048	3529.78	117337	3623.89
68735	3070.01	79249	6707.11	91032	3922.77	99453	4210.16	117820	3123.08
68772	4074.78	79257	5889.27	91071	3149.63	99711	2929.15	117835	3835.92
68783	3914.14	79258	5889.27	91125	3146.82	99824	3205.94	117979	3463.44
69420	5297.71	79605	4110.86	91163	4292.92	99903	3744.66	118023	3322.58
69516	4015.19	79736	3243.20	91181	3105.86	100566	4924.76	119392	3672.26
69752	3716.26	79742	2932.39	91326	3710.67	100910	7927.01	119400	3884.58
69836	3196.64	79743	2932.39	91333	3069.30	101014	3821.72	119402	6844.93
70056	5901.71	79782	5084.92	91633	5340.06	101029	3374.28	119424	3954.19
70122	3670.96	79902	3096.32	91634	5340.06	101182	2965.93	119447	2919.84
70187	3414.78	79933	7867.15	91635	5340.06	102288	3033.91	119570	3754.43
70572	3317.70	80059	8677.11	91639	3698.32	102409	3631.52	119596	3084.20
70672	3386.61	80061	8677.11	91748	3519.55	102538	2920.77	119606	3096.32
70809	3041.14	80072	9031.89	92161	5891.60	102789	16210.19	119716	3464.13
70960	3886.43	80073	9031.89	92217	3066.98	102790	15400.27	119831	3971.41
71094	3495.79	80422	2962.67	92472	4297.34	102867	3754.91	119893	3692.52
71176	6903.37	80633	7692.08	92605	3191.51	102905	3838.97	119898	5261.15
71587	29616.74	80636	4889.38	92642	21919.52	102946	4880.54	119927	4560.42
71588	33031.04	80695	4102.26	92676	3096.32	102949	5605.25	120928	2941.49
71774	5439.95	80776	8519.72	92913	6847.01	102952	4821.15	120931	2970.59
71803	6498.75	80777	14402.03	93080	3096.32	102955	4975.05	120932	3562.85

121022	3121.24	143248	5300.74	154357	4486.14	157254	3822.43	205838	3355.18
121068	3217.84	143775	2932.39	154379	3907.63	157589	4205.85	205874	2992.02
121099	3448.52	144056	3851.06	154380	3907.63	157590	4196.54	205920	3459.48
121446	3096.32	144747	3723.71	154381	5596.17	157591	4186.77	205997	3269.51
121611	3296.98	144805	4272.66	154382	3907.63	157592	4177.22	208263	3122.61
122173	3707.18	144972	3096.32	154383	3907.63	158002	18452.11	208611	3650.14
122443	3525.83	144975	8198.91	154384	3907.63	158458	3009.78	211630	4778.38
122467	22960.38	145130	4348.79	154385	3197.12	158462	4821.84	212072	3177.79
122526	4172.57	145223	10476.21	154386	3197.12	158537	4328.07	213000	3096.32
122664	3887.14	145224	5124.95	154387	3907.63	158538	3926.48	213429	3497.44
123061	3009.94	145226	5124.95	154388	3907.63	158624	2921.47	213504	3694.85
123073	3309.32	145227	5124.95	154389	5298.18	158689	3666.89	213538	31603.25
123119	3096.32	145229	5106.59	154390	3907.63	159339	4308.29	213539	8010.81
123180	3132.85	145247	3136.82	154391	3907.63	159410	5115.88	213675	15517.38
123181	3677.14	145261	4050.09	154392	3489.99	160313	3285.81	213700	3381.95
123478	3027.17	145335	6574.41	154393	4853.52	160374	3422.69	213854	2924.07
124097	4922.89	145336	6574.41	154394	4853.52	160389	3366.36	214215	4056.18
124815	4277.57	145337	6574.41	154395	4853.52	160844	3822.90	214229	3964.55
125065	3235.77	145338	6574.41	154412	3927.20	160912	3591.48	214274	5677.54
125088	3845.85	145339	9031.89	154413	4866.31	160936	4049.39	214295	29249.60
125160	3096.32	145340	9031.89	154414	4152.08	161012	3047.19	214419	3193.85
125194	3524.43	145341	9031.89	154415	3453.88	161066	4624.22	214621	4149.74
125649	3299.08	145343	9031.89	154416	3246.69	161075	3977.24	214715	6458.01
125865	4439.37	145344	9031.89	154417	3907.63	161093	3031.59	214881	3740.94
125905	3032.30	145345	9031.89	154418	3907.63	161746	3066.74	214895	20849.30
126278	3940.69	145346	9031.89	154419	3907.63	161794	4791.83	214987	3886.43
126923	3441.09	145649	5733.41	154420	3246.69	161885	3840.60	215014	2988.06
126934	3125.87	145780	4532.47	154421	4562.97	161903	3583.09	215246	3096.32
126936	3353.11	146191	2928.68	154422	4562.97	161944	4000.29	215247	3096.32
127012	3471.29	146228	2971.54	154423	3855.71	161984	3011.10	215540	3400.37
127087	3126.34	146229	3228.07	154442	3907.63	162975	3265.29	215683	2959.88
127431	3126.34	146234	3322.11	154450	26932.02	163007	3166.39	215792	3261.58
127739	17000.58	146472	3745.83	154454	20264.27	163115	5637.13	216516	3096.32
128003	3352.39	146547	3239.71	154455	35750.67	164122	7992.21	216517	3096.32
128023	3745.59	146590	3096.32	154463	3729.78	166853	3567.04	216522	3096.32
128278	3699.50	146613	5799.62	154558	3228.30	171533	2926.59	216805	13309.22
128508	2923.57	146672	4196.54	154601	3394.76	171534	2926.59	217129	3437.59
128648	4655.86	146697	5436.45	154605	3461.59	171535	2926.59	217311	3192.45
129287	3239.71	146704	4957.10	154677	3540.95	171542	3363.56	217339	3341.21
129313	2916.58	146718	3237.63	154683	5074.67	171543	3363.56	217774	4123.91
130577	3141.24	146865	7870.44	154684	5074.67	182144	24137.66	217777	3125.18
130657	2914.96	146866	7128.25	154688	3019.02	182524	11372.74	218176	3075.11
130789	58161.86	147234	3141.01	154689	3019.02	193084	5925.59	218213	2995.50
130821	6707.43	147247	3158.03	154690	3019.02	193188	3258.33	218289	2918.43
131038	3374.34	147269	3037.41	154691	3019.02	200031	3249.50	218601	3378.22
131474	3144.49	147352	3804.50	154694	3022.51	200334	3774.21	218913	3275.55
132866	3031.59	147506	5386.64	154788	39198.05	200373	3096.32	218983	9848.79
132902	3241.11	147587	5738.87	154809	39387.80	200406	122689.11	219619	2948.46
133075	3914.62	147605	3027.17	154810	9650.47	200435	3559.99	219711	2928.68
133168	3386.61	147646	3462.04	154811	26202.65	200443	3476.24	220483	3006.90
133324	2983.62	147787	3118.40	154812	25015.11	200538	3551.66	220649	3256.73
133327	5814.99	147788	7156.89	154813	39387.80	200741	5807.55	220843	3096.32
133391	4207.25	147791	5683.45	154829	12468.88	200956	3427.59	221178	3096.32
133413	4237.98	147792	7302.85	154830	13587.12	201184	3087.94	221256	3904.36
133477	3706.96	148110	3749.80	154831	34136.40	201666	3013.65	221263	3001.78
133559	3639.91	148240	2915.65	154832	35710.41	201677	3546.08	221288	4433.54
134234	4695.45	148890	3449.00	154833	39387.80	201731	5918.84	221854	3096.32
134793	3644.77	149765	6958.31	154834	39387.80	201771	3268.58	221855	3096.32
134912	2985.14	149816	3949.08	154859	40796.72	202034	3624.70	221856	3096.32
135030	3094.91	149974	4076.64	154860	39387.80	202206	3362.63	221860	3096.32
135168	4525.49	151071	2987.11	154861	39387.80	202354	3007.14	222119	5159.65
135238	3148.00	151072	3853.86	154862	39387.80	202521	3307.69	222371	3096.32
135538	4247.75	151073	3853.86	154863	40160.46	202621	2963.38	222372	3096.32
135610	3791.22	151074	2987.11	154867	39387.80	202642	3583.54	222373	3096.32
136408	4488.23	151078	3099.80	154868	40333.68	202705	3227.15	222376	3096.32
136907	3821.01	151079	3108.65	154869	55341.91	202858	3255.55	222377	3096.32
136963	3669.00	151083	2987.11	154870	47198.85	203276	114092.76	222403	3096.32
137263	5291.42	151084	3853.86	154871	46882.48	203360	5341.71	222657	3287.67
137386	5670.66	151085	3853.86	154872	46529.77	203419	2975.48	222680	3056.49
137850	5145.20	151086	3923.00	154873	47484.27	203448	3927.89	222782	3352.63
138194	5370.35	151143	3302.11	154954	3576.82	203455	3500.45	223486	3722.11
138373	5139.40	151144	3302.11	155005	5251.38	203511	3061.33	224265	3096.32
138666	4928.01	151150	3455.07	155006	39387.80	203579	7000.44	224269	3096.32
138677	3052.07	151151	4321.80	155007	39387.80	203614	3067.67	224272	3096.32
138680	3052.07	151152	3455.07	155008	39987.71	203684	3184.08	224273	3096.32
138681	3052.07	151157	3212.47	155079	3552.13	204115	2969.89	224276	3096.32
139545	41612.00	151158	3221.32	155083	4064.07	204579	3634.78	224277	3096.32
139866	3315.14	151160	3247.15	155724	4649.80	204621	2932.87	225159	5001.61
140196	4164.18	151163	3455.07	156306	3495.32	204821	3053.71	225218	3096.32
142412	8074.13	151164	3628.50	156307	3998.20	204828	2930.33	225352	3432.01
142519	3062.07	152443	5515.62	156308	5160.58	204984	3281.85	225357	3875.50
142719	3073.26	152461	3649.68	156637	7193.22	204999	7622.03	225368	3595.89
142793	13901.37	152486	2953.36	156639	3454.59	205020	2919.61	225372	3364.50
142871	3137.16	152488	7388.75	156713	3906.70	205036	3134.70	225380	4493.35
142918	3126.10	152496	5929.07	156723	3700.66	205141	4967.58	225385	3094.22
143074	3468.33	152623	4976.21	156844	3070.69	205320	3029.01	225651	3549.82
143142	3185.92	153163	3115.62	157043	3696.70	205415	3660.85	226102	5520.26
143174	19100.01	153667	4196.78	157185	43763.81	205593	3096.32	226348	3838.50

226771	3096.32	233436	6306.45	240796	3096.32	601046	3323.18	607680	3096.32
226786	3096.32	233454	3096.32	240797	3096.32	601166	3115.62	607846	3096.32
227801	3096.32	233635	29994.57	240800	3096.32	602328	3355.88	608280	3683.68
227838	3096.32	233803	3096.32	240801	3453.43	602519	4237.99	609780	3096.32
227853	3096.32	235282	3096.32	240803	3096.32	602635	3096.32	609781	3096.32
227887	5421.56	235368	2926.37	240806	3096.32	602639	3096.32	609782	3096.32
228102	3406.86	235876	3096.32	240859	3096.32	602812	3096.32	609995	3096.32
228179	3449.00	236082	3096.32	240877	3096.32	602850	3096.32	610144	3096.32
228391	3096.32	236102	3096.32	240882	12235.05	602940	2931.02	610288	33150.22
228529	3306.30	236107	3096.32	241618	3096.32	603140	4531.10	610977	3096.32
228704	3114.69	236139	3096.32	241999	3096.32	603358	3112.83	610978	3096.32
228881	3606.62	236140	3096.32	242759	3096.32	603518	3096.32	610979	3096.32
229504	46770.03	236142	3096.32	242760	3096.32	603519	3096.32	611290	3164.96
230074	3096.32	236143	3096.32	242798	3096.32	603520	3096.32	611626	8210.80
230075	3096.32	236144	3096.32	242840	3096.32	603529	3096.32	611771	3088.15
230095	3096.32	236145	3096.32	242841	3096.32	603530	3096.32	612434	3096.32
230131	4126.46	236741	3096.32	242842	3096.32	603531	3096.32	613064	3096.32
230132	6416.33	236802	3096.32	242856	3096.32	603843	3906.22	613066	3096.32
230133	9758.48	236865	4422.82	242857	3096.32	603966	4479.40	613732	3096.32
230182	3096.32	236912	7116.86	242860	3096.32	604021	5079.33	613915	17855.43
230672	3096.32	238323	4107.14	242864	3096.32	604087	3096.32	615659	3091.64
230713	3174.06	238987	4638.41	242876	3096.32	604579	3096.32	615776	3835.00
230785	3096.32	239888	3026.22	242877	3096.32	604784	3096.32	616544	11540.14
231211	3096.32	240735	3229.95	242878	3096.32	605052	4149.74	616601	3223.18
231313	3272.30	240744	3096.32	242879	3096.32	605435	3486.70	616652	4471.02
231708	3096.32	240747	3096.32	242881	3096.32	605779	10200.57	616951	9803.40
232019	3096.32	240750	3096.32	242882	3096.32	605915	3029.24	617839	65643.05
232874	3258.10	240753	3096.32	242884	3096.32	606135	3096.32	618700	3711.61
232875	4448.67	240766	3096.32	242885	3096.32	606279	3096.32	618724	3096.32
232882	6025.93	240777	3096.32	242889	3410.13	606281	3096.32	619301	56119.93
232887	3912.78	240779	3096.32	243027	3096.32	606282	3096.32	619953	5841.20
232943	2919.01	240780	3096.32	600153	3808.04	606283	3096.32	619955	5280.00
233048	3096.32	240782	3096.32	600486	3096.32	606284	3096.32	619960	3639.01
233064	4999.26	240785	3096.32	600498	3096.32	606285	3096.32		
233070	3844.54	240787	3096.32	600625	3096.32	606286	3096.32		
233083	3096.32	240788	3096.32	600626	3096.32	606404	3096.32		
233104	6821.64	240789	3096.32	600628	3096.32	606703	3578.91		
233261	3096.32	240795	3096.32	600729	5337.99	606908	4421.65		

Juan Guillermo Sauro
Secretario de Economía y
Hacienda

C.C. 216.503

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N 1 Del Partido de Moreno

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial Nro. 1 del Partido de moreno, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (L. 24.374. Art.6. Incs. 'e', 'f' y 'g') la que deben presentarse debidamente fundada, en el domicilio: Bmé. Mitre 2580, de la Ciudad y Partido de Moreno, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas.

1 2147-074-1-5250/2009- 074-I-D-330-21- Titular/es: BAS Motel - LIPIANSKY de BAS Rosa Domicilio: ESTEBAN DE LUCA 1371

2 2147-074-1-/2013- 074-6-P-39-17- Titular/es: PALAVECINO RICARDO AVELINO Domicilio: O'BRIEN 2959

3 2147-074-1-/2013- 074-VI-P-39-17- Titular/es: PALAVECINO Ricardo Avelino Domicilio: O' BRIEN 2959

4 2147-074-1-/2010- 074-1-D-267-14- Titular/es: GALLO Néstor Jorge - RAMADAN DE GALLO Estrella Domicilio: PEDRO MENA 555

5 2147-074-1-/2010- 074-VI-C-142-14- Titular/es: MIJALOVICH Y WEISMAN Fanny - MIJALOVICH Y WEISMAN Juana - MIJALOVICH Y WEISMAN Dora - MIJALOVICH Y WEISMAN Juan - MIJALOVICH Y WEISMAN David - MIJALOVICH Y WEISMAN Rebeca - WEISMAN DE MIJALOVICH Rosa -

6 2147-074-1-5430/2010- 074-2-B-14-14an-4- Titular/es: NOLAN Aldo Jesús Ramón - GARRIDO Juan Ernesto Domicilio: DEMOCRACIA 1471

7 2147-074-1-0190/2012- 074-VIN658- Titular/es: MATERA FERNANDO HORACIO - GALIMBERTI MARÍA LUISA - GALIMBERTI ROSA NELIDA - DESIO JUAN - MARCHESSE DE CALIO AMELIA CORINA - CALIO CARMEN MARÍA HERMINIA - CALIO MARÍA LUISA AMELIA - CALIO JOSEFINA SUSANA

8 2147-074-1-5530/2010- 074-II-B-14-14a-20- Titular/es: CIUDAD SATELITE SAPI-CIF Domicilio: LOLA MORA 1837

9 2147-074-1-5251/2009- 074-1D2812- Titular/es: ZARATE Manuel Aristo Domicilio: ESTEBAN DE LUCA 1684

10 2147-074-1-5251/2009- 074-1-D-208-1- Titular/es: LOMGOBARDI Y EQUIUS Julio Cesar - LOMGOBARDI Y EQUIUS Oscar Alberto - EQUIUS Jacinta Gertrudis Domicilio: ESTEBAN DE LUCA 1684

11 2147-074-1-5151/2009- 074-VI-D-19-1a- Titular/es: FERNANDEZ Gumersindo Domicilio: ALCORTA 194

12 2147-074-1-/2011- 074-6B3838m16- Titular/es: von der WALDE Y STERN Franco Enrique - von der WALDE Y STERN Tomas Domicilio: DEL CARRIL 3833

13 2147-074-1-/2014- 074-3-C-21-2- Titular/es: LUCIN Cecilia Domicilio: ISABEL LA CATOLICA 3272

14 2147-074-1-0061/2013- 074-6-P-92-15- Titular/es: GUZMAN Miriam Liliana Domicilio: PASTEUR 2441

15 2147-074-1-0281/2013- 074-6-B-60-60c-8- Titular/es: MARTINEZ Y BAIGORRIA HORACIO VICENTE - MARTINEZ Y BAIGORRIA ROBERTO - BAIGORRIA DE MARTINEZ MERCEDES - MARTINEZ Y BAIGORRIA ALICIA JULIA Domicilio: DEL CARRIL 2974

16 2147-074-1-0281/2011- 074-6-C-62b-25- Titular/es: HIBASIS SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA Domicilio: MARTIN FIERRO 5837

17 2147-074-1-0294/2011- 074-4-S-48-19- Titular/es: MAZZA José Domicilio: ÁNGEL DE ESTRADA 4879

18 2147-074-1-0307/2011- 074-6-B-14-14e-14- Titular/es: MUÑOZ Alicia Luz Domicilio: JOSÉ INGENIEROS 2372

19 2147-074-1-0322/2011- 074-4-Y-7-1- Titular/es: SOCIEDAD COMERCIAL INMOBILIARIA INDUSTRIAL Y FINANCIERA LA REJA CILAR S.A Domicilio: JUANA DE AZURDUY 2075

20 2147-074-1-0325/2011- 074-2-A-37-2-10- Titular/es: KUYUMDJIAN Mardiros Domicilio: ESPRONCEDA 1621

21 2147-074-1-0340/2012- 074-6-B-66-66g-6- Titular/es: V.I.N. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES Domicilio: ANDRADE 1418

22 2147-074-1-0345/2012- 074-3-F-21-7- Titular/es: KANCEPOLSKI GREGORIO - KANCEPOLSKI JEWEL - MIER SATURNINO - SABIA MARCOS Domicilio: ANDINOS 1122

23 2147-074-1-0345/2011- 074-6-P-86-5- Titular/es: MORE Luis Alberto Domicilio: WAGNES 1880

24 2147-074-1-0353/2012- 074-2-F-20-30- Titular/es: INMOBILIARIA AURORA SOCIEDAD EN COMADITA POR ACCIONES Domicilio: MIGUEL ÁNGEL 2136

25 2147-074-1-0359/2012- 074-II-A-28-28v-5- Titular/es: MESSING SIMON - MESSING Alfredo Joaquín Domicilio: SAN NICOLAS 2315

26 2147-074-1-0359/2011- 074-3-D-53C-23- Titular/es: LORENZO BARREÑA José - GAYOSO Silverio Domicilio: BOUCHARD 6745

27 2147-074-1-0361/2011- 074-2-B-20-20y-16- Titular/es: MORENO 2000 S.R.L. Domicilio: AVENIDA GAONA 7365

28 2147-074-1-0362/2011- 074-6-B-14-14a-1- Titular/es: MUÑOZ Alicia Luz Domicilio: ESTEBAN BONGIOVANNI 2397

29 2147-074-1-0366/2012- 074-5-B-27-15- Titular/es: OJEDA GUARAZ Ascencio de Jesús - ESCUDERO LILA MARGARITA Domicilio: DESCARTES 10456

30 2147-074-1-0368/2011- 074-4-T-60-17- Titular/es: SOCIEDAD FIORITO COMERCIAL - SUR SOCIEDAD COMERCIAL I.R.L. Domicilio: LA PIEDAD 2409

31 2147-074-1-0385/2011- 074-3-C-43e-27- Titular/es: INFAR INMOBILIARIA FINANCIERA ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Domicilio: ESPAÑA 5263

32 2147-074-1-0388/2011- 074-3-P- 23d-18- Titular/es: CEFALU INMOBILIARIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES Domicilio: MARTIN GIL 6311

33 2147-074-1-0394/2011- 074-2-G-5-9c- Titular/es: OCCHI Remigio Antonio - LANZAVECCHIA Luis Pablo - CALDELAS Roberto - OCCHI María Josefina - ALOY Y OCCHI Norma María - ALOY Y OCCHI Martha María - ALOY Y OCCHI Irma María Domicilio: BALCARCE 1608

34 2147-074-1-0402/2011- 074-6-C-62a-5- Titular/es: HIBASIS SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL Domicilio: DUNANT 464

35 2147-074-1-0407/2011- 074-6-K-42-30- Titular/es: CASTRO DE PUBILL ELVIRA CARMEN Domicilio: FÉLIX DE AZARA 5850

36 2147-074-1-0408/2011- 074-6-C-59a-31- Titular/es: SARZA ALICIA MATILDE - SARZA LUISA RAMONA Domicilio: PERU 5867

37 2147-074-1-0419/2011- 074-IVE14417- Titular/es: MENDIGUREN Celia Petrona - MENDIGUREN Y AMBROSIO Lina Esther - MENDIGUREN Y PEÑEYRA María Amalia - COCO Y MENDIGUREN José Ricardo Domicilio: LOS OLMOS 1193

38 2147-074-1-0419/2011- 074-IVE14416- Titular/es: MENDIGUREN LUISA DANIELA - MENDIGUREN ÁNGEL MANUEL - MENDIGUREN CELIA PETRONA - MENDIGUREN Y PEÑEYRA MARÍA AMALIA Domicilio: LOS OLMOS 1193

- 39 2147-074-1-0421/2011- 074-3-M-24-17- Titular/es: REIGOSA AMADEO RAMON Domicilio: SALVADOR M. DEL CARRIL 5101
- 40 2147-074-1-0422/2011- 074-IV-H-104-19- Titular/es: APRECA Bernardo Salvador Domicilio: LOS TULIPANES 2421
- 41 2147-074-1-0427/2011- 074-1-E-20-20a-3- Titular/es: BOGAO José María - MARTINEZ de BOGAO Ermelinda Domicilio: LUZURIAGA 1753
- 42 2147-074-1-0440/2011- 074-5-N-4-4c-12- Titular/es: SONNTAG MAXIMO FEDERICO EMILIO - FILSA FINANCIACIONES INVERSIONES Y LOTEOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA - LISBOA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA
- 43 2147-074-1-0473/2011- 074-3-K-9-17- Titular/es: ANSALDO INMOBILIARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Domicilio: TRIUNVIRATO 2791
- 44 2147-074-1-0494/2011- 074-2-D-14-10- Titular/es: ROJAS de MAGLIONE Celina Teodora Domicilio: CEBALLOS 593
- 45 2147-074-1-0496/2011- 074-3-M-24-629- Titular/es: MARI MARÍA FERNANDA - MARI María Fernanda - PISSOTTI Angélica Domicilio: COLECTORA s/n
- 46 2147-074-1-0509/2011- 074-6-N-117-9- Titular/es: CABALLERO BERNARDO Domicilio: LARRETA 6520
- 47 2147-074-1-0514/2011- 074-6-C-27a-23- Titular/es: EDIFICIOS TERRENOS Y CAMPOS ARGENTINOS S.A. E.T.Y. Domicilio: NICARAGUA 1293
- 48 2147-074-1-0525/2011- 074-5-E-73-4- Titular/es: MADERO NORTE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA Domicilio: HUSSAY 10800
- 49 2147-074-1-0527/2011- 074-6-N-61a-2- Titular/es: SOFI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES Domicilio: SEGUROLA 738
- 50 2147-074-1-0531/2011- 074-4-X-68-21- Titular/es: ALVAREZ Y ODONE INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA Domicilio: PUERTO MADRYN 6499
- 51 2147-074-1-0533/2011- 074-5-B-23b-5- Titular/es: UNITED TRADING COMPANY C.C.U.S.R.L. Domicilio: PERITO MORENO 10448
- 52 2147-074-1-0549/2011- 074-3-F-19-6a- Titular/es: MERLINI Pedro Félix - MERLINI Aquiles Pedro Domicilio: GUTIERREZ 9071
- 53 2147-074-1-0550/2011- 074-3-D-64a-10- Titular/es: FILSA FINANCIACIONES INVERSIONES LOTEOS S.A.C.I.I. Domicilio: JORGE NEWBERY 6650
- 54 2147-074-1-2810/1998- 074-3-A-49-6D- Titular/es: BENAVIDES Antonino - CASOL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES Domicilio: PINZON 3171
- 55 2147-074-1-3292/1998- 074-6-A-32a-14- Titular/es: TURJANSKY Eliezer - STOLAR DE TURJANSKY Esther - FIKS DE MANDEL Jacinta - MANDEL Alter Jaime Domicilio: CORVALAN 1810
- 56 2147-074-1-3464/1998- 074-6-K-9-3- Titular/es: MARPA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES Domicilio: MARQUES AGUADO 1775
- 57 2147-074-1-4703/2009- 074-4-T-48-27- Titular/es: SOCIEDAD FIORITO COMERCIAL RESPONSABILIDAD LIMIM** - SUR SOCIEDAD COMERCIAL INMOBILIARIA ** Domicilio: OLAVARRIA 1931
- 58 2147-074-1-4866/2007- 074-3-J-9e-21- Titular/es: AMICI COMERCIAL AGROPECUARIA E ** Domicilio: GORDILLO s/n
- 59 2147-074-1-4940/2009- 074-4-B-58-58f-10- Titular/es: FELDMAN DE ALLERAND Teresa - UNCAR Elias Natalio - MAKAROFF PABLO MIGUEL Domicilio: BROWN 1363
- 60 2147-074-1-4962/2009- 074-2-A-19-19ww-26- Titular/es: CASASCO MARIO JOSÉ Domicilio: SAN JUAN 2711
- 61 2147-074-1-4977/2009- 074-6-G-6-5- Titular/es: CARRETERO GABRIEL ANDRES Domicilio: TOMAS EDINSON 2766
- 62 2147-074-1-4999/2009- 074-3-D-36a-19- Titular/es: MORECENTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Domicilio: EUZKADI 6933
- 63 2147-074-1-5016/2009- 074-5-C-17-8- Titular/es: FERNANDEZ Martin Domicilio: LAVALLE 9397
- 64 2147-074-1-5026/2009- 074-3-D-36b-1- Titular/es: MORENCITY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Domicilio: POTOSI 2274
- 65 2147-074-1-5043/2009- 074-3-C-61-1a- Titular/es: INFAR INMOBILIARIA FINANCIERA ARGENTINA SRL Domicilio: STEPHENSON 4881
- 66 2147-074-1-5047/2009- 074-3-C-45h-24- Titular/es: INFAR INMOBILIARIA ARGENTINA S.R.L. Domicilio: NICETO VEGA 5069
- 67 2147-074-1-5061/2009- 074-3-D-39d-3- Titular/es: MORENCITY SRL Domicilio: PINZON 1864
- 68 2147-074-1-5104/2009- 074-3-P-43d-5- Titular/es: CEFALU INMOBILIARIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES Domicilio: MARTIN DE GAINZA 3312
- 69 2147-074-1-5114/2009- 074-4-B-5a-14- Titular/es: GERLERO Sara - IBAÑEZ Y GERLERO Eugenia - IBAÑEZ Y GERLERO Carlos Alfredo - TEMPERLEY Enrique Viel - COPEMA Sociedad Inmobiliaria Domicilio: LA RIOJA 355
- 70 2147-074-1-5118/2009- 074-2-B-19-19a-18- Titular/es: MORENO 2000 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Domicilio: GONZALEZ 2663
- 71 2147-074-1-5120/2009- 074-5-H-74-8- Titular/es: CAPALDO Constantino luis Domicilio: IBARBOUROU 9644
- 72 2147-074-1-5133/2009- 074-5-H-19-19- Titular/es: BARREÑA JOSÉ LORENZO Domicilio: CARLOS EBERTH 9937
- 73 2147-074-1-5134/2009- 074-6-K-54-13- Titular/es: SAMO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES Domicilio: LARRETA 5744
- 74 2147-074-1-5157/2009- 074-3-P-72d-18- Titular/es: FERNANDEZ Juan Marcelo Domicilio: BENOIT 2819
- 75 2147-074-1-5158/2009- 074-6-S-48-13- Titular/es: RUMEN HUAPI S.R.L. - PROMOTORA INMOBILIARIA C.I.F. Domicilio: MENDEZ 5834
- 76 2147-074-1-5188/2009- 074-I-E-18-18e-14a- Titular/es: LERNOUD MARCELO - GRACIARENA Juan Bernardo Domicilio: LUZURIAGA 2039
- 77 2147-074-1-5210/2009- 074-3-D-88-12- Titular/es: PEÑA INMOBILIARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Domicilio: CRITOBAL COLON 2734
- 78 2147-074-1-5250/2009- 074-I-D-330-21- Titular/es: BAS Motel - LIPIANSKY de BAS Rosa Domicilio: ESTEBAN DE LUCA 1371
- 79 2147-074-1-5213/2009- 074-4-Y-106-21- Titular/es: LA REJA CILAR S.A.SOCIEDAD COMERCIAL INMOBILIARIA Domicilio: VICTORINO DE LA PLAZA 1445
- 80 2147-074-1-5255/2010- 074-3-D-37c-10- Titular/es: MORENCITY SRL Domicilio: ESCALADA 6830
- 81 2147-074-1-5272/2010- 074-6-C-17-21- Titular/es: MARTIN INMOBILIARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Domicilio: CANADA 5915
- 82 2147-074-1-5272/2010- 074-6-C-17-21- Titular/es: MARTIN INMOBILIARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Domicilio: CANADA 5915
- 83 2147-074-1-5300/2010- 074-4-P-1-27-11- Titular/es: CAMPORA Pedro Mario Domicilio: LIMA
- 84 2147-074-1-5301/2010- 074-3-E-494a- Titular/es: MARUOKA Kasuo Domicilio: RICARDO GUTIERREZ 8793
- 85 2147-074-1-5306/2010- 074-3-S-79a-12- Titular/es: MONTARAZ INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA Domicilio: VILLARROEL 9578
- 86 2147-074-1-5331/2010- 074-6-B-1-58-3- Titular/es: CASPE Mirta Noemí - PAROTA Juan - CAZAN o CAZÁN Y QUIROGA Beatriz Liliana - CAZAN o CAZÁN Y QUIROGA Juan Gabriel - CAZAN o CAZÁN Y QUIROGA Lidia Raquel - QUIROGA Lidia Esther Domicilio: CALLAO 2610
- 87 2147-074-1-5334/2010- 074-6-K-87-10- Titular/es: OTERO Luis - OTERO Consuelo - OTERO Susana María Domicilio: ECUADOR 5484
- 88 2147-074-1-5344/2010- 074-V-D-185-5- Titular/es: OZOR DE MATIASOVICH Isabel - MATIASOVICH Santiago Domicilio: CARLOS TEJEDOR 5328
- 89 2147-074-1-5348/2010- 074-3-C-115-1- Titular/es: CAPUTO Alfredo Domicilio: NTENDENTE GNECCO 2890
- 90 2147-074-1-5349/2010- 074-3-D-68-8- Titular/es: ASOCIACION ESCUELA CIENTIFICA BASILIO CULTO ESPIRI Domicilio: MONTGOLFIER 6632
- 91 2147-074-1-5358/2010- 074-2-B-15-15a-12- Titular/es: CIUDAD SATELITE SAPICIF Domicilio: FÉLIX DE AZARA 3958
- 92 2147-074-1-5359/2010- 074-5-E-69-13- Titular/es: MADERO NORTE SAIF Domicilio: MURILLO 7441
- 93 2147-074-1-5362/2010- 074-6-M-59-4- Titular/es: PORTAIS Augusto Ernesto Domicilio: BRASIL 1358
- 94 2147-074-1-5369/2010- 074-6-P-47-6- Titular/es: TONDELLI VITO Domicilio: LOS LOBOS 2096
- 95 2147-074-1-5378/2010- 074-6-C-58b-5- Titular/es: SARZA Luisa Ramona - SARZA Alicia Matilde Domicilio: DUNANT 826
- 96 2147-074-1-5382/2010- 074-6-S-119a-17- Titular/es: NEGUEMBOR OSCAR ROSENDO - SAFIR DE GORLOVETZKY JUDITH - HEPNER MANUEL - GIACCAGLIA DE HEPNER MARTA LILIA - SANCHEZ DE ROSI ANGELA EMILIA - BONAHOA AZUCENA BLANCA - LOS BASKOS SOCIEDAD EN COMANDITA
- 97 2147-074-1-5398/2010- 074-3-F-43a-6- Titular/es: MARUOKA Kazuo Domicilio: LIBANO
- 98 2147-074-1-5399/2010- 074-6G696910- Titular/es: CANO JOSÉ Domicilio: SAN JUAN BAUTISTA 2770
- 99 2147-074-1-5404/2010- 074-3-494A- Titular/es: MARUOKA Kazuo Domicilio: TOLEDO casa 30
- 100 2147-074-1-5419/2010- 074-6-S-86-8- Titular/es: FERGAT SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA Domicilio: WATT 5543
- 101 2147-074-1-5429/2010- 074-3-P-114-28- Titular/es: RUTA DOSCIENTOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA Domicilio: CARREL 5979
- 102 2147-074-1-5431/2010- 074-4-P-2-2d-25- Titular/es: BASSO DE ESCOBAR ROJAS ADA ESPERANZA - ESCOBAR Y BASSO MARÍA GILDA - ESCOBAR Y BASSO CARLOS ANTONIO MARÍA - ESCOBAR Y ROJAS CARLOS ANTONIO - FERRERO JOSÉ CIPRIANO - PEDRO Y ANTONIO FIORITO E HIJOS R
- 103 2147-074-1-5433/2010- 074-VI-A-25-3- Titular/es: PERAZZO Juan Carlos Domicilio: ENTRE RIOS 1860
- 104 2147-074-1-5472/2010- 074-6-B-56-1b- Titular/es: MARQUEZ Roberto - HERRERA ANSELMO SIMON - MARQUEZ ENRIQUE - GAÑETE AGUSTIN ELIAS - BULGHERONI ALCIDES JUAN - MARTIN MIGUEL - MARQUEZ ROBERTO OSVALDO - COUTO ALBERTO ENRIQUE - GARCIA EDUARDO JOSÉ Domicilio
- 105 2147-074-1-5488/2010- 074-2-B-17-17b-14- Titular/es: SANTA AMALIA I.F.S.A. Domicilio: PARAGUAY 2222
- 106 2147-074-1-5510/2010- 074-2-B-12-12n-13- Titular/es: PRESTIA Vicente - PRESTIA Roque Domicilio: JOAQUÍN GONZALEZ 2370
- 107 2147-074-1-5513/2010- 074-3-H-132a-1- Titular/es: KANTIER SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL AGROPECUARIA Y FINANCIERA Domicilio: ONELLI 1332
- 108 2147-074-1-5534/2010- 074-3-C-69-4B- Titular/es: SANCHEZ JIMENEZ JOSÉ Domicilio: DA VINCI 2178
- 109 2147-074-1-5540/2010- 074-3-C-114-22- Titular/es: AUBONE CARLOS ENRIQUE - AUBONE Y LEIGUARDA EDUARDO JUAN - AUBONE Y LEIGUARDA MARÍA SONIA - ALTGELT ERNESTO Domicilio: JOSÉ INGENIEROS 2880
- 110 2147-074-1-5549/2010- 074-4-F-66-66b-2- Titular/es: LOIS NESPOLLET María Domicilio: RAMON FALCON 2600
- 111 2147-074-1-5551/2010- 074-3-F-3c-19A- Titular/es: ARKASA SRL Domicilio: NOGOYA 50
- 112 2147-074-1-5554/2010- 074-5-N-36-3- Titular/es: SIGMA S.A Domicilio: MAYOR DEL PINO 7064
- 113 2147-074-1-5559/2010- 074-3-P-43d-6- Titular/es: CEFALU INMOBILIARIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES Domicilio: TENIENTE ORIGONE 6294
- 114 2147-074-1-5566/2010- 074-4-F-4-7- Titular/es: PADUA INMOBILIARIA COMERCIAL Y AGROPECUARIA S.A Domicilio: ASTURIA 640
- 115 2147-074-1-5585/2010- 074-3-S-54-21- Titular/es: FRABA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES Domicilio: SAN EMILIO 1337
- 116 2147-074-1-4269/1999- 074-6-K-29-10- Titular/es: "CIGRA SCA" Domicilio: VILLARROEL 6090
- 117 2147-074-1-0172/2013- 074-6-S-136b-3- Titular/es: FERGAT SAICIF Domicilio: JUSTO SARA 440
- 118 2147-074-1-0173/2013- 074-2-B-7-7c-21- Titular/es: FINANSUR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL FINANCIERA*** Domicilio: LA FERRERE 4411
- 119 2147-074-1-0173/2012- 074-6-B-27-27h-16- Titular/es: BOSCH Ángel Gonzalo Samuel Domicilio: CALLAO 4128

120 2147-074-1-0174/2012- 074-2-F-23-18- Titular/es: INMOBILIARIA AURORA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES Domicilio: PERITO MORENO 315

121 2147-074-1-0187/2011- 074-5-B-39a-18- Titular/es: CALEGARI ALEJANDRO VICTOR - BERGGUISTE HUGO VERNER - LEVY Edgardo Miguel - SANCHEZ MERINO MANUEL - SUFFERN ENRIQUE - TOUYAA ERNESTO CLAUDIO - MOLLE LUCIANO - COHEN LEON - HARARI DE ARAZI VICTORIA - P

122 2147-074-1-0188/2012- 074-2-A-9-9ar-8- Titular/es: LABAGNARA Luis Miguel - PEREZ Nelda Beatriz Domicilio: DEL VALLE INCLAN 2159

123 2147-074-1-0188/2012- 074-2A99ar7- Titular/es: CYDARE SCA - PADUA INMOBILIARIA COMERCIAL Y AGROPECUARIA SA - SOCIEDAD AVIRON SACIFIA Domicilio: DEL VALLE INCLAN 2159

124 2147-074-1-0189/2011- 074-3-J-46-46f-19- Titular/es: ROBIROSA JOSEFINA MARÍA Domicilio: VILLARROEL 10321

125 2147-074-1-0191/2012- 074-6-N-61-25- Titular/es: CALIO Josefina Susana Teresa - DESIO Juan - GALIMBERTI María Luisa - GALIMBERTI Rosa Nelida - MARCHESE DE CALIO Amelia Corina - MATERA Fernando Horacio - CALIO CARMEN MARÍA HERMINIA - CALIO MARÍA LUIS

126 2147-074-1-0200/2013- 074-6-S-74-24- Titular/es: CIUDAD SATELITE SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL Domicilio: COSTA RICA 2557

127 2147-074-1-0202/2013- 074-4-T-40-7- Titular/es: SUR SOCIEDAD COMERCIAL INMOBILIARIA RESPONSABILIDAD LIMITADA - SOCIEDAD FIORITO C.R.L. Domicilio: CRISOLOGO LARRALDE 2448

128 2147-074-1-0206/2011- 074— Titular/es: Domicilio:

129 2147-074-1-0206/2011- 074-2-B-24-24d-18- Titular/es: EDUARDO DANIEL PATRICIO HENDERSON SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Domicilio: ALFONSINA STORNI 2519

130 2147-074-1-0213/2013- 074-6-B-19-19f-15- Titular/es: CAMPOS Calixto Rufino Domicilio: BELAUSTEGUI 957

131 2147-074-1-0227/2013- 074-6-C-115-26- Titular/es: RAICHBERG Mario - MIJALOVICH Mauricio - RAICHBERG Mauricio - MITTELMAN Cesar Leon - GUTMAN Enrique Mario - ALVAREZ VICENTE Alfonso Luis - MORENO DE NOGUEROL María Eugenia Domicilio: GUATEMALA 5333

132 2147-074-1-0228/2013- 074-3-A-59-59b-12- Titular/es: CRESPO María Rosa Domicilio: JORGE STEPHENSON 6830

133 2147-074-1-0230/2012- 074-4-T-42-7- Titular/es: RODRIGUEZ Armonia Agustina - TOLOSA Nelly Noemi Domicilio: LARRALDE 2448

134 2147-074-1-0230/2013- 074-6-C-52b-28- Titular/es: BIENATI de OSTIGLIA Néilda Carolina Domicilio: ALEJANDRO POSADAS 6007

135 2147-074-1-0243/2013- 074-6-P-98-12- Titular/es: EL SOL S.A.I.C.Y.F. Domicilio: FRANKLIN 2823

136 2147-074-1-0253/2013- 074-6-B-70-70b-6- Titular/es: SERTORO PABLO FRANCISCO - FERRO DE SERTORIO LUISA CLARA Domicilio: ALMIRANTE BROWN 148

137 2147-074-1-0253/2012- 074-6-C-166-12- Titular/es: BRACCO Y CAPRIA SOCIEDAD CIVIL Domicilio: CAMILLI 4869

138 2147-074-1-0258/2011- 074-6-R-3-17- Titular/es: BERNASCONI Y LAGIOIOSA ALBERTO ALFREDO - BERNASCONI Y LAGIOIOSA ALICIA INES Domicilio: ROLDAN 4598

139 2147-074-1-0261/2011- 074-2-B-20-20h-5- Titular/es: MORENO 2000 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Domicilio: RESERVISTAS ARGENTINOS 3088

140 2147-074-1-0262/2012- 074-2-G-5-11b- Titular/es: FARIAS Calixto Domicilio: BALCARCE 1688

141 2147-074-1-0268/2013- 074-3-D-54b-27- Titular/es: GAYOSO Silverio - FERNANDEZ BATAN Serafin - GUILLERMON José Modesto - BARREÑA José Lorenzo Domicilio: LAS AMERICAS 6767

142 2147-074-1-0271/2012- 074-6-B-47b-12- Titular/es: NORTER SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES Domicilio: JOSÉ HERNANDEZ 3513

143 2147-074-1-0274/2013- 074-4-H-110-29- Titular/es: ACANDA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA Y Domicilio: LOS ABEDULES s/n

144 2147-074-1-0276/2013- 074-6-G-69-9- Titular/es: PRIORE Rubén Pastor Domicilio: 86SAN JUAN BAUTISTA 2772

145 2147-074-1-0277/2013- 074-2-B-19-19b-16- Titular/es: MORENO 2000 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Domicilio: BALZAC s/n

146 2147-074-1-0278/2011- 074-6-K-30-20- Titular/es: GASTALDI Candida Martha Alicia Domicilio: VILLARROEL 6046

147 2147-074-1-0003/2012- 074-6-K-130-1- Titular/es: DI GILIO de ZARATE Teresa Ana Domicilio: COLOMBIA 1330

148 2147-074-1-0005/2011- 074-6-A-32a-6- Titular/es: TURJANSKY ELIEZER - STOLAR DE TURJANSKY ESTHER - KIKS DE MANDEL JACINTA - MANDEL ALTER JAIME Domicilio: CORVALAN 1884

149 2147-074-1-0007/2011- 074-6-A-6-6h-26- Titular/es: COTILLO Guttemberg Domicilio: FACUNDO QUIROGA 2055

150 2147-074-1-0008/2013- 074-3-H-91-6- Titular/es: CASAL CARLOS MARÍA Domicilio: GENERAL PINTO 1012

151 2147-074-1-0009/2012- 074-3-D-64g-18- Titular/es: FILSA FINANCIACIONES INVERSIONES LOTEOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUS Domicilio: SARGENTO ROMERO 6655

152 2147-074-1-0010/2013- 074-6-S-11-23- Titular/es: CIUDAD SATELITE SAPICIF Domicilio: LISANDRO DE LA TORRE 2551

153 2147-074-1-0011/2014- 074-3-R-59-11- Titular/es: CABAÑA SANTA BRIGIDA SAAG Domicilio: MOCTEZUMA 10810

154 2147-074-1-0009/2013- 074-3D30a19- Titular/es: MORENCENTER SRL Domicilio: GALILEO GALILEI 6905

155 2147-074-1-0017/2013- 074-6-C-145-31- Titular/es: BRACCO ALBERTO AMBROSIO - CAPRIA ANTONIO Domicilio: PARAGUAY 4869

156 2147-074-1-0019/2014- 074-6-S-36-2- Titular/es: FERGAT SAICIF Domicilio: AGOTE S/N

157 2147-074-1-0023/2011- 074-4-R-75-75c-19- Titular/es: SANCHEZ FUENTES José - BERLANGA JOSÉ GREGORIO - NUÑEZ BERNARDO - PARODI LEONE - GAYOSO Silverio - BARREÑA JOSÉ LORENZO - BLANCO FLAVIO - NUÑEZ Y PRIETO JUANA - NUÑEZ Y PRIETO MARTIN Domicilio: LA

158 2147-074-1-0025/2013- 074-2-D-20b-10- Titular/es: VITIER SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INMOBILIARIA Domicilio: LOPEZ BOUCHARDO 273

159 2147-074-1-0028/2012- 074-2-D-11-11- Titular/es: PROSIANOY Federico Domicilio: BOUCHARDO 143

160 2147-074-1-0028/2011- 074-2-A-38-38j-19- Titular/es: VICTORIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES Domicilio: LOPEZ BOUCHARDO 2750

161 2147-074-1-0030/2013- 074-5-M-24-2- Titular/es: AYALA MARTIN RAMON Domicilio: BATALLA DE SALTA 5778

162 2147-074-1-0032/2013- 074-1-D-335-30- Titular/es: CREZZI LUIS VICENTE - GALLACE ADUALDO CONSTANZO - BANCHERO ESTEBAN AGUSTIN - PECH RAUL ALFREDO Domicilio: HAEDO 744

163 2147-074-1-0034/2014- 074-4-T-58-16- Titular/es: ANDRADA JUAN ESTARJIDIO Domicilio: FLORENCIO SANCHEZ 1830

164 2147-074-1-0035/2014- 074-2-A-37-8-1- Titular/es: DIAZ CATALINA AMELIA Domicilio: ESPRONCEDA 1294

165 2147-074-1-0036/2013- 074-6-C-140-32- Titular/es: DO SANTOS HIDALGO Domicilio: PERU 4965

166 2147-074-1-0036/2012- 074-3-P-78b-7- Titular/es: SOCIEDAD COLECTIVA "D'ALVIA HIJOS" Domicilio: MENDOZA 6284

167 2147-074-1-0037/2013- 074-5-M-145-10- Titular/es: MADERO NORTE SACIF Domicilio: SAMAY HUASI 10602

168 2147-074-1-0079/2014- 074-4-X-75-5- Titular/es: ALVAREZ Y ODOE INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARI Domicilio: PUERTO MADRYN 6358

169 2147-074-1-0080/2014- 074-5-E-127-24- Titular/es: MADERO NORTE SAIF Domicilio: SALLABERRY 10685

170 2147-074-1-0041/2011- 074-1-E-13-13c-29- Titular/es: MAIO Y OSSO Antonio - MAIO Y OSSO Raquel Rosa - MAIO deOSSO Francisco Domicilio: MATHEU 2077

171 2147-074-1-0092/2014- 074-6S111B15- Titular/es: FERGAT SAICIF Domicilio: RIVERA 201

172 2147-074-1-0044/2011- 074-2-B-19ar-19- Titular/es: MORENO 2000 SRL Domicilio: JOAQUÍN GONZALEZ 2529

173 2147-074-1-0134/2011- 074-3-J-44-44d-1- Titular/es: INMOBILIARIA DOCERODOS S.R.L. Domicilio: PUCCINI 1998

174 2147-074-1-0047/2012- 074-3C69c5b- Titular/es: BATTILANA María Angélica Domicilio: ROMA 2279

175 2147-074-1-0049/2013- 074-2-G-23-23- Titular/es: BELLSOLA FERRER Jesús - PORTAIS Augusto Ernesto Domicilio: SCHIFFELY 795

176 2147-074-1-0051/2011- 074-6-B-57-57g-15b- Titular/es: MARTINEZ IBIS LUCRECIA - MARTINEZ ADELA LEONOR - MARTINEZ ADONIS SCIPIO Domicilio: ALMIRANTE BROWN 1930

177 2147-074-1-0051/2014- 074-6-K-7-18- Titular/es: MARPA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES Domicilio: ROLDAN 6320

178 2147-074-1-0053/2011- 074-6-C-89-19- Titular/es: RODRIGUEZ DUQUE ANTONIO Domicilio: USPALLATA 5452

179 2147-074-1-0054/2013- 074-3-A-40-40b-7- Titular/es: SCHELLEMBERG ABRAHAM Domicilio: STEPHENSON 7278

180 2147-074-1-0055/2014- 074-2-D-13-29- Titular/es: PEREZ ARGUELLES Osvaldo Ovidio Domicilio: MANUEL BALBI 14

181 2147-074-1-0056/2013- 074-5-E-143-31- Titular/es: MADERO NORTE SACIF Domicilio: SALABERRY 10579

182 2147-074-1-0058/2012- 074-2-A-38-38u-11- Titular/es: ACCATTOLI Néilda María Domicilio: ALBERDI 2991

183 2147-074-1-0104/2013- 074-4-A-14-14h-7- Titular/es: RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO - MARCHESI MARÍA ELENA Domicilio: TEGUCIGALPA 2311

184 2147-074-1-0100/2013- 074-2-A-9-9AB-17- Titular/es: CHIRIANO VICENTE LEONARDO - DE NICOLA de CHIRIANO MARÍA GRACIA Domicilio: 90°1332z<PAREDA 3621

185 2147-074-1-0096/2012- 074-3D46b10- Titular/es: FILSA S.A. Domicilio: SARGENTO ROMERO 6720

186 2147-074-1-0062/2014- 074-4-P-5-5B-8- Titular/es: BELTRAN Norberto Aparicio Domicilio: MERCEDES 1400

187 2147-074-1-0069/2013- 074-6-C-78-10- Titular/es: RODRIGUEZ DUQUE Antonio Domicilio: EL SALVADOR 5666

188 2147-074-1-0075/2014- 074-6-N-42B-14- Titular/es: GODINO Julio - PARDO de GODINO Elida Concepción Domicilio: PARAGUAY 6732

189 2147-074-1-0078/2011- 074-3-D-30D-2- Titular/es: MORENCITY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Domicilio: PINZON YAÑEZ 2720

190 2147-074-1-0081/2012- 074-3-P-11-2- Titular/es: INFICO SRL - LOS GRANADOS SCA Domicilio: COLON 2968

191 2147-074-1-0084/2012- 074-3-P-33-1- Titular/es: INFICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - LOS GRANADOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES Domicilio: GENERAL LEMOS 6387

192 2147-074-1-0086/2014- 074-2-G-40-6- Titular/es: POIRE VIRGILIO DANTE Domicilio: MONSEGUR 857

193 2147-074-1-0090/2013- 074-6-G-69-20- Titular/es: SELZER Piño - PEREL Alberto - MESCH Isaac Domicilio: GALILEO GALILEI 1780

194 2147-074-1-0093/2014- 074-2-A-28-28cc-15- Titular/es: PITCHON Víctor - CALOMITE ALBERTO - CHAYO MARCOS Domicilio: SAN CARLOS 3439

195 2147-074-1-0107/2012- 074-4-F-39-18- Titular/es: PEDRO Y ANTONIO FIORITO E HIJOS SRL Domicilio: LAVALLEJA 3757

196 2147-074-1-0108/2013- 074-5-H-178-2- Titular/es: KALBERMATTER Argentino Luis Domicilio: ARECHAVALA 5414

197 2147-074-1-0109/2012- 074-3-S-77c-19- Titular/es: MONTARAZ INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA Domicilio: BARKER

198 2147-074-1-0126/2012- 074-6-C-4-4d-24- Titular/es: COMBA Ernesto Marcelino - COMBA de COMBA Nelly Pilar Domicilio: HONDURAS 5681

199 2147-074-1-0128/2013- 074-3-J-10b-20a- Titular/es: AMICI COMERCIAL AGROPECUARIA E INMOBILIARIASOCIEDAD ANONIMA Domicilio: CANADA 10805

200 2147-074-1-0129/2011- 074-3-494a- Titular/es: MARUOKA Kazuo Domicilio: TOLEDO 2

- 201 2147-074-1-0131/2012- 074-3-D-64f-5- Titular/es: FILSA FINANCIACIONES INVERSIONES LOTEOS S.A.C.I.I. Domicilio: HERNANDARIAS 3060
- 202 2147-074-1-0133/2011- 074-4-T-28-31- Titular/es: COPEMA SI - GERLERO CARLOS ALFREDO VICENTE - GERLERO MARTA EUGENIA - GERLERO SARA - VIEL TEMPERLEY ENRIQUE Domicilio: CORTEJARENA 1865
- 203 2147-074-1-0133/2011- 074-4-T-28-30- Titular/es: COPEMA SI - GERLERO CARLOS ALFREDO VICENTE - GERLERO MARTA EUGENIA - GERLERO SARA - VIEL TEMPERLEY ENRIQUE Domicilio: CORTEJARENA 1859
- 204 2147-074-1-0149/2012- 074-3-J-45-45e-21- Titular/es: INMOBILIARIA DOCE-RODOS SRL Domicilio: JAURETCHE 10349
- 205 2147-074-1-0151/2012- 074-1-E-311b-6- Titular/es: BONIFACIO DOMINGO Domicilio: URQUIZA 2112
- 206 2147-074-1-0162/2013- 074-2-B-10-10p-1- Titular/es: A. GARBER Y COMPAÑIA S.R.L. Domicilio: PERICLES 4301
- 207 2147-074-1-0170/2011- 074-3-H-132a-1- Titular/es: KANTIER SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA Y F Domicilio: ONELLI 8332
- 208 2147-074-1-/2011- 074-6B3838m16- Titular/es: von der WALDE Y STERN Franco Enrique - von der WALDE Y STERN Tomas Domicilio: DEL CARRIL 3833
- 209 2147-074-1-5530/2010- 074-II-B-14-14a-20- Titular/es: CIUDAD SATELITE SAPICIF Domicilio: LOLA MORA 1837
- 210 2147-074-1-0184/2012- 074-3-J-8b-19- Titular/es: AMICI COMERCIAL AGROPECUARIA E I.S.C. Domicilio: CANADA 11031
- 211 2147-074-1-0177/2014- 074-4-Y-92-6- Titular/es: LA REJA CILAR S.A. Domicilio: CALDERON DE LA BARCA 1570
- 212 2147-074-1-0127/2013- 074-2B1010f16- Titular/es: GRALIROFER SOCIEDAD EN POR ACCIONES Domicilio: GELLY Y OBES 2025
- 213 2147-074-1-0202/2012- 074-3D44b18- Titular/es: ARGELANDS SOCIEDAD ANONIMA COMANDITA INDUSTRIAL FINANCIERA CON INMOBILIARIA Domicilio: PLUS ULTRA 6668
- 214 2147-074-1-0210/2014- 074-3S66b3- Titular/es: KYOMI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA AGROPECUARIA Domicilio: GOYA 1236
- 215 2147-074-1-0214/2014- 074-6k1213- Titular/es: CIGRA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES Domicilio: L. DE LA TORRE 2156
- 216 2147-074-1-0221/2013- 074-3-C-46A-10- Titular/es: INFAR INMOBILIARIA F.A.S.R.L. Domicilio: MONT GOLFIER 5144
- 217 2147-074-1-0225/2014- 074-3-H-102c-23- Titular/es: PLUTON S.A.C. CONSTRUCTORA A.F. Domicilio: PERU 8517
- 218 2147-074-1-0226/2014- 074-3-h-113-9- Titular/es: PLUTON S.A.C.I. C.A.F. Domicilio: LORD BYRON 824
- 219 2147-074-1-0245/2012- 074-3E63b12- Titular/es: MORENMAR SRL Domicilio: AZOPARDO
- 220 2147-074-1-0252/2014- 074-6-G-7-6- Titular/es: LOTE0 MORENO ESTE S.A. Domicilio: DEAN FUNES 1788
- 221 2147-074-1-0259/2012- 074-5-D-204-12- Titular/es: TERRABONA S.A.C.I.F. Domicilio: LUIS PIEDRABUENA 5462
- 222 2147-074-1-0263/2013- 074-3-D-33B-16- Titular/es: MORENCENTER S.R.L. Domicilio: PINZÓN YAÑEZ 2427
- 223 2147-074-1-0265/2014- 074-6S7110- Titular/es: FERGAT SAICIF Domicilio: WATT 5628
- 224 2147-074-1-0267/2013- 074-6-C-1-1B-17- Titular/es: SUGAR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES Domicilio: CAMOATI 1589
- 225 2147-074-1-0276/2012- 074-6-G-73-4- Titular/es: DORREGO S.R.L. Domicilio: NECOCHEA 2785
- 226 2147-074-1-0301/2012- 074-5E533- Titular/es: MADERO NORTE SAIF Domicilio: SANTANDER 7170
- 227 2147-074-1-0307/2014- 074-6-E-8-8b-5- Titular/es: GEO RUTA I.C.M. S.C.A. Domicilio: ESTRADA 3062
- 228 2147-074-1-0312/2014- 074-3-A-59-59a-23- Titular/es: EYSSARTIER Guillermo Juan Eulogio - DOZZO María - MORALES Eugenio Miguel Domicilio: JUAN VUCETICH 6957
- 229 2147-074-1-0320/2014- 074-6S57b19- Titular/es: FERGAT SAICIF Domicilio: ESOPO 379
- 230 2147-074-1-0335/2014- 074-6-E-9-9B-29- Titular/es: GEO RUTA I.C.M. S.C.A. Domicilio: VELEZ SARFIELD 3091
- 231 2147-074-1-0337/2014- 074-3s64a13- Titular/es: KYOMI SACIFIA Domicilio: Soldado Toledo 9858
- 232 2147-074-1-0343/2014- 074-3-J-9b-19- Titular/es: AMICI COMERCIAL AGROPECUARIA E INMOBILIARIA S.A. Domicilio: TIMOTEO GORDILLO 1487
- 233 2147-074-1-0346/2012- 074-6-A-29-16- Titular/es: ESTOMBA S.A.I.I.C.F. Domicilio: QUILMES 1520
- 234 2147-074-1-0349/2014- 074-2-A-9-9R-23- Titular/es: AVIRON S.A.C.I.F. INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA - CYDARE S.C.A. Domicilio: PADRE PUIG 1962
- 235 2147-074-1-0361/2014- 074-6-e-9-9a-10- Titular/es: GEO RUTA I.C. Y MANDATARIA EN C.A. Domicilio: JORGE NEWBERY 3142
- 236 2147-074-1-0368/2014- 074-6B2020a8- Titular/es: MENDEZ SEBASTIANA Domicilio: Gneco 2126
- 237 2147-074-1-0369/2014- 074-1-C-214-12- Titular/es: PEYMONCA S.R.L. Domicilio: Blas Parera 1749
- 238 2147-074-1-0379/2014- 074-2-B-14-14ad-16- Titular/es: CRISCON S.A.C.I.F.M. Domicilio: DEMOCRACIA 1411
- 239 2147-074-1-0401/2011- 074-3J5b11- Titular/es: PADUA INMOBILIARIA COMERCIAL Y AGROPECUARIA S.A. Domicilio: ASCASUBI 10944
- 240 2147-074-1-0419/2014- 074-4-Y-63-24- Titular/es: LA REJA CILAR S.A. S.C.I.I.F. Domicilio: JACINTO VERDAGUER 1751
- 241 2147-074-1-0434/2014- 074-4T449- Titular/es: SOCIEDAD COMERCIAL INMOBILIARIA RESPONSABILIDAD LIMITADA - SOCIEDAD FIORITO COMERCIAL RESPONSABILIDAD LIMITADA Domicilio: JUAN XXIII 2434
- 242 2147-074-1-0439/2014- 074-2-A-38-38h-13- Titular/es: VICTORIA SOCIEDAD EN COMADITA POR ACCIONES Domicilio: SAN PABLO 1213
- 243 2147-074-1-0443/2014- 074-4-Y-63-25- Titular/es: LA REJA CILAR S.A. S.C.I.I.F. Domicilio: VERDAGUER 1745
- 244 2147-074-1-0448/2014- 074-2-A-9-9ah-2- Titular/es: AVIRON S.A.C.I.F. I.A. - CYDARE S.C.A. Domicilio: PEREDA 3680
- 245 2147-074-1-0485/2011- 074-3D33b6- Titular/es: MORENCENTER SRL Domicilio: POTOSI 2420
- 246 2147-074-1-0505/2011- 074-4P66d1- Titular/es: BASSO Y ROJAS CARLOS Domicilio: LA NACION 4054
- 247 2147-074-1-5140/2009- 074-4-Y-78-28- Titular/es: SOCIEDAD COMERCIAL I.I.F. LA REJA CILAR S.A. Domicilio: RUEDA 1683
- 248 2147-074-1-5238/2009- 074-4L2525b8- Titular/es: PULLIN ARCHIE Ernesto - S Y F A SOC INM FIN ARGEN RES LIM - SILBERMAN Miguel Domicilio: LA MADRE 6501
- 249 2147-074-1-5238/2009- 074-4-L-25-25b-7- Titular/es: BELLONE JORGE - LAZA S.R.L. Domicilio: LA MADRE 6501
- 250 2147-074-1-5304/2010- 074-5-B-34-6- Titular/es: UNITED TRADING COMPANY S.R.L. Domicilio: MAYOR DEL PINO 5104
- 251 2147-074-1-5393/2010- 074-6P247b- Titular/es: VINELLI Jorge William Rodolfo Domicilio: SANTIAGO DEL ESTERO 1842
- 252 2147-074-1-5450/2010- 074-4-Y-49-4- Titular/es: LA REJA S.A. S.C.I.I.F. Domicilio: VERDAGUER 1991
- 253 2147-074-1-5473/2010- 074-6P1821a- Titular/es: MUNICIPALIDAD DE MORENO Domicilio: ZAPIOLA 2793
- 254 2147-074-1-0269/2012- 074-3-D-55a-8- Titular/es: LOPEZ Norma Beatriz Domicilio: ROSARIO 6766
- 255 2147-074-1-0277/2014- 074-3-s-58-2- Titular/es: CRIGNA FRANCISCO - RODRIGUEZ AMELIA EVA Domicilio: MAGDALENA 1180
- 256 2147-074-1-0278/2013- 074-VI-N-55-15a- Titular/es: SOMMA Aurelio Domicilio: VALENCIA 633
- 257 2147-074-1-0289/2012- 074-6-P-136-1- Titular/es: FERNANDEZ Lidia Esther Domicilio: TALCAHUANO 2172
- 258 2147-074-1-0299/2012- 074-4A2012- Titular/es: ALVAREZ FRANCISCO PEDRO Domicilio: PUERTO RICO 1961
- 259 2147-074-1-0301/2014- 074-6A4d7- Titular/es: JAUREGUI JUAN ENRIQUE Domicilio: EL JILGUERO 2024
- 260 2147-074-1-0315/2014- 074-6-B-49-49g-7- Titular/es: SCHWARZBERG Ariel Domicilio: FRANKLIN 718
- 261 2147-074-1-0316/2012- 074-4Y7628- Titular/es: GARCIA DE CONTI Rosa Carmen Domicilio: VERDAGUER 1677
- 262 2147-074-1-0317/2014- 074-6c313- Titular/es: PANZERI ISAUR CAMILO Domicilio: LA PLATA 1282
- 263 2147-074-1-0333/2012- 074-6P334- Titular/es: FERNANDEZ JOSÉ OSCAR - LASIVITA DE FERNANDEZ AURORA Domicilio: ZAPIOLA 2238
- 264 2147-074-1-0333/2011- 074-1D31224- Titular/es: BANOHEROA ESTEBAN AGUSTIN - GALLACE ADUALDO CONSTANZO - GREZZI LUIS VICENTE - PECH RAUL ALFREDO Domicilio: LUJAN 394
- 265 2147-074-1-0358/2014- 074-4-A-12-12K-20- Titular/es: MENTE Francisco Domingo Domicilio: RAMÓN FALCON 3187
- 266 2147-074-1-0364/2012- 074-6B1111A13- Titular/es: GRINBERG MAURICIO Domicilio: BELAUSTEGUI 2585
- 267 2147-074-1-0377/2014- 074-4P2222a11- Titular/es: ESCOBAR María Gilda - ESCOBAR Carlos Antonio María - BASSO Ada Esperanza - ESCOBAR y BASSO María Gilda - ESCOBAR y BASSO Carlos Antonio María - BASSO de ESCOBAR y ROJAS Ada Esperanza Domicilio: RAMON
- 268 2147-074-1-0378/2014- 074-4P2222a12- Titular/es: ESCOBAR María Gilda - ESCOBAR Carlos Antonio María - BASSO Ada Esperanza - ESCOBAR y BASSO María Gilda - ESCOBAR y BASSO Carlos Antonio María - BASSO de ESCOBAR y ROJAS Ada Esperanza Domicilio: RAMON
- 269 2147-074-1-0380/2014- 074-1E1616a10- Titular/es: VILARO Juan José Domicilio: CHACABUCO 1755
- 270 2147-074-1-0388/2014- 074-5M788- Titular/es: VELAZQUEZ Raúl Vicente Domicilio: ARECHAVALA 5563
- 271 2147-074-1-0406/2014- 074-2G42b23- Titular/es: GARIBALDI Fernando Antonio Domicilio: BALCARCE 1219
- 272 2147-074-1-0412/2014- 074-4B2626a2- Titular/es: PAPOTTO JOSÉ Domicilio: AMANCAY 2242
- 273 2147-074-1-0413/2014- 074-3F34c12- Titular/es: MORENO María Angélica Domicilio: PARAGUAY 8924
- 274 2147-074-1-0414/2014- 074-3A5959a13- Titular/es: ARIGO Ernesto - TODESCA Rodolfo Clemente Domicilio: STEPHENSON 6954
- 275 2147-074-1-0416/2014- 074-5H15619- Titular/es: MENDEZ CABRERA GENARO Domicilio: ARECHAVALA 5205
- 276 2147-074-1-0418/2014- 074-4T2637- Titular/es: CONTI CALOGERO Domicilio: WATT 1865
- 277 2147-074-1-0424/2014- 074-6S7012- Titular/es: VELAZQUEZ LEON EUSEBIO Domicilio: ALFONSINA STORNI 5600
- 278 2147-074-1-0265/2012- 074-6P5819- Titular/es: DEL VALLE MARÍA ESTELA - SOLARI NÉSTOR RAUL - SOLARI OSVALDO SERAFIN - VINELLI JORGE WILLIAM RODOLFO Domicilio: MAIPU 3851
- 279 2147-074-1-0425/2014- 074-2-C-6-6a-14a- Titular/es: MAY Armando Tomas - RUANO Joaquín Domicilio: La Piedad 1887
- 280 2147-074-1-0428/2014- 074-6A33n2k- Titular/es: GILARDI Elida Domicilio: PIO XII 2236
- 281 2147-074-1-0429/2014- 074-2A3838v20- Titular/es: BERTI Osvaldo Domicilio: ALBERDI 2920
- 282 2147-074-1-0441/2014- 074-6S12119- Titular/es: BERNSTEIN JULIO Domicilio: FRANCIA 2517
- 283 2147-074-1-0442/2014- 074-6A1915a- Titular/es: MIÑO EDUARDO FRANCISCO Domicilio: PAGANELLI 237

- 284 2147-074-1-0444/2014- 074-2F7513a- Titular/es: MONACO FILOMENA ELENA Domicilio: BEETHOVEN 75
- 285 2147-074-1-0447/2014- 074-4B3030d32- Titular/es: HERZER BERNARDO Domicilio: FRAY MOCHO 1469
- 286 2147-074-1-0451/2014- 074-2A1919e11- Titular/es: CASASCO MARIO JOSÉ Domicilio: AMBROSETTI 2777
- 287 2147-074-1-0455/2014- 074-2A44h1- Titular/es: D ADAMO MAGDALENA Domicilio: SUCRE 2877
- 288 2147-074-1-0464/2014- 074-3S363- Titular/es: BERAZATEGUI SILVIA ELENA Domicilio: NAMUNCURA 1874
- 289 2147-074-1-5012/2009- 074-3-D-93-1A- Titular/es: FERNANDEZ BATAN Serafin - GAYOSO Silveiro - GUILLERMON José Modesto - LORENZO BARREÑA José Domicilio: QUINTANA 6591
- 290 2147-074-1-5568/2010- 074-3A418a- Titular/es: BARROSO Angélica - CAILLOU Manuel Ángel Domicilio: PLUS ULTRA 7176
- 291 2147-074-1-0005/2013- 074-6A224- Titular/es: GILARDI ANGÉLICA Domicilio: LEBENSHON 2447
- 292 2147-074-1-0022/2011- 074-6C10228- Titular/es: RODRIGUEZ DUQUE Antonio Domicilio: MEXICO 697
- 293 2147-074-1-0030/2012- 074-2C11a6- Titular/es: RUEDA Julian Domicilio: LARRALDE 2116
- 294 2147-074-1-0030/2012- 074-2-C-1-1a-5- Titular/es: CRESPO Hermenejilda Domicilio: LARRALDE 2116
- 295 2147-074-1-0041/2014- 074-1D29922- Titular/es: VALENTI Y BENVENUTO Beatriz Azucena - VALENTI Y BENVENUTO Oscar Enrique - VALENTI Y BENVENUTO Alicia Raquel Domicilio: LEANDRO ALEM 1569
- 296 2147-074-1-0043/2014- 074-3629- Titular/es: PISOTTI Carmen Iris - PISOTTI Angélica Domicilio: GRANDOLI ABANDERADO 629
- 297 2147-074-1-0079/2012- 074-3P72f22- Titular/es: LOREIRO LUIS CESAR Domicilio: MONTGOLFIER 6155
- 298 2147-074-1-0090/2014- 074-1-C-215-4- Titular/es: LUPPOLI Virginia - LUPPOLI Santiago Domicilio: CASTELLI 1569
- 299 2147-074-1-0138/2014- 074-6C9530- Titular/es: ARANGO FRANCISCO - ALONSO MARÍA PRIMITIVA Domicilio: MARTIN FIERRO 5493
- 300 2147-074-1-0149/2014- 074-6-K-10-2- Titular/es: RIGHETTI Sergio Domicilio: MARQUES DE AGUADO 1734
- 301 2147-074-1-0172/2011- 074-4-A-13-13a-14- Titular/es: PINTOS Eustaquio Adan Domicilio: PASO DE LOS LIBRES 2180
- 302 2147-074-1-0187/2012- 074-1-C-237-4- Titular/es: ALBORNOZ RAMONA CLEMENTINA - NOGUEIRA Joaquín Alberto Domicilio: MONSEGUR 34
- 303 2147-074-1-0196/2014- 074-2A1919dd16- Titular/es: CASASCO Mario José Domicilio: CAMPICHUELO 2097
- 304 2147-074-1-0203/2012- 074-6-C-160-5- Titular/es: ESTEVES Y DIAS Antonio - ESTEVES Y DIAS Isabel Ascencion - ESTEVES Y DIAS María José - ASCENCAO DIAS FALCAO CAROCA DE ESTEVES Piedad Domicilio: ITALIA 350
- 305 2147-074-1-0208/2012- 074-6E1116b- Titular/es: RODRIGUEZ JESÚS RAMON Domicilio: ALMIRANTE BROWN 3107
- 306 2147-074-1-0209/2013- 074-4P1414c30- Titular/es: BASSO ADA ESPERANZA - BASSO DE ESCOBAR Y ROJAS ADA ESPERANZA - ESCOBAR CARLOS ANTONIO MARÍA - ESCOBAR MARÍA GILDA - ESCOBAR Y BASSO CARLOS ANTONIO MARÍA - ESCOBAR Y BASSO MARÍA GILDA - BASSO ADA ESPER
- 307 2147-074-1-0234/2011- 074-4A472- Titular/es: AGUIRRE DE OLIVERA Alcira Domicilio: TALPAQUE 140
- 308 2147-074-1-0237/2011- 074-6C70a8- Titular/es: FIGUEROA MARÍA DEL CARMEN - SARZA LUIS PEDRO Domicilio: BERDIER 337
- 309 2147-074-1-0158/2014- 074-3A65D- Titular/es: PUPULIN DE VERA NELLA Domicilio: TRIUNVIRATO 3706
- 310 2147-074-1-0312/2012- 074-4F7216- Titular/es: MATTA RUFFOLO Enrique Domicilio: VIDT 2501
- 311 2147-074-1-5438/2010- 074-6D1715- Titular/es: MARCHESE JUAN CARLOS - MARCHESE SILVIA Domicilio: ZOCCOLA 126
- 312 2147-074-1-0035/2011- 074-VIK1619- Titular/es: CLEMENTE DE ROTILI MARÍA DEL CARMEN Domicilio: HILARIO ASCAZUBI 6245
- 313 2147-074-1-0119/2011- 074-IVF294- Titular/es: DA PONTE CARLOS AUGUSTO - CONCI AIDA GRACIELA Domicilio: RAMON FALCON 2678
- 314 2147-074-1-5091/2009- 074-VI-N-1571-1- Titular/es: POCHELU DE INDABURU JUANA - INDABURU Y POCHELU PEDRO MIGUEL - INDABURU Y POCHELU JUAN CARLOS - INDABURU Y POCHELU JORGE HORACIO Domicilio: HUGUES 1042
- 315 2147-074-1-0162/2012- 074-VN1818c5- Titular/es: PROVINCIA DE BUENOS AIRES Domicilio: LA PAMPA 7032
- 316 2147-074-1-0123/2014- 074-1C23213- Titular/es: PEON PASOS Isidoro Domicilio: MARCOS PAZ 1937
- 317 2147-074-1-0111/2014- 074-6K4325- Titular/es: COTERA Marcelino Domicilio: VEDIA Y MITRE 5845
- 318 2147-074-1-0067/2013- 074-6P1528- Titular/es: PATCHER de MORGENFELD Ana Domicilio: NICOLAS AVELLANEDA 2334
- 319 2147-074-1-0031/2013- 074-2E36- Titular/es: MAYOR Luis Domicilio: LA PORTEÑA 2421
- 320 2147-074-1-5463/2010- 074-3J5e20- Titular/es: PADUA INMOBILIARIA COMERCIAL Y AGROPECUARIA Domicilio: STORNI 1084
- 321 2147-074-1-5368/2010- 074-6A77T6- Titular/es: LELLI DE BASILE Rosa Domicilio: CORRIENTES 1692
- 322 2147-074-1-5214/2009- 074-3E54a13- Titular/es: AVENDAÑO Manuel Domicilio: ECHAGUE 2402
- 323 2147-074-1-5135/2009- 074-2A1919r20- Titular/es: FIGUEROA JOSÉ FELIDOR Domicilio: SANCTI SPIRITU 2824
- 324 2147-074-1-0258/2012- 074-6P457- Titular/es: BULLA Oscar Eduardo Domicilio: LOS LOBOS 2318
- 325 2147-074-1-0384/2011- 074-1C2415- Titular/es: OSTILI FRANCISCO Domicilio: MARTINEZ MELO 2001
- 326 2147-074-1-0274/2011- 074-2A3131s18- Titular/es: LAVIN DE MARTINEZ MARÍA FELISA - LAVIN DE OCHOTECO AURELIA MERCEDES - LAVIN JOSÉ ALFREDO - LAVIN MANUEL RAMON Domicilio: LAS PIEDRAS 1735
- 327 2147-074-1-0255/2011- 074-2B99w11b- Titular/es: MARZOA ADOLFO OSVALDO Domicilio: AVENIDA GAONA 8821
- 328 2147-074-1-0234/2012- 074-3D62b25- Titular/es: MAROCCHI ROLANDO ALDFO Domicilio: HERNANDARIAS 3433
- 329 2147-074-1-0103/2012- 074-5N66c13- Titular/es: SONNTAG de ANDERSON Gerda Juana Amalia Domicilio: CURAPALIGÜE 11019
- 330 2147-074-1-0086/2011- 074-2A2828aa17- Titular/es: CHAYO Marcos - PITCHON Víctor - CALOMITE Alberto Domicilio: SAN ANDRES 1350
- 331 2147-074-1-0190/2012- 074-VIN658- Titular/es: MATERA FERNANDO HORACIO - GALIMBERTI MARÍA LUISA - GALIMBERTI ROSA NELIDA - DESIO JUAN - MARCHESE DE CALIO AMELIA CORINA - CALIO CARMEN MARÍA HERMINIA - CALIO MARÍA LUISA AMELIA - CALIO JOSEFINA SUSANA
- 332 2147-074-1-0045/2012- 074-1D32422- Titular/es: BLASCO FRANCISCO Domicilio: AMEGHINO 1219
- 333 2147-074-1-0010/2014- 074-6-P-13-17- Titular/es: BATOVIC JOSÉ Domicilio: MENDELSONN 1765
- 334 2147-074-1-/2013- 074-3E657- Titular/es: ANTONIO Hugo Servando Domicilio: MAZA 2048
- 335 2147-074-1-/2014- 074-2B1414AR8- Titular/es: FORCINITI Carlos Domicilio: J. V. GONZALEZ 2960
- 336 2147-074-1-0250/2014- 074-3a6060c13- Titular/es: SILVA Eduardo Paulino Domicilio: LEMOS 7002
- 337 2147-074-1-0339/2012- 074-VIB5757k8- Titular/es: JUBAR SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA Domicilio: VELAZCO RAMIREZ 2902
- 338 2147-074-1-0392/2014- 074-1C20721- Titular/es: ARZENO DE CALLEGARI María Sara - ARZENO DE ZUBILLAGA María Esther Angela Domicilio: SCHIFFELY 153
- 339 2147-074-1-/1998- 074-3J4545f6- Titular/es: INMOBILIARIA DOCERODOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Domicilio: ORIBE 1902
- 340 2147-074-1-/2010- 074-3J4444e23- Titular/es: SALGUEIRO Rogelio Mario - NOLI de SALGUEIRO Irma Domicilio: CARRIEGO 10362
- 341 2147-074-1-/2010- 074-2A3838j21- Titular/es: CORONEL PAEZ Pedro Agustín - JIMENEZ Elba Beatriz Domicilio: LOPEZ BUCHARDO 2764
- 342 2147-074-1-0066/2012- 074-3-C-42h-26- Titular/es: INFAR INMOBILIARIA FINANCIERA ARGENTINA SOCIEDAD** Domicilio: NICETO VEGA 5244
- 343 2147-074-1-/2010- 074-3-J-5-5B-11- Titular/es: INMOBILIARIA EL CRUCE SRL Domicilio: CARRIEGO 10718
- 344 2147-074-1-/2013- 074-VN285- Titular/es: SIGMA SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA FINANCIERA DE MANDATOS Y SERVICIOS Domicilio: MANUEL DE PINAZO 6848
- 345 2147-074-1-0366/2014- 074-6b66d23- Titular/es: VIN SCA Domicilio: ANDRADE 1351
- 346 2147-074-1-5174/2009- 074-6B1919v3- Titular/es: LAND SCA Domicilio: BELAUSTEGUI 732
- 347 2147-074-1-5447/2010- 074-3J55b8- Titular/es: INMOBILIARIA EL CRUCE SRL Domicilio: CARRIEGO 10754
- 348 2147-074-1-/2012- 074-2B1010s23- Titular/es: MARCELO PITTORINO SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA FINANCIERA COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA Domicilio: FLORENCIO VARELA 4116
- 349 2147-074-1-/2012- 074-VIK543- Titular/es: BRITES Oscar Domicilio: NICARAGUA 1676
- 350 2147-074-1-/2010- 074-4M12015a- Titular/es: CAERIO José Alberto - CAERIO Horacio Jorge - RODRIGUEZ Contastino Domicilio: VICTORINO DE LA PLAZA 308
- 351 2147-074-1-/2012- 074-4L3737h7- Titular/es: NAVARRO CELIA ESTHER - KOZAK GOLDA Domicilio: ATHUEL 6102
- 352 2147-074-1-/2011- 074-2A2929aa21- Titular/es: MACHICOTE OSCAR ALFREDO Domicilio: MIGUEL DE UNAMUNO 2968
- 353 2147-074-1-/2011- 074-6C51b19- Titular/es: RUA Teresa Domicilio: DUNANT 843
- 354 2147-074-1-/2012- 074-3c11613- Titular/es: ARRUVITO Juan Carlos - NUÑEZ Adolfo Benigno - VAZQUEZ Ramón Guadalupe Domicilio: MONTGOLFIER 4358
- 355 2147-074-1-/2013- 074-3S8a9- Titular/es: BENITEZ Jorge Norberto Domicilio: DE VEDIA Y MITRE 10256
- 356 2147-074-1-/2013- 074-2B1414k25- Titular/es: CIUDAD SATELITE SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA Domicilio: VEDIA Y MITRE 3645
- 357 2147-074-1-/2012- 074-2A1818j6- Titular/es: NIEVA Raúl Alberto Domicilio: PADRE FAHY 3570
- 358 2147-074-1-/2012- 074-2A3838kk6- Titular/es: VICTORIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES Domicilio: SAN RAMON 1102
- 359 2147-074-1-0536/2011- 074-VIC7716- Titular/es: GALILEI MORANDO Lorenzo Domicilio: COSTA RICA 687
- 360 2147-074-1-0073/2012- 074-IV-H-115-14- Titular/es: KIWOWICZ Pedro - BENZAUQUEN Jorge Isaac Domicilio: LOS CEDROS 2677
- 361 2147-074-1-4966/2009- 074-I-E-12-12n-2- Titular/es: MARTIN Alberto - MARTIN Y COSTA Oscar Héctor - COSTA de MARTIN Rosa Luisa Paula - MARTIN Y COSTA Esther Nora Domicilio: ERASMO 2244
- 362 2147-074-1-0048/2013- 074-IC20717- Titular/es: ARZENO DE CALLEGARI MARÍA SARA - ARZENO DE ZUBILLAGA MARÍA ESTHER Domicilio: BLAS PARERA 1697
- 363 2147-074-1-4972/2009- 074-VI-N-33-6a- Titular/es: MUÑOZ Oscar Rubén Domicilio: USPALLATA 6840
- 364 2147-074-1-0167/2013- 074-3D66b7- Titular/es: PATTACINI Amalia Domicilio: CARREL 6612

Transferencias

POR 5 DÍAS - **Garín.** La Sra. ASUNCIÓN ZULMA ZAPATA, DNI 5.998.759, Dom. B 24 de Febrero P 7c t4º, Bs. As., Transfiere fondo de comercio de Locutorio-ciber ubicado en la calle 449, Garín, Bs. As. a la Sra. Cacere Noelia Delfina, DNI 26.572.826, Dom. Calle 2 de Abril 363, Garín, Bs. As., Reclamos de ley en el mismo.
Z-C. 83.903 / dic. 16 v. dic. 22

POR 5 DÍAS - **La Tablada.** SU, XINGKUAN transfiere a Yan, Qing Autoservicio de Comestibles y no comestibles envasados en origen con carnicería, fiambrería, verdulería, frutería, y panadería Artesanal Comercializadora. Ubicado en Culpina N° 22 de La Tablada, La Matanza. Reclamos de Ley en el mismo.
L.M. 197.546 / dic. 16 v. dic. 22

POR 5 DÍAS - **Mar del Plata,** JORGE ENRIQUE GANTOS, DNI N° 8.707.266, domiciliado en la calle Chacabuco 5396, vende a Elisa Guillermina Olguin, DNI N° 22.895.873, con domicilio en Zorzal N° 444, el comercio del rubro bar/cafetería, denominado "Numancia", sito en Juan B. Justo N° 6766, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en Juan B. Justo N° 6766 de Mar del Plata dentro del término legal. Dr. Marcos Manzzi.
M.P. 36.091 / dic. 17 v. dic. 23

POR 5 DÍAS - **Pilar,** se comunica que GUSTAVO GUIDO transfiere la habilitación municipal del comercio de Inmobiliaria "Oppel", ubicado en Panamericana km 42,5, Pilar, prov. de Bs. As. a Hernán Opiel. Reclamos de ley en el mismo comercio.
S.I. 41.355 / dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - **Necochea.** Se comunica a los interesados por el término de cinco (5) días a partir del 01/12/2015, MARMETTO JOSÉ PEDRO, con domicilio en calle 59 N° 4586 CUIT 20-05390747-9, vendió a la señora Ituarte Norma Noemí, con domicilio real en calle 57 N° 4437 de la ciudad de Necochea, Provincia de Buenos Aires, CUIT 27-14473687-2, el negocio dedicado al ramo Mercadería y Regalería y Diarios y Revistas, que funciona con el nombre de La Cigüeña, ubicado en calle 59 N° 4586 de Necochea.- Registros de oposición en calle 65 N° 2815 de la ciudad de Necochea.
Nc. 81.554 / dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - **Ciudadela.** Se avisa al comercio que la Sra ELIZABETH GUILLERMINA VIGNOLO transfiere el fondo, de comercio de venta de productos de Panadería - confitería y afines ubicada en la calle San Martín 43, Ciudadela, Pdo. 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires al Sr. Juan José Goncalves Vicente. Reclamos de ley Ituzaingó 290. San Isidro.
S.I. 43.010 / dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - **Pilar,** se comunica que ARIEL CABRERA transfiere el fondo de comercio de Kiosco almacén "Pura Vida", ubicado en Tucumán 677, Pilar, ciudad de Bs. As. a Kiyosawa Emanuel Fernando. Reclamos de ley en el mismo comercio.
S.I. 43.073 / dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - **San Miguel-** SEBASTIÁN RODRIGO BARCOS con domicilio legal en Mozart 1928 de la localidad de Los Polvorines, partido de Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires vende a Amarilla Fernando Nahuel, con domicilio legal en la calle Pampa N° 175 de la localidad de Bella Vista, partido de San Miguel, provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro ventas de comidas rápidas, hamburguesas, panchos y empanadas, Habilitación Municipal Res. 675/14, sito en Leandro N. Alem N° 1668 de la localidad de San Miguel, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio. Solicitante: Sebastián Rodrigo Barcos - Titular. Martín Maximiliano Borrello, Contador Público.
L.P. 116.969 / dic. 22 v. dic. 29

Convocatorias

TRAFER Sociedad Anónima, Industrial y Comercial S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas de Trafer S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de enero de 2016, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:15 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Ruta Nacional N° 3, Km 496.5, calle 2 y 3, Parque Industrial de Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Motivos por los cuales se celebra la asamblea fuera de término estatutario.
- 2) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
- 3) Consideración de los estados contables, inventario, memoria e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2015.
- 4) Consideración de la gestión del directorio y de la sindicatura.
- 5) Fijación de la remuneración a los directores, en su caso de las abonadas en exceso al límite fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550, destino a dar al resultado del ejercicio.
- 6) Cambio de la sede social.
- 7) Consideración de aumento de capital por capitalización de resultados no asignados y reserva legal. Reforma del estatuto social.
- 8) Ratificación y necesidad de inscripción de cambio de denominación social.
- 9) Elección de síndico titular y suplente con mandato por un (1) ejercicio.

Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Se recuerda a los Señores Accionistas la Obligación de cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asamblea, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. Se deja constancia de que queda a disposición de los señores accionistas, en la sede social, los días lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, copia de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550. Firmado: Gustavo Alberto Fernández, Apoderado.
T.A. 87.460 / dic. 16 v. dic. 22

VEIGA S. A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de enero de 2016, en la sede social de la sociedad sita en calle Pellegrini N° 383, San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
- 2) Informe sobre convocatoria fuera de término.
- 3) Informe del Directorio sobre su gestión.
- 4) Consideración, aprobación y/o modificación de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1) de la Ley N° 19.550. Ejercicio cerrado al 30/06/2015.
- 5) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de directores por el término de dos (2) años.
- 6) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un (1) año.
El Directorio. Sociedad no incluida en el art. 299, inc. 5° Ley N° 19.550. Carlos R. Gómez, Contador Público.
C.F. 32.210 / dic. 16 v. dic. 22

DF ELABORADOS S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 14/01/2016 a las 9.00 hs. en primera y a las 10:30 hs. en segunda convocatoria en calle 46 N° 1007 Piso 1° "C" de La Plata, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Lectura del Acta Anterior.
- 2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 3º) Ampliación del capital social dentro del quíntuplo para incorporar acreedor concursal quirografario.
- 4º) Renovación del Directorio por vencimiento del mandato.
- 5º) Remuneración del Directorio.
Soc. no comprendida.
Firmado: Matías Erico Losa. Abogado.
L.P. 116.742 / dic. 17 v. dic. 23

ROMERO HNOS. S.A.

Asamblea Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el 20 de enero de 2015 a las 14:00 hs. en 1ra. convocatoria y en segunda a las 14:30 hs en la Sede Soc. calle Belgrano 2561 de Mar del Plata, Pcia. Bs. As.

ORDEN DEL DÍA:

- PRIMERO: Designación de socio para que presida la Asamblea;
SEGUNDO: Designación de dos accionistas para la firma del Acta;
TERCERO: Consideración de la Memoria y Estados Contables con Anexos y Notas, correspondientes al Ejercicio Económico N° 22 cerrado el 31 de julio de 2015 y distribución del resultado;
CUARTO: Consideración gestión realizada por el actual Directorio.
NOTA: Para asistir a la Asamblea se deberá cumplir con art. 238 LSC. Sociedad no comprendida en el Art. 299 LSC. Ana Romero - Presidente del Directorio.
M.P. 36.065 / dic. 17 v. dic. 23

EL RÁPIDO DEL SUD S.A.

Asamblea Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Matrícula 2909 Legajo 15740. Se convoca a los Sres. Accionistas del El Rápido del Sud SA a la Asamblea Ordinaria para el 7 de enero de 2016 a las 10 horas en la calle Ingeniero Rateriy 310 de la ciudad de Mar del Plata, Partido General Pueyrredón Pcia. de Bs. As. a los efectos de tratar el siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir la correspondiente acta.
- 2) Consideraciones de los Estados Contables (documentos del Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 y sus modif.) Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio 2015 y de la Pertinente Memoria.
- 3) Aprobación de la gestión del directorio y del Consejo de Vigilancia.
- 4) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio. Remuneración de los miembros del directorio.
- 5) Elección del Consejo de Vigilancia.
El Directorio. Eduardo Vecchio.
G.P. 93.039 / dic. 17 v. dic. 23

DIBENZ S.A.

Asamblea General Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se comunica a los Sres. accionistas de DIBENZ S.A. que el Directorio de la Sociedad convocó a Asamblea Extraordinaria para el día 08 de enero de 2016 a las 11:30 horas en primera convocatoria en la sede social sita en la calle Colombres 246, piso 9, del partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. En caso que hubiera que celebrarse en segunda convocatoria la Asamblea se celebrará a las 12:00 horas, del mismo día, en la misma sede social, a fin de considerar el siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Autorizar la venta del inmueble de la calle Garibaldi 2619, unidad funcional 53, del partido de Lomas de Zamora. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires, bajo la matrícula N° 87.495,53 (63).
- 2) Autorizar la venta del inmueble de la calle Colombres 246, piso 9, del partido de Lomas de Zamora. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires, bajo la matrícula N° 84.424, E-9, (63).

3) Autorizar la venta de la máquina extrusora de poliestireno, con tren de laminación de 1,10m. de ancho, guillotina mecánica de accionamiento neumático, panel de control general, equipo atemperador y de refrigeración.

4) Facultar al Presidente del Directorio a determinar los precios convenientes de venta, suscribir boletos de compra venta, suscribir escrituras traslativas de dominio, pago de todo impuesto y gastos y demás documentos e informes, en relación a la efectivización de las ventas detalladas, todo con las más amplias facultades para el cumplimiento del objeto de la asamblea convocada.

5) Designación de dos socios para firmar el acta, según los artículos 73 y 249 de la Ley 19.550. Diego Benítez, Presidente.

L.Z. 50.660 / dic. 18 v. dic. 24

TECMI INDUSTRIAL S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria el 20/01/2016 a las 14:30 hs. en Galicia 1249/57, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires,

ORDEN DEL DÍA:

1-Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2-Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de abril de 2015.

3-Destino de los Resultados. Remuneración de los Directores.

4-Ampliación del número de miembros del directorio y designación de los mismos.

5-Ratificación de todas las resoluciones adoptadas por las Asambleas Ordinarias (y Extraordinarias) celebradas desde: el folio 2, acta N° 1 del día 29 del mes de agosto del 2003, hasta la celebrada en el folio 17, acta 16 del día 19 del mes de agosto del 2015. Jorge Espósito, Presidente.

Av. 95.377 / dic. 18 v. dic. 24

TIENDA LOS GALLEGOS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 8 de enero de 2016 a las 20:30 hs. en Catamarca 1880 de Mar del Plata para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de dos accionistas p/firmar el Acta.
2) Considerar documentación del Art. 234, inc.1) de la Ley 19550 por el ejercicio al 31 de agosto de 2015.

3) Renovación del Directorio. Ratificación de lo actuado.

4) Renovación de la Sindicatura.

5) Distribución de utilidades.

No comprendida Art. 299 Ley 19.550. Miguel A. Pascual, CPN.

G.P. 93.051 / dic. 18 v. dic. 24

LOS GALLEGOS, MARTÍNEZ NAVARRO Y CIA. S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 8 de enero de 2016 a las 19 hs. en Catamarca 1880 de Mar del Plata para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de dos accionistas p/firmar el Acta.
2) Considerar documentación del Art. 234, inc.1) de la Ley 19550 por el ejercicio al 31 de agosto de 2015.

3) Renovación del Directorio. Ratificación de lo actuado.

4) Renovación del Consejo de Vigilancia. Ratificación de lo actuado.

5) Proyecto de distribución de utilidades. No comprendida Art. 299 Ley 19.550.

G.P. 93.050 / dic. 18 v. dic. 24

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE VECINAL S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el 21 de

enero de 2016 a las 15 hs. en primera convocatoria, y a las 16 hs. en segunda, a desarrollarse en el local de Valentín Vergara N° 2336, piso 5° B, Florida, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, a considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2) Consideración de la Memoria, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Cuadros, Anexos y Notas e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2015. Destino de los resultados.

3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

4) Remuneración de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora en los términos del último párrafo del artículo 261 de la LSC.

5) Motivos de la convocatoria fuera de término.

Nota: se recuerda la obligación que incumbe a los accionistas de comunicar su asistencia con anticipación no menor a tres días hábiles al de la fecha de celebración de las Asambleas. Juan Manuel Allan, Abogado.

L.P. 116.451 / dic. 21 v. dic. 28

SARGENTO CABRAL S.A. DE TRANSPORTES

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el 21 de enero de 2016 a las 16.30 hs. en primera convocatoria, y a las 17.30 hs. en segunda, a desarrollarse en el local de Valentín Vergara N° 2336, piso 5° B, Florida, Partido de Vicente López, pcia. de Buenos Aires, a considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;

2) Consideración de la Memoria, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Cuadros, Anexos y Notas e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2015. Destino de los resultados.

3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

4) Remuneración de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora en los términos del último párrafo del arto 261 de la LSC.

5) Motivos de la convocatoria fuera de término.

Nota: Se recuerda la obligación que incumbe a los accionistas de comunicar su asistencia con anticipación no menor a tres días hábiles al de la fecha de celebración de las Asambleas. Juan Manuel Allan, Abogado.

L.P. 116.452 / dic. 21 v. dic. 28

TRANSPORTE VILLA BALLESTER S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se comunica que se celebrara una Asamblea General Ordinaria el día 15 de enero de 2016 a las 9:00 horas, y en segunda convocatoria a las 10:00 horas, en la sede social sita en la calle Av. Del Libertador 13.139 piso 5 de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de las causas de desequilibrio económico. Medidas adoptadas. 3) Tratamiento de renuncia de miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia. 4) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 5) Elección de miembros titulares para integrar el Directorio. 6) Elección de miembros titulares para integrar el Consejo de Vigilancia. El Directorio. Johana E. Lipschitz, Abogada.

C.F. 32.257 / dic. 21 v. dic. 28

FORD CREDIT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convóquese a los señores accionistas de Ford Credit Compañía Financiera S.A. a la Asamblea

General Extraordinaria, a celebrarse el día 8 de enero de 2016 a las 12:00 horas, en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Avenida Henry Ford N° 3295, Localidad Ricardo Rojas, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la desafectación de la reserva voluntaria constituida mediante asamblea de fecha 6 de julio de 2015 y su distribución de dinero en efectivo, sujeto a la autorización del Banco Central de la República Argentina. 2) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. El Directorio. Ernesto José Genco, Abogado.

L.P. 116.951 / dic. 21 v. dic. 28

COMPAÑÍA DE MICROÓMNIBUS LA COLORADA S.A.C.I.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convoca a Asamblea General Extraordinaria a los señores accionistas de la empresa a celebrarse el día 22 de enero de 2016 a las 10,00 hs en primera convocatoria y a las 11,00 hs en segunda convocatoria en la sede social cita en Av. Hudson 1350 de Florencio Varela para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación del estatuto social artículos 1, 4, 11, 12, 16, 20. Eliminación artículos 9, 10, 13, 14, 21.

3º) Redacción integral del nuevo estatuto vigente.

Nota: Los accionistas deberán comunicar con la constancia de CUIT o CDI su asistencia a la Asamblea de acuerdo al Art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales. Alberto R. Cascardo, Abogado.

L.P. 117.038 / dic. 22 v. dic. 29

COMPAÑÍA DE MICROÓMNIBUS LA COLORADA S.A.C.I.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 Días - Convoca a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de la empresa a celebrarse el día 22 de enero de 2016 a las 14:00 hs. en primera convocatoria y a las.15.00 hs en segunda convocatoria en la sede social cita en Av. Hudson 1350 de Florencio Varela, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Elección de los miembros del directorio titulares y suplente.

3º) Elección de los miembros del consejo de vigilancia titulares y suplente.

Nota: Los accionista deberán comunicar con la constancia de CUIT. O CDI su asistencia a la Asamblea de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. Alberto R. Cascardo, Abogado.

L.P. 117.039 / dic. 22 v. dic. 29

FRUTTI FELICI INTERNATIONAL S.A.

Asamblea

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas de Frutti Felici International S.A., en primera convocatoria para el día 15 de enero de 2016 a las 16.00 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día, a las 18.00 horas en Av. Belgrano N° 845, 1° Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación detallada en el Art. 234; Inc. 1º, Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2010, 31 de diciembre de 2011, 31 de diciembre de 2012, 31 de diciembre de 2013, y 31 de diciembre de 2014.

3º) Tratamiento de la gestión del Directorio.

4º) Retribución del Directorio. Honorarios.

5º) Distribución de utilidades y su destino.

6º) Determinación del número de miembros y designación de los integrantes del Directorio. Buenos Aires, 3 de diciembre de 2015. El Directorio. Norberto Mario Breccia, Presidente.

M.P. 36.143 / dic. 22 v. dic. 29

FERRICAR S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 18 de enero de 2016, a las 19:00 horas, en la sede de la sociedad situada en la calle Lavalle 3467 de la ciudad de Mar del Plata, y simultáneamente en segunda convocatoria, si no existiera quórum suficiente para la primera, para el mismo día, a las 20:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

II. Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 Inc. I de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio social cerrado el día 30 de junio de 2015.

III. Consideración de la Gestión del Directorio.

IV. Remuneración de Directores.

V. Afectación de Resultados.

VI. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio y elección de los mismos. Nota: Sociedad no comprendida en el artículo número 299 de la Ley de Sociedades Comerciales. Mar del Plata, 11 de diciembre de 2015. María C. Mercader, Presidente.

M.P. 36.151 / dic. 22 v. dic. 29

SOCIEDAD DE AYUDA MUTUA DEL PERSONAL FERROVIARIO DE CONDUCCION SECCIONES ING. WHITE y CIRCUNVECINAS

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - Llámase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 2016 a las 17:00 horas en Avda. San Martín 3475 de Ingeniero White, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior;

2º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentos correspondientes al Ejercicio N° 45 cerrado el 30 de setiembre de 2015;

3º) Consideración del proyecto de distribución del superavit del ejercicio;

4º) Consideración de la actualización de las modalidades operativas de los servicios;

5º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para el Consejo Directivo, por tres años, y tres miembros titulares y uno suplente para la Junta Fiscalizadora por un año y, en su caso, considerar impugnaciones a las listas y designar la Comisión Electoral;

6º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. Carlos Dinamarca, Presidente.

B.B. 59.326

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial La Plata LEY 10.973

POR 1 DÍA - EDUARDO NIGRO BADDE domiciliado en calle Rivadavia N° 430 de Roque Pérez partido de Roque Pérez, solicita Colegiación como Martillero y Corredor en el Colegio de Martilleros y Corredores Público del Departamento Judicial La Plata, oposiciones dentro de los quince Mart. Guillermo Enrique Saucedo, Secretario General. La Plata, 25 de noviembre de 2015.

L.P. 116.991

Sociedades

LÁCTEOS CONOSUR S.A.

POR 1 DÍA - Acta Asamblea del 6 de noviembre de 2015 se cambio la sede social a la Jurisdicción de la

Provincia de Buenos Aires, calle Balcarce N° 1275 de la localidad y partido de Suipacha, provincia de Buenos Aires, modificándose el artículo 1ro del contrato social. Enrique Julio Medlam, Contador Público.

L.P. 116.715

LUSEJO S.A.

POR 1 DÍA - Asamblea del 25/11/2015 reforma artículo 3º, objeto: Comercialización, industrialización, exportación e importación de todo tipo de metales, ya sea en forma de materia prima o en cualquiera de sus formas manufacturadas y estructuras, bajo forma de chatarra u otras por cuenta propia o de terceros. Tratamiento y revestimiento de metales y trabajos en metales en general. Actividades especializadas de construcción, demolición y voladura de edificios y sus partes, movimientos de suelos y preparación de terrenos para obras, construcción y reparación de talleres industriales, navales y desguaces, incluyendo desguace de buques, obras de ingeniería, proyectos civiles y electromecánicos, mantenimiento industrial y montajes. Recolección, tratamiento y disposición final de residuos no peligrosos. Planeamiento, diseño, estudio e implementación de servicios de seguridad y medio ambiente. Tratamiento, reciclaje y reciclado de desechos en general. Compra, venta, distribución, importación y exportación de hierro, acero, cobre, níquel y aluminio, en bruto, chatarra, lingotes, tochos, palanquillas, laminados, perfiles, estructuras, chapas, tubos, caños, alambres, planchas, tiras o en productos elaborados y calderas, productos, productos intermedios, mercancías y maquinarias relacionadas con el objeto social. Transporte de cargas en general, fletes industriales civiles o comerciales, de orden nacional o internacional, terrestres, aéreos, marítimos o fluviales. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Matías H. Torres, Abogado.

C.F. 32.195

ROCCO CONSTRUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta del 23/11/15 se recondujo la sociedad por 10 años más a contar desde la inscripción de la Reconducción en la DPPJ, modificándose en consecuencia el Artículo 3º del Contrato. Ana Cristina Palesa, Abogada.

C.F. 32.197

INDUSTRIA PAPELERA AZULEÑA S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria del 09/09/2015 renunciaron los miembros del Directorio a los cargos de Presidente: Pascual Héctor Mancuso y Director Suplente: Ezequiel Mancuso y se designaron en su reemplazo como Presidente: Ezequiel Mancuso y Director Suplente: Mariano Mancuso. Ambos directores constituyeron domicilio especial en Santa Fe y Laprida, de la ciudad y partido de Azul, Pcia. Bs. As. María Marcela Olazábal, Abogada.

C.F. 32.198

EQUIPO TRANSDISCIPLINARIO PILAR S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Marcela Raquel Montero, DNI 16.765.250, 14/09/1963, Lic. en Psicopedagogía, solt., domic. en Bernardez 523, Barrio Parque Sakura, Loc. Pavón, Part. Exaltación de la Cruz, Prov. de Bs. As.; Marta Inés Suez, DNI 11.880.054, 08/07/1955, Fonoaudióloga, divorciada, domic. en Vicente López 3059, piso 3º, depto. 9, Loc. Villa Ballester, Part. San Martín, Prov. Bs. As. y María Guadalupe Fox, DNI 32.993.116, 21/05/1986, Lic. en Musicoterapia, casada, con domic. en Ambrosetti 719, depto. 18, Loc. y Part. Pilar, Prov. de Bs. As. 2) Contrato Constitutivo del 26/11/2015 con firma certificada por Escribano Público. 3) Equipo Transdisciplinario Pilar S.R.L. 4) Domicilio Legal: Estanislao López 538, piso 4º, Oficina 412/416, localidad y partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. 5) Objeto Social: Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto la atención terapéutica de pacientes en las especialidades auxiliares de la medicina de Fonoaudiología, Musicoterapia, Psicopedagogía y terapias de incumbencia de otros profesionales auxiliares de la medicina, con expresa exclusión de farmacia o despacho de fármacos; sea en forma directa o a través de Obras

Sociales; en las instalaciones de la sociedad o domiciliarias, como a través de la contratación de profesionales; la capacitación de estudiantes en carreras relacionadas con la atención terapéutica antes mencionada. 6) 99 años d/contrato. 7) \$ 30.000. 8) Administración: Uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Gtes. Marcela Raquel Montero, Marta Inés Suez y María Guadalupe Fox, por el término de duración de la soc. Fisc.: por los socios; Director Técnico: Marcela Raquel Montero. 9) Representante Legal: Gte. 10) Fecha de cierre 30/04. José Luis Marinelli, Abogado.

C.F. 32.199

LENERDIT S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Ordinaria del 21/10/15 se eligió Directorio y por Acta de Directorio del 23/10/15 se conformó así: Presidente: Fabián Vicente Spena. Vicepresidente: Jorge Daniel Di Bella. Director Suplente: Christian Valentino. Ana Cristina Palesa, Abogada.

C.F. 32.200

H&L GROUP S.A.

POR 1 DÍA - Edicto complementario del Ingresado el 04/11/15 B° (CF) Recibo N° 0000031996 Donde dice: Luis Emanuel Miranda DNI 32.021.300 léase Luis Emanuel Miranda, DNI 33.021.300. Osvaldo Crammer, Contador Público.

C.F. 32.202

LA BAMBOLA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta del 20/03/14 aumenta el capital de \$ 15.000 hasta la suma de \$ 3.650.000, reformando el Artículo 4º. Osvaldo Crammer, Contador Público.

C.F. 32.203

LOS MAYA DEL OESTE S.R.L.

POR 1 DÍA - Acta Complementaria al Acta N° 5, 05-10-2015, en sede social, Dean Funes, 7, Chivilcoy, Bs. As., comparecen únicos accionistas, Daniel Victorino Frisco y Mariano Javier Pringe, carácter únicos socios de Los Mayas del Oeste S.R.L., reforma Art. 6º, queda redactado siguiente manera: Art. 6) Adminis. y Rep. Social, ejercida por socios Sr. Daniel Victorino Frisco, arg., nac. 05-06-60, comerc., solt., DNI 14.159.517, CUIT 20-14159517-3, dom. Gral. Pirán, 156, Chivilcoy; Mariano Javier Pringe, arg., nac. 15-04-71, comerc., cas. 1º nup. c/ María Beatriz Marcantoni, DNI 22.156.897, CUIT 20-22156897-5, dom. Bolívar, 1462 CABA, forma indistinta, cargo Gerentes, funciones término duración sociedad, aprobado por unanimidad, aceptan cargos. Se autoriza Sr. Arturo Belgrano, trámites inscripción ante DPPJ. Adriana Belgrano, Abogada.

Mc. 68.197

ROMERO & ROMERO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Denominación: Romero & Romero S.A. 2) Domicilio: Jurisdicción: Provincia de Buenos Aires. Sede Social: Partido de Chivilcoy, Localidad de Chivilcoy, calle Olavarría 172, la cual podrá ser cambiada por Asamblea o Directorio e inscripta, sin configurar reforma. 3) Instrumento: Escrit. 392 F° 1043 del 19-11-2015 Escb. Luis F. Basanta, C. de Areco. Plazo: 90 años desde su inscripción. 4) Administración: Directorio, mín. 1 máx. 3 Directores Titulares y mín. 1 máx. 3 Suplentes. Duración 3 ejerc. reelegibles. 5) Representación: Presidente y Director Titular: Jorge Osvaldo Romero (datos en socios) Director Suplente: Marta Inés Andreo (datos en socios). 6) Socios: Jorge Osvaldo Romero, arg., nac. 6-3-1961, CUIT 20-14118603-6, DNI 14.118.603, cas. 1ras. c/ Marta Inés Andreo, comerciante, domic. en Olavarría 172 de Chivilcoy, Marta Inés Andreo, arg., nac. 4-6-1960, DNI 13.837.182, CUIL 23-13837182-4, cas. 1ras. c/ Jorge Osvaldo Romero, comerciante, domic. en Olavarría 172 de Chivilcoy, Pablo Daniel Romero, arg., nac. 29-12-1985, CUIL 20-31993243-8, DNI 31.993.243, divorciado 1ras. c/ Mariela Romina González, Ingeniero, domic. en Olavarría 172 de Chivilcoy, Jorgelina Romero, arg., nac. 27-7-1987, DNI 33.097.850, CUIL 27-33097850-9, cas. 1ras. c/ Marcos Raúl Bongianino, Abogada, domiciliada en

Olavarría 172 de Chivilcoy. Agustín Romero, arg., nac. 27-8-1990, DNI 35.551.119, CUIL 20-35551119-8, soltero, hijo de Jorge Osvaldo Romero y de Marta Inés Andreo, estudiante, domic. en Olavarría 172 de Chivilcoy y María Lucía Romero, arg., nac. 14-8-1992, DNI 36.996.959, CUIL 27-36996959-0, soltera, hija de Jorge Osvaldo Romero y de Marta Inés Andreo, Licenciada, domic. Olavarría 172 de Chivilcoy. 7) Capital Social: \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 c/u. Suscriben: Jorge Osvaldo Romero 30.000 acciones; Marta Inés Andreo 30.000 acciones; Pablo Daniel Romero 10.000 acciones, Jorgelina Romero 10.000 acciones; Agustín Romero 10.000 acciones y María Lucía Romero 10.000 acciones. Integran: 25% en dinero en efectivo. Saldo: dentro de los 2 años desde la constitución. 8) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada o en participación con terceros, a las siguientes actividades: La comercialización, intermediación, distribución, importación y exportación, depósito, producción, industrialización y elaboración de tabacos, cigarrillos, bebidas, comestibles, envases, bolsas, papelería, artículos para kioscos y despensas; el ejercicio de mandatos, consignaciones y representaciones; compra y venta de inmuebles urbanos o rurales, para su explotación, renta, subdivisión o leasing; otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o a sociedades por acciones o de cualquier tipo en la medida permitida por la Ley, realizar financiamientos y operaciones del crédito o inmobiliarias en general, aceptando y/o exigiendo cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, inclusive fideicomisos, gerenciando títulos, acciones u otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, pudiendo constituirse en fiduciante, fiduciario o beneficiario de todo tipo de fideicomisos; explotación y arrendamiento de campos. La sociedad podrá financiar las operaciones sociales, obrando como acreedor hipotecario o prestatario en los términos de la Legislación aplicable a la prenda con registro, realizando todas las operaciones necesarias de carácter financiero referidas al objeto social con dinero propio y permitidas por la legislación vigente. La sociedad no desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Bancos y/o Entidades Financieras ni otras que requieran concurso del ahorro público. 9) Fiscalización: Se prescinde. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de c/ año. C. de Areco, 20/11/2015. Luis Felipe Basanta, Notario.

Mc. 68.198

LA TAPERA DE GARCÍA Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - La fiscalización de la sociedad estará a cargo de García Carlos Horacio, quien fija domicilio en sede social. Ignacio Villanueva, Contador Público.

Az. 72.115

AGROVETERINARIA DEL CENTRO DE BUENOS AIRES S.A

POR 1 DÍA - Se comunica que por Escr. Pca. del 30/10/2015 se constituyó la presente: Socios Maximiliano Gabriel Miraglia, argentino, soltero, veterinario, 33 años, nac. el 17/7/1982 en Azul, Bs. As., DNI 29.638.056, C.U.I.T.20-29638056-4 domiciliado en Moreno N° 1055 de Azul, Bs. As., Pablo Ignacio Mendivil, argentino, soltero, veterinario, 34 años, nac. el 12/07/1981 en Azul, Bs. As., DNI 28.948.061, C.U.I.T. 20-28948061-8 domiciliado en Castellar N° 725 de Azul, Bs. As. y Néstor Horacio Basile, arq., casado con Maura Adriana Cranca, veterinario, 43 años, nac. el 3/10/1972 en Azul, Bs. As., DNI 22.803.296, C.U.I.T. 20-22803296-5 domiciliado en Bolívar N° 980 de Azul, Bs. As.; I) Denominación: Agroveterinaria del Centro de Buenos Aires S.A. II) Domicilio: Avda. 25 de Mayo N° 864, Azul, Pcia. de Buenos Aires, III) Duración: 99 años desde inscripción registral. IV) Objeto: efectuar por cuenta propia y/o de terceros, o asociados a terceros, en part. y/o comisión y en cualquiera otra forma, en la Rca. Argentina y/o en el extranjero, A) Servicios: servicios veterinarios integrales, clínicos y preventivos, suministro de medicamentos y vacunas, inseminación artificial, enfermedades infecciosas y todo aquello vinculado con la salud animal y la protección de la salud humana, inspección sanitaria y control de calidad de productos y subproductos animales comercializados. Asesoramiento técnico integral en materia nutricional sobre todo tipo de animales. Importar y exportar equipamiento. B) Comerciales: compra, venta,

importación, exportación, consignación, acopio, fraccionamiento, distribución, exportación e importación, permuta y negociación de prod. veterinarios medicamentos y vacunas para tratamiento de animales, insumos vinculados con productos veterinarios y con fines nutricionales para animales, alim. balanceados, sales, semillas, granos, cereales, oleaginosas, pasturas. Forrajeras, y frutos del país, agroquímicos, alimentos para uso humano o animal, herbicidas, insecticidas, fertilizantes, plaguicidas, materiales y productos madereros, metalúrgicos y de otro tipo vinculados con la actividad agropecuaria, herramientas, máquinas, implementos, art. de ferretería, jardinería, rep., accesorios, pinturas, esmaltes, derivados y afines y demás relacionados con esa actividad y materias afines. Podrá actuar como corredor, representante, comisionista o mandatario de los productos mencionados precedentemente. Expl. de patentes de invención, diseños y modelos industriales, nacionales y/o extranjeros. C) Agropecuarias: Expl. de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, engorde, mestización, ventas, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra y ventas y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, elaboración de productos lácteos o de la ganadería y la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola ganadera y forestal: forestación, reforestación, desmonte, talado de bosques naturales o artificiales, aserraderos. Explotación de feed lot o engorde a corral, ya sea de ganado vacuno de su propiedad o de terceros en campos propios o alquilados. D) Inmobiliaria: adquisición, venta, permuta, locación, arrendam., explotación y fraccionamiento, urbanización, localización, usufructo, administración o construcción de inmuebles urbanos y rurales, incl. los comprendidos dentro de las leyes de prop. horizontal. E) Industriales: expl. en los procesos, manufactura y fabricación en la ind. frigorífica, del cuero, aceitera, química, petroquímica y de la alimentación. Industr. de subproductos de la agricultura y ganadería. Fabricación de herramientas, aparatos, conjuntos y subconjuntos y todo elemento destinado a la actividad agropecuaria. F) Ciencia e investigación: realizar estudios, investigaciones y proyectos necesarios, en las disciplinas científicas vinculadas con las cs. veterinarias o relacionadas con su objeto; suscribir convenios de asistencia técnica con organismos públicos o privados, universidades, etc, con el fin de cumplir con sus funciones. Capacitación y procesamiento, elaboración y auditoría de datos vinculados con las cs. veterinarias ya sea con equipamiento propio, contratado o alquilado. G) Serv. Agrícolas: servicios agrícolas en gral, siembra, monitoreo, arada, roturación, desmalezamiento, fumigación, fertilización, cosecha y todo tipo de labor tendiente a la preparación, mejora y aprovechamiento del suelo; Reparación, construcción, instalación, rectificación y mantenimiento de máquinas, herramientas y demás implementos utilizados en la actividad agrícola-ganadera, metalúrgica y de la construcción; de transporte: serv. relacionados con el transporte de carga, combustibles líquidos, muebles semovientes, mercaderías generales, haciendas, granos, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques; serv. integrales y la asistencia técnica a expl. agropecuarias y forestales, proveer en locación o venta de equipos, herramientas, su mantenimiento y operación vinculados con dichos sectores. Comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. H) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, y aportes de capitales a Soc. anónimas o en comandita por acciones para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compraventa y negociación de títulos públicos, acciones y papeles de comercio y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquéllas para las cuales se requiera el concurso público. La Soc. tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar todo tipo de contratos con uniones transitorias de empresas, contratos de colaboración empresaria, alianzas estratégicas con terceros, sean empresas públicas o privadas, nacionales o extranjeras y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. V) Capital Social ciento veinte mil pesos (\$ 120.000), 1.200 (mil doscientas) acciones ordinarias nominativas no endosables

clase "A" de cinco votos y valor nominal cien pesos cada una. VI) Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas con un mínimo de uno y un máximo de tres e igual número de suplentes con mandato de duración por dos ejercicios, siendo reelegibles; Presidente: Maximiliano Gabriel Miraglia; Director Suplente: Néstor Horacio Basile VII) Fiscalización: A cargo de los accionistas según Art. 55 y 284 de la Ley 19.550. VIII) Representación Legal: A cargo del Presidente o del director suplente en caso de vacancia o ausencia. IX) Cierre del ejercicio: treinta de septiembre. Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. Maximiliano Miraglia. Presidente.

Az. 72.128

DESARROLLADORA IMZA Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Desarrolladora Imza Sociedad Anónima", por AGO N° 2 del 15/10/2015 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Presidente: Edgardo Samuel Potes, CUIT 20-10914959-5, Directores Titulares: Gonzalo Atchugarry Fernández, CUIT 23-94107662-9, Carlos Andrés Conte, CUIT 20-23773517-0, Carlos María Berardo, CUIT 20-25227366-3, Telma Silvina Marcaida, CUIT 27-24791280-6. Directores Suplentes: Adriana Martha González Cavalli, CUIT 27-94107661-6, Gladys Luján Benter, CUIT 27-11823678-0. Duración 3 ejercicios. Esc. Ignacio Erramouspe.

Az. 72.130

INTERCAMBIO EMPRESARIO Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por acta del 30/09/2015 se designa: Presidente: Florencia Magnaterra CUIT 27-24813909-4, con dlio. constituido en A. Barros 1308, Olav. Pcia. Bs. As. Rep. Arg. Director Suplente: Lía Mirta Jauregui, CUIT 23-04984403-4, con dlio. constituido en Lavalle 1153, Olav. Pcia. Bs. As. Rep. Arg. Esc. Carlos S. Erramouspe.

Az. 72.131

LINV INGENIERÍA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Inst. Priv. del 13/11/2015 se constituyó "Linv Ingeniería S.R.L.", Socios: Martín Andrés Moreno, argentino, nacido el 6 de diciembre de 1980, soltero, Ingeniero Mecánico, DNI 28.501.508, CUIL 20-28501508-2, con domicilio Sarmiento 268, Departamento 3° B, Campana, Provincia de Buenos Aires, Pablo D'Adam, argentino, nacido el 14 de octubre de 1985, soltero, Ingeniero Mecánico, DNI 31.942.019, CUIL 20-31942019-4, con domicilio Perón 635, Bloque 3, Departamento 22, Campana, Provincia de Buenos Aires, Mauricio Leonel Alejandro Romero, argentino, nacido el 27 de febrero de 1979, DNI 27.214.045, CUIL 20-27214045-7, casado con Mercedes Noemí Rosales en primeras nupcias, Ingeniero en Sistemas de Información, con domicilio en Paso 1103, Campana, Provincia de Buenos Aires, y Fernando Luis Lazarte, argentino, nacido el 28 de junio de 1966, divorciado, Ingeniero Químico, DNI 17.817.366, CUIL 23-17817366-9 con domicilio Monseñor de Andrea 1164, Campana, Provincia de Buenos Aires. Dom. Soc. Jurisdicción de localidad de Campana, Partido de Campana, Pcia. de Bs. As. Durac. 99 (noventa y nueve) años. Objeto: tendrá por obj. realiz. por sí o por 3ros asoc. a 3ros. del país y/o del extranjero, las siguientes actividades: consultoría y provisión de servicios de ingeniería, peritajes de proceso, compra y venta de equipos para industria; fabricación de equipos de procesos; supervisión y montaje de obras industriales, inspección mecánica de equipos rotantes y estáticos, ensayos no destructivos, gammagrafía, representaciones técnicas de proveedores de equipos y/o servicios del exterior o nacionales. Planes de izaje, estudios de impacto ambiental. Asesoramiento sobre gestión industrial y Seguridad de Procesos. Entrenar y contratar personal para el desarrollo de sus actividades. Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. La sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole están reservadas a profesionales con título habilitante. Asimismo no realizará operaciones comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra ley que se dicte en lo sucesivo o en su reemplazo o que requiera la intermediación del ahorro público, o sea, que no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso público. Capital: \$

12.000 (pesos doce mil) repres. p/120 (ciento veinte) cuotas de \$ 100 (pesos cien) v/n c/u y 1 voto p/cuota. Dom. Sede Social Monseñor de Andrea 1164, localidad de Campana, Partido de Campana, Pcia. de Bs. As. Administración y Representación Social a cargo del Socio Gerente Mauricio Leonel Alejandro Romero. Plazo Durac. cargo indeterminado. En tal carácter tiene todas las facultades para obligar a la sociedad en todos sus actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y que no sean notoriamente extraños al mismo, inclusive los previstos en Art. 1881 del C. Civil y 9no. del Dto. Ley 5.965/63. Fiscaliz. a cargo de los socios según lo normado en el Art. 55 de Ley 19.550. Cierre Ejerc. 31/8 c/año. Mónica Graciela Romano, Contadora Pública.

Z-C. 83.882

BELL MONTAJES INDUSTRIALES S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Inst. Priv. del 23/11/2015 se constituyó "Bell Montajes Industriales S.R.L.", Socios: Lasalle Diego Andrés, argentino, nacido el 1º de diciembre de 1973, con Documento Nacional de Identidad N° 23.746.030, C.U.I.T N° 20-23746030-9, empresario, divorciado, con domicilio en Saavedra 990, Campana, Provincia de Buenos Aires, y Lasalle Andrés Pedro, argentino, nacido el 19 de octubre del año 1943, con Documento Nacional de Identidad Número 4.688.279, C.U.I.T N° 20-04688279-2, casado con Velázquez Ester Lucía, empresario, con domicilio en Barrio 7 de Septiembre, Sector E, Casa 205, San Nicolás, Provincia de Buenos Aires. Dom. Soc. Jurisdicción de localidad de Campana, Partido de Campana, Pcia. de Bs. As. Durac. 99 (noventa y nueve) años. Objeto: tendrá por obj. realiz. por sí o por 3ros asoc. a 3ros. del país y/o del extranjero, las siguientes actividades: Estudio, proyecto dirección ejecutiva, ejecución de obras de ingeniería, arquitectura, construcciones civiles, eléctricas mecánicas e hidráulicas, su reparación y servicios de mantenimiento, fabricación, comercialización y distribución de todo lo que se describe en objeto social. Explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, prestaciones de servicio. Fabricación de productos metálicos para uso y montaje estructural de estructuras metálicas, fabricación de artículos de hierro, acero o aluminio listos para ser montados, instalados o erigidos, fabricación de partes y estructuras metálicas, elaboradas de acero y productos similares como puentes y secciones de puentes, torres, mástiles, columnas, vigas, armaduras, arcos, cabios, castilletes para boca de pozos, compuestas de exclusas, muelles y espigones. Mantener y reparar maquinaria y equipo industrial, montaje industrial de instrumentos, instrumentación, tendido de cañerías, reparación y rectificación de piezas metálicas, armado de artefactos, equipos, reparación de herramientas para la industria. Compra, venta, alquiler de equipos, maquinarias y herramientas para la industria. Transporte de carga nacional e internacional. Entrenar y contratar personal para el desarrollo de sus actividades. Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. La sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole están reservadas a profesionales con título habilitante. Asimismo no realizará operaciones comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra ley que se dicte en lo sucesivo o en su reemplazo o que requiera la intermediación del ahorro público, o sea, que no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso público. Capital: \$ 25.000 (pesos veinticinco mil) repres. p/2500 (dos mil quinientas) cuotas de \$ 10 (pesos diez) v/n c/u y 1 voto p/cuota. Dom. Sede Social Saavedra 990, localidad de Campana, Partido de Campana, Pcia. de Bs. As. Administración y Representación Social a cargo del Socio Gerente Lasalle Diego Andrés. Plazo Durac. cargo indeterminado. En tal carácter tiene todas las facultades para obligar a la sociedad en todos sus actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y que no sean notoriamente extraños al mismo, inclusive los previstos en Art. 1881 del C. Civil y 9no. del Dto. Ley 5.965/63. Fiscaliz. a cargo de los socios según lo normado en el Art. 55 de Ley 19.550. Cierre Ejerc. 31/12 c/año. Mónica Graciela Romano, Contadora Pública.

Z-C. 83.888

GASMAR CARPINTERÍA METÁLICA Y MONTAJES INDUSTRIALES S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Inst. Priv. del 23/11/2015 se constituyó "Gasmar Carpintería Metálica y Montajes Industriales S.R.L.", Socios: Gómez Gastón Alberto, argentino, nacido

el 4 de mayo de 1986, con Documento Nacional de Identidad N° 32.269.767, C.U.I.T N° 20-32269767-9, Lic. en seguridad e higiene, soltero, con domicilio en Moreno 1095, Campana, Provincia de Buenos Aires, y Martínez Daniel Cristian, argentino, nacido el 24 de septiembre del año 1973, con Documento Nacional de Identidad Número 23.512.661, C.U.I.T N° 20-23512661-4, casado con Herrera Clivia Eliana, empresario, con domicilio en Falucho 861, Campana, Provincia de Buenos Aires. Dom. Soc. Jurisdicción de localidad de Campana, Partido de Campana, Pcia. de Bs. As. Durac. 99 (noventa y nueve) años. Objeto: tendrá por obj. realiz. por sí o por 3ros asoc. a 3ros. del país y/o del extranjero, las siguientes actividades: Fabricación de productos metálicos para uso y montaje estructural de estructuras metálicas, fabricación de artículos de hierro, acero o aluminio listos para ser montados, instalados o erigidos, fabricación de partes y estructuras metálicas, elaboradas de acero y productos similares como puentes y secciones de puentes, torres, mástiles, columnas, vigas, armaduras, arcos, cabios, castilletes para boca de pozos, compuestas de exclusas, muelles y espigones. Mantener y reparar maquinaria y equipo industrial, montaje industrial de instrumentos, instrumentación, tendido de cañerías, reparación y rectificación de piezas metálicas, armado de artefactos, equipos, reparación de herramientas para la industria. Compra, venta, alquiler de equipos, maquinarias y herramientas para la industria. Transporte de carga nacional e internacional. Entrenar y contratar personal para el desarrollo de sus actividades. Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. La sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole están reservadas a profesionales con título habilitante. Asimismo no realizará operaciones comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra ley que se dicte en lo sucesivo o en su reemplazo o que requiera la intermediación del ahorro público, o sea, que no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso público. Capital: \$ 25.000 (pesos veinticinco mil) repres. p/2500 (dos mil quinientas) cuotas de \$ 10 (pesos diez) v/n c/u y 1 voto p/cuota. Dom. Sede Social Falucho 861, localidad de Campana, Partido de Campana, Pcia. de Bs. As. Administración y Representación Social a cargo del Socio Gerente Gómez Gastón Alberto. Plazo Durac. cargo indeterminado. En tal carácter tiene todas las facultades para obligar a la sociedad en todos sus actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y que no sean notoriamente extraños al mismo, inclusive los previstos en Art. 1881 del C. Civil y 9no. del Dto. Ley 5.965/63. Fiscaliz. a cargo de los socios según lo normado en el Art. 55 de Ley 19.550. Cierre Ejerc. 30/6 c/año. Mónica Graciela Romano, Contadora.

Z-C. 83.889

ARMONÍA AZUL S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Directorio N° 17 de fecha 25/11/2014, la Presidente del Directorio Nancy Viviana Poblete y la Sra. Directora Suplente María del Carmen Rolón renuncian a sus cargos e informan de la transferencia de sus tenencias accionarias de Armonía Azul S.A. a los señores Eduardo Maximiliano Chamorro - DNI 18.831.132- y Jorge Nelson Don - DNI 25.487.676— Acto seguido se designan las nuevas autoridades de Armonía Azul S.A., quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente Eduardo Maximiliano Chamorro y Director Suplente Jorge Nelson Don y ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 5 de fecha 28/11/2014.

Z-C. 83.891

ARMONÍA AZUL S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Directorio N° 20 de fecha 08/05/2015, el Sr. Presidente del Directorio Eduardo Maximiliano Chamorro y el Sr. Director Suplente Jorge Nelson Don renuncian a sus cargos. El Sr. Chamorro informa de la transferencia de su tenencia accionaria de Armonía Azul S.A. a los señores Jorge Nelson Don -DNI 25.487.676- y al Sr. Walter Alejandro Don -DNI 34.622.791-. Acto seguido se designan las nuevas autoridades de Armonía Azul S.A., quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente Jorge Nelson Don y Director Suplente Walter Alejandro Don y ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 6 de fecha 22/05/2015.

Z-C. 83.890

ABRIL AZUL S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Directorio N° 13 de fecha 30/04/2013, la Presidente del Directorio María del Carmen Rolón y la Sra. Directora Suplente Nancy Viviana Poblete renuncian a sus cargos e informan de la transferencia de sus tenencias accionarias de Abril Azul S.A. a los señores Eduardo Maximiliano Chamorro -DNI 18.831.132 y Jorge Nelson Don -DNI 25.487.676-. Acto seguido se designan las nuevas autoridades de Abril Azul S.A., quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente Eduardo Maximiliano Chamorro y Director Suplente Jorge Nelson Don y ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 de fecha 06/05/2013.

Z-C. 83.892

ABRIL AZUL S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Directorio N° 20 de fecha 08/05/2013, el Sr. Presidente del Directorio Eduardo Maximiliano Chamorro y el Sr. Director Suplente Jorge Nelson Don renuncian a sus cargos. El Sr. Chamorro informa de la transferencia de su tenencia accionaria de Abril Azul S.A. a los señores Jorge Nelson Don -DNI 25.487.676- y al Sr. Walter Alejandro Don -DNI 34.622.791-. Acto seguido se designan las nuevas autoridades de Abril Azul S.A., quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente Jorge Nelson Don y Director Suplente Walter Alejandro Don y ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 6 de fecha 22/05/2015.

Z-C. 83.893

IGNOR S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Ignacio Ismael Molinari, 25 años, DNI 35.338.195, solt., Norberto Ismael Molinari, 54 años, DNI 14.321.253, cas., ambos arg., comer. y P. Giovanna 1488, Matheu, Prov. Bs. As. 2) Ignor S.R.L. 3) Contrato 6/11/15. 4) Princesa Giovanna 1488, Matheu, Escobar, Prov. Bs. As. 5) 50 años. 6) Compra y venta, impor., expor. y distrib. de mosaicos, calcáreos, veredas, graníticos, porcellanatos, y todo tipo de materiales de construcción. 7) \$ 40.000. 8) 1 o más gerentes, en forma indistinta. Fiscaliz. por los socios. Se designó a: Ignacio Ismael Molinari, por plazo social. 9) 31/7. Jorge Alberto Estrin, Abogado.

S.I. 42.931

RECEENDES S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Reunión de Socios de 27/3/15 Escritura de 7/8/15 se reforma el Art. 4º del Estatuto Social y se aumenta el capital a \$ 865.000. Jorge Alberto Estrin, Abogado.

S.I. 42.932

LAS EIRAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Según Contrato Privado del 25-11-15: Lope Fernando Salcedo, 44 años, soltero, comerciante, argentina, c/domic. Del Arca 695, San Fernando, Prov. Bs. As., con DNI 22.380.636 CUIT 20-22380636-9 y María Alejandra Salcedo, 49 años, divorciada, comerciante, argentina, c/domic. Aguado 2186, San Fernando, Prov. Bs. As., DNI 17.305.793 y CUIL 27-17305793-3 cedieron sus 10.000 cuotas sociales a: Gustavo Alberto Marcucci, 34%, 38 años, soltero, argentino, empresario, c/domic. calle 68 N° 4393, San Martín, Prov. Bs. As., DNI 26.240.067, CUIT 20-26240067-1; Diego Sebastián Fernández, 33%, 38 años, casado, argentino, empresario, c/domic. Las Tres Marías 1695 San Miguel, Prov. Bs. As., DNI 25.692.687, CUIT 20-25692687-4 y Daniel José Roberto Bentivegna, 33%, 42 años, soltero, argentino, empresario, c/domic. Mariano Castex 6078, Villa Libertad, San Martín, Prov. Bs. As., DNI 23.421.911, CUIT 20-23421911-2 y se resolvió cambiar el domicilio Social a: Joaquín V. González 1187, José C. Paz, Prov. de Bs. As. y se designó como nuevo Socio Gerente a Daniel José Roberto Bentivegna. Dr. Gustavo L. Saptie, Contador Público autorizado.

S.I. 42.946

TRANSPORTE DE EMBARCACIONES DEGIOVANI S.R.L.

POR 1 DÍA - el Sr. Oscar Alberto Degiovani, 68 años, casado, argentino, comerciante, domic. Callao 1153, Tigre,

Prov. de Bs. As., DNI 5.513.699 y CUIT 20-05513699-9 por Contrato Privado del 17-11-15 cedió sus 5.000 cuotas sociales en Transporte de Embarcaciones Degiovani S.R.L., cedió: 1.200 cuotas sociales a Hernán Oscar Degiovani, 39 años casado, argentina, comerciante, domic. Callao 1153, Tigre, Prov. Bs. As., DNI 25.390.682, CUIT 20-25390682-1, y 1.800 cuotas sociales a Karina Andrea Degiovani 43 años, casada, argentina, comerciante, domic. Montevideo 1590, Torre Río, 9° B Tigre, Prov. Bs. As., DNI 22.555.798 y CUIT 27-22555798-0, Dr. Gustavo L. Saptie, Contador Público autorizado.

S.I. 42.947

PULGAS Y PULGUITAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: 1) La fiscalización de las operaciones sociales podrá efectuarse en cualquier momento, por cualquier socio, o por personas que éstos designen al efecto, pudiendo inspeccionar libros, cuentas y demás documentos de la sociedad, exigiendo en su caso la realización de balances parciales o rendición de cuentas especiales. Marina Montesino, Contadora Pública. L.P. 36.116.

S.I. 42.805

ALBERDI COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES S.A.

POR 1 DÍA - Complement. Art. 60 L.S.C. Alberdi Combustibles y Lubricantes S.A., domic. en Ruta Nac N° 7, Km. 342.5, J. B. Alberdi, Pdo. L. N. Alem (B), hace saber que p/Asamb. Gral. Ord. del 02/09/15, se ratificó lo resuelto en Asamb. Gral. Ord. del 31/03/2015, con relac. a la desig. nuevo Direct., h/compl. mandato, o sea h/el ejerc. q/concluy. el 30/09/15. Carlos Augusto Giacobini, Contador Público.

Jn. 70.543

BLACSAN DE JUNÍN S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura Pública N° 446 del 13/11/2015 pasada ante la Notaria Marcela A. Muscariello, Registro 10 Junín, se constituyó una sociedad anónima "Blacsan de Junín S.A.", con domicilio social en General Villegas 392 de la Ciudad y Partido de Junín, Provincia de Buenos Aires. Socios: Lucas Blanc, argentino, nacido el 19/08/1973, DNI 23.398.215, CUIL 20-23398215-7, casado con María Valeria Arata, comerciante, domiciliado en calle General Villegas 392, Junín y Luciano Manuel San Miguel, argentino, nacido el 01/04/1986, DNI 32.195.680, CUIT 20-32195680-8, soltero, hijo de Juan Manuel San Miguel y Patricia Liliana Prandi, comerciante, domiciliado en Roque Vázquez 842 de esta ciudad. Duración: 99 años desde inscripción registral. Objeto: a) Servicios Gastronómicos y Musicales: Explotación de concesiones gastronómicas, bares, pizzerías, confiterías bailables, de recreación, restaurantes, café y afines. b) Servicios de catering y logística gastronómica. c) Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas. d) Tomar y dar franquicias. e) Alimentación: Comercialización de productos alimenticios y de bebidas. f) Panadería y Repostería: Fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación. g) Agropecuaria. Mediante la adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamiento, venta, permuta de tierras, estancias, bosques, chacras. Establecer estancias para invernadas y cría de ganado y hacer toda clase de explotaciones agrícolas y ganaderas directa o indirectamente en establecimientos propios o de terceros. h) Operaciones agrícolas ganaderas comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, fumigaciones, cría y engorde de ganado menor y mayor, cultivo, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación fraccionamiento, envasado y exportación. i) Consignatario de hacienda y cereales: Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios, en especial de cereales, oleaginosos, toda clase de semillas, haciendas, lanas, cueros y demás frutos del país, de terceros, y/o por cuenta de terceros y en general toda clase de distribuciones, comisiones, y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario. j) Comercialización: Compraventa, comercialización importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, haciendas. Actividades agrícolas mediante la adquisición explotación, arrendamiento, compraventa, permuta y administración de cam-

pos propios y/o ajenos; siembra directa y/o porcentaje de cereales y/u oleaginosos. Producción agropecuaria (semillas, cereales, granos, frutales, hortalizas y todo lo que se pueda plantar, producir y comercializar) producción de aceites, harinas y biocombustibles. Procesos de cosecha, limpieza, clasificado y tratamiento de semillas (curado, fertilizado, inoculado, peleteado de semillas). k) Inmobiliarias: Compra, venta, permutas, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el Régimen de Propiedad Horizontal, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. l) Financieras: Préstamos con garantías incluso real o sin ella, a particulares o a sociedades constituidas o a constituir, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizar siempre con capitales propios, no requiriéndose dinero de terceros. Capital Social: Pesos cien mil (\$ 100.000) representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos diez (\$ 10) de valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. Administración: Presidente: Lucas Blanc. Director Suplente: Luciano Manuel San Miguel. Duración de los cargos: Tres ejercicios. Fiscalización: Art. 55 L.S. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Marcela A. Muscariello, Notaria.

Jn. 70.503

ACEDUR TRANSPORTES BONAERENSES S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Nancy Mónica Acebey, nacida el 07/12/1963, arg., casada, comerciante, DNI 17.316.035 y Tatiana Paola Durban, nacida el 19/09/1987, arg., soltera, comerciante, DNI 33.267.063, ambas domiciliadas en la calle Ramallo N° 117 de la ciudad de Sarandí, Pdo. de Avellaneda, Prov. de Buenos Aires. 2) Estatuto celebrado en Instrumento Privado de fecha 02-09-2015. 3) "Acedur Transportes Bonaerenses S.R.L.". 4) Domicilio Social: calle Alsina N° 208, tercer piso, oficina "A", de la ciudad y Pdo. de Quilmes, Prov. de Bs. As. 5) Cuarta: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: A) Explotación de transporte terrestre de pasajeros, como actividad irregular, no quedando comprendida la sociedad dentro de las previsiones del artículo 299 de la Ley 19.550 de sociedades comerciales, y transporte de carga en todo el territorio nacional y países limítrofes. B) Explotación del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes. C) Transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros. D) Transporte de todos los elementos utilizados en la construcción, tales como arena, cal, cemento, canto rodado, ladrillos, piedras, cerámicas, azulejos, sanitarios y demás materiales o cargas. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar toda clase de actos, contratos u operaciones relacionadas con el objeto social. 6) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscrip. registral. 7) Capital Social: \$ 30.000. 8) Administración. Gerencia: La administración de la sociedad, la representación y el uso de la firma social estará a cargo de la socia Nancy Mónica Acebey, quien revestirá el carácter de gerente por todo el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removido únicamente por justa causa. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los socios no gerentes por el término de duración de la sociedad, conforme con el derecho que les otorga el Art. 55 de la Ley 19.550. 9) Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. Juan Ignacio Melgarejo, Escribano. L.P. 116.364

OSANZ Y CÍA. Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Directorio (Art. 60) y Ley 19.550. Electo en Asamblea Ordinaria "unánime" de fecha 30/08/2015 de (Acta de Asamblea N° 57) y Distribución de Cargos (Acta N° 630 de Reunión de Directorio) del 30/08/2015, con mandato por un año, Presidente: Manuel Andrés Osanz, CUIT 20-08483707-6; Vicepresidente: Eduardo Daniel Osanz, CUIT 20-11158168-2; Director Titular: Juan Francisco Fabris Osanz, CUIT 20-31996041-5; Directora Suplente: Lucía del Pilar Osanz, CUIT 27-12724601-2; Síndico Titular: José Luis Gallinal, CUIT 23-12651289-9; Síndico Suplente: Graciela María Favre, CUIT 27-10101768-6. No incluido Art. 299 de Ley 19.550. El Directorio. Lucía del Pilar Osanz, Escribana.

T.A. 87.444

INDELPLAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Contrato Constitutivo. 1) De la Fuente Ricardo José, divorciado, Argentino, DNI 12.143.144, de 57 años, Industrial, domiciliado en Fulgenzi 80 de Junín (B), nacido el 08/01/1958, CUIT 20-12143144-1, De la Fuente Rodrigo Martín, soltero, argentino, DNI 39.810.855, de 19 años, estudiante, domiciliado en Canavesio 626 de Junín, Bs. As., nacido el 31/08/1996, CUIT 20-39810855-9. 2) Fecha Inst. 25/11/2015 3) Denominación Indelplas S.R.L. 4) domicilio Fukgenzi 80 de Junín (B). 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociadas a terceros: Comercial: Mediante la adquisición, venta, importación exportación y distribución de materiales plásticos y eléctricos tanto para uso domestico como industrial. Industrial: Mediante la fabricación y construcción de productos, herramientas y maquinarias, plásticas y eléctricas para uso domestico e industrial. Constructora: La construcción de edificios de cualquier naturaleza y de todo tipo de obra de carácter público o privado. Inmobiliaria: Compra y venta de propiedades, arrendamiento y administración de inmuebles rurales y urbanos, subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal. Servicios: De asesoramiento de cualquiera de las actividades anteriormente mencionadas, Mandatos: Realizar todo tipo de mandatos y comisiones. 6) Duración 40 años 7) Capital Social \$ 50.000. 8) La administ. como el uso de la firma social será ejercida por el socio De la Fuente Ricardo José. 9) La fiscalización por socios no gerentes. 10) 31 de octubre. Carlos Eduardo Frene, Contador Público.

Jn. 70.547

CONSULTORA ILMULE S.R.L.

POR 1 DÍA - Contrato Constitutivo. 1) Señores Estanislao López Molinari, soltero, argentino, DNI 30.875.691, de 31 años, Ingeniero con domicilio en Ramón Hernández 1051 de Junín (B), nacido 24/03/1984, CUIT 20-30875691-3, María Eugenia Jacobson, soltera, argentina con DNI 30.344.390, de 32 años, Licenciada en alimentos, con domicilio en Llorden 208 Pergamino Bs. As. nacida el 07/09/1983 CUIT 27-30344390-3, 1, 2) fecha Inst. 16/11/2015. 3) Denominación Consultora Ilmule S.R.L. 4) Domicilio: Malvinas Argentinas 130 de Junín (B). 5) La sociedad: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociadas a terceros: Comercial: Mediante la adquisición, venta, importación exportación y distribución de cereales, oleaginosas, semillas, frutos del país, semovientes, productos veterinarios, herbicidas, plaguicidas, maquinarias agrícolas y viales, repuestos y autopartes para maquinarias rurales, viales, industriales, comerciales. Industrial: Mediante la fabricación y construcción de herramientas, maquinarias, destinados todo a la actividad agrícola ganadera, al acondicionamiento de granos, al procesamiento de la producción agropecuaria. Agropecuaria: Adquirir, arrendar, y/o administrar establecimientos con destino a la explotación agrícola, ganadera. Constructora: La construcción de edificios de cualquier naturaleza y de todo tipo de obra de carácter público o privado. Inmobiliaria: Compra y venta de propiedades, arrendamiento y administración de inmuebles rurales y urbanos, subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal. Servicios: de asesoramiento de cualquiera de las actividades anteriormente mencionadas. Mandatos: Realizar todo tipo de mandatos y comisiones. 6) Duración 40 años. 7) Capital Social \$ 40.000. 8) La administ. como el uso de la firma social será ejercida por el socio Estanislao López Molinari. 9) La Fiscalización por socios no gerentes. 10) 31 de diciembre. Carlos Eduardo Frene, Contador Público.

Jn. 70.516

CRUCE LOS HERMANOS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Juan Pablo Espain, argentino, nacido el 31/03/75, DNI 24.563.863, productor agropecuario, casado, Paredes 1960, Trenque Lauquen, Pcia. de Bs. As., Nicolás Espain, argentino, nacido el 12/08/77, DNI 26.194.505, productor agropecuario, soltero, Monferrand 45, Trenque Lauquen, Pcia. de Bs. As. y Martín José Espain, argentino, nacido el 11/10/79, DNI 27.711.302, productor agropecuario, soltero, Monferrand 45, Trenque Lauquen, Pcia. de Bs. As. 2) Por instrumento privado del 20/11/15. 3) "Cruce Los Hermanos S.R.L.". 4) Sede social: Monferrand 45, ciudad y partido de Trenque Lauquen,

Pcia. de Bs. As. 5) Objeto: a) Comerciales: la compra, venta, almacenamiento, transporte, envase, distribución, comercialización de gas natural comprimido o cualquier otro combustible en todas sus formas. La construcción, explotación y administración de estaciones de servicio y expendio de combustibles y lubricantes. La participación en todo tipo de licitaciones públicas o privadas cuyos objetivos se relacionen con el objeto descripto en este inciso; b) Servicios: mediante la prestación de servicios de cochetas y playas de estacionamiento, propias o de terceros, su administración en todas sus modalidades; c) Agropecuaria: explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, internación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, siembra de todo tipo de cereales y oleaginosas, la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera; d) Transporte: mediante la prestación de todo tipo de servicios de transporte de carga y fletes de corta, media y larga distancia. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquéllos actos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) 50 años. 7) Capital: \$ 102.000. 8) Gerente: Juan Pablo Espain. Fiscalización: los socios. 9) 31 de marzo de cada año. Adrián M. Villaro, Contador Público.

T.L. 78.215

INVERSORA MORERO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Morero, Emanuel Agustín nacido el 23/03/1978, 37 años de edad, soltero, productor agropecuario, DNI 26.183.594, CUIT 20-26183594-1, y Succi, María Florencia, nacida el 01/05/1979, 36 años de edad, soltera, ama de casa, DNI 27.242.680, CUIT 27-27242680-0, ambos Argentinos, domiciliados en Juan Bautista Alberdi N° 544, Ciudad de Tres Lomas, Prov. de Bs. As. 2) Instrumento Público: 24/11/2015. 3) Razón Social: "Inversora Morero S.A.". 4) Domicilio: Hipólito Yrigoyen N° 348, Tres Lomas, Prov. Bs. As. 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, por sí y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Agropecuarias: mediante la explotación de establecimientos agropecuarios propios o de terceros, arrendados o al porcentaje; desarrollar la cría, engorde e invernada de hacienda vacuna, lanar, porcina y equina, la explotación de tambos y granjas; realizar todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas; realizar la producción de cereales, oleaginosas, graníferas, forrajeras; confección y realización de rollos y silos de forrajes. Financieras: mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capitales a particulares, sociedades o fideicomisos, compra y venta de títulos valores, constitución y transferencia de derechos reales, con arreglo a la Ley 21.309 y concordantes, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías y/o fianzas, y toda clase de operaciones financieras-permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Realizar operaciones de compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, y/o transferencia de bienes inmuebles urbanos, rurales, en propiedad horizontal, así como también su construcción y explotación; también realizar operaciones sobre fondos de comercio y muebles registrables. Realizar también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteos de parcelas, destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros, podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá realizar operaciones de compra y/o venta de la nuda propiedad de inmuebles urbanos o rurales, también podrá ceder el usufructo de los bienes inmuebles que adquiera. Comerciales: mediante la realización de operaciones, de compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación, representación, distribución, comisión, mandato y/o permuta de productos e insumos agropecuarios; para la construcción y para el consumo y/o utilización del ser humano, incluyendo maquinarias, automotores, y todos sus repuestos y accesorios. Servicios: mediante la explotación de tractores, cosechadoras, fumigadoras, sembradoras; rastras de discos, máquinas agrícolas, herramientas e implementos agrícolas propios o de terceros, realizar la prestación del servicio de contratista rural en todas sus for-

mas en explotaciones agropecuarias propias o de terceros. Transportes: mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, realizar la prestación del servicio de transporte en todas sus modalidades, ya sea de corta, media o larga distancia, urbano o interurbano, provincial, nacional o internacional, para el acarreo de productos y subproductos de y para la explotación agropecuaria y/o industrial y/o comercial. Plazo de Duración: 99 años desde su inscrip. registral. 7) Capital; social: \$ 100.000, dividido en mil (1000) acciones ord. nominativas no endosables de VN \$ 100 c/u. cada una con derecho a un voto 8) Administración: Presidente: Morero, Emanuel Agustín, Director suplente: Succi, María Florencia; la duración en el cargo es de 3 ejercicios. 9) Represent. Legal: Presidente. Org. Fiscalización: Por presc. de Sindicatura, La fiscaliz. La realizarán los socios en los términos del Art. 55 de la Ley 19550. 10) Cierre del ejercicio: 31 de julio.

T.L. 78.228

HDSNDREAM S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Biaiñ Gastón DNI 31.967.643, 29 años, arg., soltero, productor agrícola ganadero, Sarmiento 689 Henderson, CUIT 20-3196643-1; Mateos Juan Augusto, DNI 31.454.978, 30 años, arg, soltero, productor agropecuario y asesor técnico, Almafuerde 673 Henderson, CUIT 20-31454978-4; Ledesma Lucas DNI 31.967.611, 29 años, arg., soltero, Licenciado en Administración y Productor de Seguros, Sarmiento 869 Henderson, CUIT 20-31967611-3; Acosta Gonzalo Fabián, DNI 25.739.917, 38 años, arg., soltero, publicista y consultor creativo, Alem 629 Henderson, CUIT 20-25739917-7. 2) Constitución mediante inst. privado el 01/10/2015. 3) Denominación: Hdsndream S.R.L. con sede social en calle Sarmiento 869 de la ciudad de Henderson, partido de Hipólito Yrigoyen. 4) Objeto social: I) Comercial: Fabricación y venta por sí o por terceros de indumentaria para hombre y mujer. II) Asesoramiento profesional en desarrollos de marcas. III) Transporte. 5) Plazo duración 99 años. 6) Capital social: \$ 100.000. 7) Administración: a cargo de 1 o más socios gerentes que ejercerán dicha función en forma conjunta o indistinta. Fiscalización art. 55 Ley 19.550. 8) Representación Legal: socio gerente Ledesma Lucas, CUIT 20-31967611-3, Sarmiento 869, Henderson. 9) Cierre ejercicio: 30/09. Martín Alberto Bernabó, Contador Público.

B.B. 59.162

SERVICIOS INDUSTRIALES SINP Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - 1) Olga Luisa Mancinelli, 26/11/1941, DNI 4.089.471, CUIT 27-4089471-9, viuda 1° nup. Roberto Eleuterio Sayas, Saavedra Lamas 2571 Ba. Bca.; Delia Inés Gómez, 19/03/1959, DNI 14.879.764, CUIL 27-14879764-7, casada 1° nup. José Pablo Bastías, Bahía Blanca 1, Cabildo, Pcia. Bs. As.; ambas arg., comerciantes. 2) Esc. Pcas. del 30/07/2015 y 19/10/2015. 3) Servicios Industriales Sinp Sociedad Anónima. 4) Scalabrini Ortiz 533, Ba. Bca. 5) Industria naval, diseño, construcción y reparación de buques, dragas, guinches dirigir, ejecutar dicha industria; construcción y venta de inmuebles, financiera excepto Ley de Entidades Financieras; explotación de la industria agrícola en todo su ciclo productivo, importación y exportación. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Presidente: Olga Luisa Mancinelli. Director Suplente: Delia Inés Gómez; mínimo 1 y máximo 9 miembros, por 2 ejercicios; 9) Repr. Legal: presidente. Fiscalización: Art. 55. 10) 30/11. María Verónica Scoccia, Escribana.

B.B. 59.163

FRIGORÍFICO SUR S.A.

POR 1 DÍA - En el libro de actas de Asamblea rubricada en DPPJ 22.03.2012, en acta N° 5 en el folio 29, se nombra nuevo directorio de Frigorífico Sur S.A. cuyo domicilio es en calle Paunero N° 1265, Bahía Blanca, Pcia. Bs. Aires, CUIT N° 30-64510116-9; Directores Titulares: Omar A. Mitilli, Mónica B. Tauro, Mauricio O. Mitilli, Juan Martín Mitilli y Federico Mitilli; director suplente: Iris Mabel Dominella. Daniel A. Zukerman, contador público.

B.B. 59.167

JUAN BAUTISTA LEGORBURU Y CÍA. S.A.

POR 1 DÍA - Renovación de directorio. Juan Bautista Legorburu y Cía. S.A. Por Asamblea General Ordinaria N° 47 del 31/07/2015, se ha decidido la renovación de los car-

gos del directorio por el término de 2 años: Presidente: Juan Carlos Legorburu, argentino, nacido 07/09/1950, DNI 8.312.343; casado, domicilio Sarmiento 1598 de B. Blanca, contador público, CUIT 20-08312343-6, Vicepresidente: María Guillermina Legorburu, argentina, nacida 11/06/1955, DNI 11.794.208; casada, domicilio Sarmiento 2264, contadora pública, CUIT 27-11794208-8; Director Titular: Jorge Héctor Legorburu, argentino, nacido 01/10/1946, DNI 5.511.382; casado, domicilio Fitz Roy 866 B. Blanca, ingeniero agrónomo, CUIT 20-05511382-4; y Director Suplente: María Lucrecia Legorburu, argentina, nacida 02/08/1952, DNI 10.228.320; casada, domicilio Sarmiento 2286 B. Blanca, contadora pública, CUIT 27-10228320-7. Todos fijan domicilio especial a tenor art. 256 LSC en Manuel Molina 1585 Bahía Blanca. La aceptación de cargos consta en el acta de Directorio N° 376 del 31/07/2015. Profesional autorizado: Dr. Tomás Marzullo, Abogado.

B.B. 59.192

JUAN BAUTISTA LEGORBURU Y CÍA. S.A.

POR 1 DÍA - Aumento de capital y Reforma Estatuto Social. Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 31/07/2004. Protocolizada mediante Escritura Pública N° 166 del 16/09/2015. Esc. Emilio Vicente Bermúdez, titular Registro N° 7 de Bahía Blanca- Aumento de capital, Unificación y Transformación de las diferentes clases de acciones: se decide por Unanimidad adecuar el capital a lo prescripto por la LSC, es decir, elevarlo a la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) conformado por cincuenta mil (50.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos uno (\$ 1) de valor nominal cada una y con derecho a Un voto por acción, respetando rigurosamente las proporciones de las tenencias actuales sobre el capital, y mediante la capitalización de la cuenta Saldo Ley 19.742. Reforma de Estatuto Social: Se decidió redactar Texto ordenado del Estatuto Social: Denom.: "Juan Bautista Legorburu y Cía. S.A."; Dom.: provincia de Bs. As.; Sede: Manuel Molina 1585 Bahía Blanca. Objeto: 1) Industriales: elaboración e industrialización; explotación de molinos harineros trigo, maíz u otro producto y/o subproductos; de alimentos balanceados. II) Agrícolas y cerealeras: cultivo cereales y demás explotaciones agrícolas. Acopio, compra y venta de semillas, cereales y oleaginosas; envases textiles o plásticos o herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial, explotación establec. agrícolas. III) Actividades Agropecuarias: explotación establecimientos ganaderos cría, engorde e invernada, feed lots, ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, cría animales de pedigrí; agrícolas, producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, aldoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; representaciones, comisiones y mandatos, instalación depósitos, ferias, almacenes, productos originados en objeto agropecuario, subproductos y derivados. IV) Financieras e Inmobiliarias: Quedan excluidas operaciones financieras Ley 21.526 y cualquier otra que requiera el concurso público. Asimismo compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, y comercialización, inmuebles urbanos y rurales; régimen Propiedad Horizontal, fraccionamiento, loteo, parcelamiento, urbanizaciones y subdivisión de inmuebles, formas admitidas por leyes locales de suelo lugar de radicación de inmuebles; emprendimientos comerciales inmobiliarios bajo nuevas formas dominio; adm. propiedades propias o terceros. V) Comercializadora, importadora y exportadora: operaciones comerciales, técnicas y profesionales importación y exportación bienes y servicios. Organizar y ejecutar programas logística y almacenaje, asesoramiento comercial, despachantes de aduana, trámites aduaneros, información comercial, estudios mercado mediante profesionales competentes habilitados por la matrícula. VI) Investigación y capacitación: Mediante sistemas metodológicos, el estudio y la investigación de procesos de comercialización, producción y distribución. VII) Distribuidora, mandataria y de representaciones: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, y distribuciones, desarrollos de franchising. Capital: \$ 50.000 dividido 50.000 acc. ordinarias nominativas no endosables v/n \$ 1 c/u derecho 1 Voto. Directorio: entre uno y seis tit. e igual N° suplentes, siendo reelegibles. dos ejercicios Representante Legal: Presidente: Juan Carlos Legorburu. Vicepresidente: María Guillermina Legorburu; Director Titular: Jorge Héctor Legorburu. Director Suplente: María Lucrecia Legorburu. Fiscalización: Socios. Plazo 99 años. Cierre ejercicio: 30/06. Profesional Apoderado: Dr. Tomás Marzullo, Abogado.

B.B. 59.193